



Berti, Graciela María

# Un balcón privilegiado sobre la costa atlántica. Oportunidad y posibilidad para el desarrollo turístico sustentable del Pueblo Balneario San Cayetano, provincia de Buenos Aires, República Argentina (1969 a la actualidad)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

*Berti, G. M. (2020). Un balcón privilegiado sobre la costa atlántica. Oportunidad y posibilidad para el desarrollo turístico sustentable del Pueblo Balneario San Cayetano, provincia de Buenos Aires, República Argentina (1969 a la actualidad). (Tesis de maestría). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2645>*

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

## **Un balcón privilegiado sobre la costa atlántica. Oportunidad y posibilidad para el desarrollo turístico sustentable del Pueblo Balneario San Cayetano, provincia de Buenos Aires, República Argentina (1969 a la actualidad)**

*TESIS DE MAESTRÍA*

**Graciela María Berti**

[gmberti@hotmail.com](mailto:gmberti@hotmail.com)

### **Resumen**

Esta investigación propone analizar las características del Pueblo Balneario San Cayetano en el distrito del mismo nombre, en el sudeste bonaerense. Localidad balnearia, que data de los años 1969-70, que aún no ha sido intervenida por un modelo agresivo con el medio social y natural, donde sería posible pensar y aplicar un turismo sustentable consciente, basado en el desarrollo de la comunidad local, del sector turístico y la conservación del ambiente.

En las políticas turísticas, el desarrollo se ha convertido en el eje central y las autoridades locales las que tienen el rol institucional para la toma de decisiones relativas a aspectos patrimoniales, económicos, sociales, y por tanto las que determinarán si el turismo se desarrollará o simplemente crecerá devorando espacios públicos y privados, haciendo desaparecer los sistemas de valores y tradiciones locales.

San Cayetano posee dos de los elementos fundamentales que conforman un destino turístico, el producto turístico, caracterizado por factores como el patrimonio natural y algunos recursos de capital. Los atractores, que motivan desplazamiento de turistas para la visita y disfrute del balneario. No obstante, presenta dificultades en el tercer elemento, referido a los sistemas de apoyo, que son los que garantizan el bienestar del turista. Aquí muestra vulnerabilidad en el acceso, transporte, comunicaciones, gastronomía, sistema eléctrico y otros. Por eso el objetivo central de la investigación es construir un diagnóstico del Pueblo Balneario San Cayetano para contribuir en la producción de conocimiento en vista de proyectarlo como destino turístico basado en el desarrollo local y como modelo diferente a las ciudades, villas y localidades turísticas del litoral bonaerense. Para que permanezca en el tiempo, necesitando para ello el logro de rentabilidad, la protección de los

recursos naturales que lo sostienen y respetando e involucrando a la población. Considerando además que el imaginario turístico es el motor de atracción hacia un lugar y el que permite que éste se proyecte de manera fiable, coherente, familiar en la mente de turistas y residentes.

Esta tesis se propone un diseño descriptivo, basado en una metodología cualitativa camino apropiado teniendo en cuenta la problemática en cuestión y la que mejor sirve al conocimiento que se pretende lograr.

Es conveniente que se desarrolle una política de conservación del recurso natural paisajístico, ya que sin que fuera el precepto fundacional, la idea de trabajar en vinculación con el ambiente y su protección aparece tempranamente en el discurso de los pioneros del Pueblo Balneario San Cayetano. También proponer elementos claves para el desarrollo local y la conservación del ambiente respondiendo a un turismo sustentable que debe considerar lo económico, lo social y lo ambiental en beneficio de la calidad de vida de los sancayetanenses y de los turistas.

Se espera que el desarrollo y reflexiones de la investigación permitan concientizar en general sobre las necesidades de un nuevo ordenamiento territorial y una planificación ambiental que apunten a un Turismo responsable en el Pueblo Balneario San Cayetano, donde se enfatice no solo en los bienes naturales, culturales o humanos del lugar, sino también las emociones o los sentimientos que evoca.

Palabras claves: Turismo Sustentable; Pueblos Balnearios; Sistemas de Apoyo; Imaginario Turístico; Desarrollo Local.

Directora: Dra. Claudia Andrea Mikkelsen

Codirector: Mg. Norberto Fortunato

UNIVERSIDAD VIRTUAL DE QUILMES-UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

MAESTRÍA EN DESARROLLO Y GESTION DEL TURISMO

ORIENTACIÓN DESTINOS TURÍSTICOS



*“BARCO HUNDIDO BAJO CIELO DE VINCENT” (2019) Obra de Paula Asenjo que representa el barco pesquero “El Pagrus”, encallado en las costas del Pueblo Balneario San Cayetano.*

## Índice

<b>Índice y agradecimientos</b> .....	4
<b>1.- Introducción:</b> .....	9
1.1-Presentación y formulación del problema.....	10
1.1.1-Relevancia del problema.....	10
1.1.2-Importancia investigación.....	11
1.2- Objetivos.....	13
1.3.-Organización de la Tesis.....	13
<b>Capítulo I: Estado del Arte, metodología</b>	
2.1- Estado del Arte.....	15
2.2- Metodología.....	19
2.2.1- Fuentes de datos.....	20
2.2.2- Técnicas de recolección de datos.....	20
2.2.3- Análisis de información.....	21
2.2.4-Preguntas.....	22
<b>Capítulo II: Perspectiva conceptual</b>	
3.- Perspectiva teórica.....	23
<b>Capítulo III: El turismo a nivel mundial, en la Argentina, en la costa atlántica de la provincia de Buenos Aires y el Balneario Pueblo San Cayetano. Caracterización del Área de estudio</b>	
4.1- El turismo a nivel mundial.....	36
4.2- Etapas del desarrollo del turismo en Argentina: Turismo Industrial y Pos-turismo.....	37
4.3-Historia del balneario Pueblo San Cayetano.....	40
<b>5.-El distrito de San Cayetano, la ciudad cabecera, parajes y pequeños pueblos.</b>	
5.1- Caracterización del Partido de San Cayetano .....	49
5.1.1- Características económicas del distrito.....	54
5.2- La ciudad de San Cayetano.....	60
5.3- Parajes y pequeños pueblos.....	63
<b>6.- La Costa atlántica de la provincia de Buenos Aires y del balneario Pueblo San Cayetano</b>	
6.1-La costa atlántica, el corredor turístico en la provincia de Buenos Aires.....	67
6.2-La costa sur atlántica de la provincia de Buenos Aires y el balneario con sus problemáticas.....	69
<b>Capítulo IV: Balneario Pueblo San Cayetano y las Áreas Naturales Protegidas</b>	
7.1-Entorno Natural.....	73
7.2.1Desarrollo urbano turístico del Balneario Pueblo San Cayetano.....	75
7.2.2Relevamiento territorial de aspectos turísticos actuales.....	79
7.3-Miradas del Balneario Pueblo San Cayetano.....	81
<b>8.-Áreas Naturales Protegidas Provinciales.....</b>	<b>92</b>
8.1-Historia de creación de áreas Protegidas.....	92
8.2-Historia de las Áreas Protegidas de la Provincia de Buenos Aires.....	93
8.3-Clasificación de las Áreas Naturales.....	94
8.4-Las Áreas Naturales en el distrito de San Cayetano compartidas.....	95
8.5-Origen del proyecto de la Reserva Natural Arroyo Zabala.....	97
8.6-Monumento Natural Cauquén.....	101
<b>Capítulo V: Diagnóstico del balneario pueblo San Cayetano</b>	
<b>9-Las Singularidades del relevamiento turístico.....</b>	<b>101</b>
<b>9.1-Actores participantes.....</b>	<b>105</b>

9.1.1-Organismos gubernamentales: directos e indirectos.....	105
9.1.2-Actores económicos.....	105
9.1.3-Población estable y visitantes.....	105
<b>9.2-Caracteres de la realidad turística particular</b>	
9.2.1-Principales atractivos turísticos del balneario.....	106
9.2.2-Características de los Productos Turísticos-Atractores en la localidad.....	107
9.2.3-Sistemas de Apoyo.....	117
9.2.4-Demanda Turística.....	127
9.2.5-Marketing.....	127
9.2.6- Síntesis del medio construido y natural mediante análisis FODA.....	128
<b>Reflexiones finales.....</b>	<b>134</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>139</b>

**Tabla de Contenidos:**

**Índice de figuras:**

Fig. N° 1 Atardecer en la zona costera del Balneario pueblo San Cayetano.....	8
Fig. N° 2 a Acto Bodas de Oro del Balneario San Cayetano .....	42
Fig. N°2 b. Placa recordatoria .....	42
Fig. N° 3 Sieber y la estaca de fundación .....	42
Fig.N° 4 Campos, que rodean la costa en el distrito de San Cayetano .....	44
Fig. N° 5 Documento, Acta de donación Tierras del Balneario.....	45
Fig. N° 6 Monolito.....	46
Fig. N° 7 Primeras construcciones del balneario.....	46
Fig. N° 8 Volante de propaganda del primer remate de lotes.....	47
Fig. N° 9 Patio exhibidor del Espacio Cultural.....	56
Fig. N° 10 Edificio Espacio Cultural.....	56
Fig. N° 11 Grupo de Papelnonos.....	56
Fig. N° 12 Laguna Epul.....	58
Fig. N° 13 Laguna La Vizcacha.....	58
Fig. N° 14 Laguna de Jorgensen.....	58
Fig. N° 15 Establecimiento San Juan.....	59
Fig. N° 16 Entrada al establecimiento San Juan.....	59
Fig. N° 17 Afiche propaganda.....	59
Fig. N° 18 Cartel de identificación del Pueblo de Ochandio.....	60
Fig. N° 19 Fiesta de la Salchicha Parrillera.....	60
Fig. N° 20 Foto aérea de la fiesta.....	65
Fig. N° 21 Edificio de CEP de Ochandio.....	65
Fig. N° 22 Ochandio y su Iglesia católica.....	65
Fig. N° 23 Balneario.....	70
Fig. N° 24 playa del balneario.....	71
Fig. N° 25 Médanos vegetados balneario Pueblo San Cayetano.....	72
Fig. N° 26 Médanos vegetados.....	72
Fig. N° 27 Construcciones en los médanos.....	73
Fig. N° 28 Médanos vegetados.....	75
Fig N° 29 Cadena de médanos y bicicleta.....	75
Fig. N° 30 Casas en el Balneario.....	79
Fig. N° 31 Desembocadura del arroyo Zabala.....	96
Fig. N° 32 Arroyo Zabala y cartel de la Reserva Arroyo Zabala.....	96
Fig. N° 33 Desembocadura arroyo Zabala.....	97
Fig. N° 34 Aspecto de la Reserva Arroyo Zabala.....	98
Fig. N°35 Médanos en la reserva.....	98
Fig. N° 36 Carrera de Enduro.....	99
Fig. N° 37 Cauquenes Colorados.....	102
Fig. N° 38 Médanos.....	108
Fig. N° 39 Playa balneario.....	108

Fig. N° 40 Playa, médano y mar en el balneario.....	108
Fig. N° 41 Kayaquistas en el balneario.....	108
Fig. N° 42 Laguna La Salada.....	109
Fig. N° 43 Observador de aves.....	109
Fig. N° 44 Cartel explicativo sobre el sendero a la laguna La Salada.....	109
Fig. N° 45 Camino del sendero.....	109
Fig. N° 46 Vegetación del lugar y monte de pinos.....	110
Fig. N° 47 “El Pargus”.....	110
Fig. N° 48 Foto original buque “El Charrúa”.....	111
Fig. N° 49 Restos barco “El Charrúa”.....	111
Fig. N° 50 El Monolito.....	111
Fig. N° 51 Colonia de Vacaciones.....	112
Fig. N° 52 Bosque de pinos.....	112
Fig. N° 53 Forestación.....	112
Fig. N° 54 Museo del Balneario.....	114
Fig. N° 55 Propaganda concurso pesquero.....	114
Fig. N° 56 Capilla “San Isidro Labrador”.....	115
Fig. N° 57 Ermita de “San Cayetano”.....	115
Fig. N° 58 La Cruz del médano.....	115
Fig. N° 59 Cicloturismo.....	116
Fig. N° 60 Enduro del Atlántico.....	116
Fig. N° 61 Plaza del Balneario.....	117
Fig. N° 62 Depósitos de residuos no orgánicos.....	117
Fig. N° 63 Camino de acceso.....	117
Fig. N° 64 Cartel identificador del balneario.....	117
Fig. N° 65 Instalaciones Agua Potable.....	118
Fig. N° 66 Gomería.....	119
Fig. N° 67 Sala Periférica.....	119
Fig. N° 68 Oficina de Seguridad.....	120
Fig. N° 69 Oficina de Turismo.....	121
Fig. N° 70 Préstamo de bicicletas.....	121
Fig. N° 71 Centro Comercial.....	121
Fig. N° 72 Apart Hotel Morada del Mar.....	122
Fig. N° 73 Duplex Puga Manso.....	122
Fig. N° 74 Casas Médanos de Rosas.....	123
Fig. N° 75 Departamentos San Cayetano.....	124
Fig. N° 76 Entrada Camping Municipal.....	124
Fig. N° 77 Sector casillas y carpas.....	124
Fig. N° 78 Camping Villa Angosta.....	124
Fig. N° 79 Camping Los Pinares.....	125
Fig. N° 80 La Nueva Cantina.....	125
Fig. N° 81 Parador y restaurant.....	125
Fig. N° 82 Polirubro Marimar.....	126
Fig. N° 83 Paseo de Artesanos.....	126
Fig. N° 84 Chapita Bar.....	127
Fig. N° 85 Slogan balneario.....	128
Fig. N° 86 Propaganda Carnavales.....	128

**Índice de mapas:**

Mapa N° 1 Pueblos Balnearios del sudeste bonaerense.....	28
Mapa N° 2 Argentina, provincia de Buenos Aires y el partido de San Cayetano.....	50
Mapa N° 3 Distrito de San Cayetano, con la ciudad cabecera, pequeñas localidades y rutas de acceso.....	51
Mapa N° 4 Calidad de vida de la República Argentina.....	54
Mapa N° 5 Mapa interactivo de calidad de vida de la provincia de Buenos Aires.....	54
Mapa N° 6 Mapa del partido de San Cayetano, ciudad de cabecera y sus localidades.....	61
Mapa N° 7 Partido de San Cayetano con los asentamientos según el INDEC.....	67
Mapa N° 8 Corredor Turístico Bonaerense.....	68
Mapa N° 9 Mapa Plano Balneario Pueblo San Cayetano.....	78
Mapa N° 10 Mapa Áreas Protegidas naturales de la provincia de Buenos Aires.....	94
Mapa N° 11 Área de cría e invernada cauquenes colorados.....	102

**Índice Índice de imágenes satelitales**

Foto satelital N° 1 Balneario Pueblo San Cayetano.....74

**Tabla de contenidos**

Cuadro N° 1 Evolución de la población total del distrito de San Cayetano 1960-2010.....52  
Cuadro N° 2 Indicadores de la dinámica poblacional 1991-2001 y 2001-2010.....53  
Cuadro N° 3 Datos de la localidad cabecera de San Cayetano y las demás localidades, 2010.....53  
Cuadro N° 4 Cortes históricos que caracterizan el desarrollo urbano turístico del B.P.San Cayetano.....75  
Cuadro N° 5 Sistema de categorías y subcategorías.....81  
Cuadro N° 6 Personas entrevistadas sobre sistemas de apoyo, ambiente e imaginario.....82  
Cuadro N° 7 Resumen principales atractivos turísticos.....106  
Cuadro N° 8: de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del balneario.....129

**Índice de gráficos**

Gráfico N° 1 Cantidad de turistas arribadas en la segunda quincena de enero 2018, 2019 y 2020.....79  
Gráfico N° 2 Cantidad de autos arribados en la segunda quincena de enero 2018, 2019 y 2020.....80



## **Agradecimientos**

En lo institucional quiero reconocer a la Universidad Virtual de Quilmes y al cuerpo docente de la Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo por su excelencia académica.

A mi querida directora de tesis, Dra. Claudia Mikkelsen que me guio con afectividad, mucha generosidad e inagotables ganas y paciencia para transmitir saberes y confianza.

Al codirector de la tesis, Magister Norberto Fortunato, comprometido profesor de la carrera que aceptó acompañarme en este proceso y me hizo reflexionar sobre nuestra relación con el mundo citando a Julio Cortázar, al decir que "...las palabras marcan tu destino".

A Paula Asenjo mi pintora favorita, ex -alumna que con gran generosidad embelleció esta tesis, cediendo la foto de la portada.

Al grupo de Estudios Sobre Población y Territorio (GESPYT) de la UNMdP que me permite formar en investigación y a Claudia, Matías, Silvina, Sofia y Fernando por acercarme bibliografía y posibilitar entrevistas.

A todas las personas entrevistadas, que respondieron a esta convocatoria, contando con cariño su experiencia en el balneario y en muchos casos cedieron sus fotos autorizando su aparición en el trabajo. A Beatriz, Rosana, Leonor, Magaly, Vanesa...

A mi amor incondicional y paciente, Luis Ángel.

Y a mis queridos muchachos Mariano, Macu y Santiago.

## Introducción



Figura N° 1: Atardecer en la zona costera del Pueblo Balneario San Cayetano

Fuente: Archivo Magaly (2019)

### El Mar

Antes que el sueño (o el Antes terror) tejiera  
mitologías y cosmogonías,  
antes que el tiempo se acuñara en días,  
el mar, el siempre mar, ya estaba y era.  
¿Quién es el mar? ¿Quién es aquel violento  
y antiguo ser que roe los pilares  
de la tierra y es uno y muchos mares  
y abismo y resplandor y azar y viento?  
Quien lo mira lo ve por vez primera,  
Siempre. Con el asombro que las cosas  
elementales dejan, las hermosas  
tardes, la luna, el fuego de una hoguera.  
¿Quién es el mar, quién soy? Lo sabré el día  
ulterior que sucede a la agonía.

## **1.- Introducción**

### **1.1- Presentación y formulación del Problema**

El turismo costero de los pueblos balnearios del sudeste bonaerense ofrece una diversidad de atractivos naturales y bienes patrimoniales culturales que constituyen la base sobre la que se desarrolla una incipiente actividad turística.

Estos pueblos o centros balnearios según Ordoqui y Hernández (2009 p.p.8-10) “son una forma de asentamiento turístico que responden al proceso de poblamiento, urbanización y evolución del litoral marítimo de la provincia de Buenos Aires”

Son una opción de destinos de playas en el litoral bonaerense, localidades que no superan los 500 habitantes, sin una promoción turística masiva, con escasos servicios y están comunicadas por redes de rutas de tercer orden (generalmente de tierra o entoscado) donde es notoria la presencia de emprendimientos familiares, presentan una composición social abierta e integradora en el turista (Hernández 2008, p.p.367).

Esta investigación tiene como objetivo central elaborar un diagnóstico del Pueblo Balneario San Cayetano para contribuir en la producción de conocimiento en vista de ser proyectado como destino turístico sustentable basado en el desarrollo local y como modelo diferente a las ciudades, villas y localidades turísticas del litoral bonaerense.

El Pueblo Balneario San Cayetano, es una localidad balnearia, que data de los años 1960-1970, por tanto bastante joven y que aún no ha sido intervenido por un modelo agresivo con el medio social y natural, donde es posible pensar y aplicar un turismo consciente, basado en el desarrollo de la comunidad local y la conservación del ambiente.

El Pueblo Balneario San Cayetano localizado en la costa del distrito del mismo nombre, excepcionalmente, presenta un modelo urbano-turístico sustentable con fijación de médanos, forestación de la planta urbana y una amplia franja costera de playa sin edificaciones que responde a un área protegida por el Municipio, que prohíbe la urbanización, y por ello los lotes y calles se encuentran distantes de la misma más de 500 metros.

Teniendo en cuenta a Otero (2014) muestra problemas en los sistemas de apoyo como destino turístico. Las escasas inversiones públicas y privadas en el Pueblo Balneario San Cayetano en elementos de infraestructura impiden el desarrollo de un turismo sustentable que apunte al desarrollo local.

En este sentido es importante posicionar los estudios sobre turismo sustentable, para identificar las características del desarrollo local, la protección de los recursos naturales que lo sostienen, el logro de rentabilidad y el respeto a la población residente y al turista; concientizando sobre la necesidad de un ordenamiento territorial y una planificación ambiental que contribuya al turismo responsable.

#### **1.1.1. Relevancia del problema**

Luego de la revisión de literatura especializada, es posible indicar que aún no se ha avanzado tanto sobre estudios referidos a los sistemas de apoyo necesarios en el Pueblo Balneario San Cayetano para lograr el bienestar del turista y de los residentes, analizar las escasas inversiones de capitales públicos y privados en elementos de infraestructura y en las acciones necesarias para lograr un turismo sustentable que favorezca el desarrollo local.

La propuesta del desarrollo turístico de este lugar presenta algunas distorsiones que hay que tratar de revertir, pues la combinación de los recursos naturales, culturales e históricos necesitan de servicios turísticos adecuados que hagan posible la permanencia del turista en el lugar, accesibilidad que permita llegar a los recursos, desplazamiento y condiciones de movilidad, a lo que hay que agregar la imagen de este destino.

Por eso el problema que se plantea es novedoso, oportuno y necesario de ser analizado, pues estas vulnerabilidades entre los elementos de apoyo como destino turístico y los sistemas de inversión públicos y privados impedirían la sustentabilidad turística (económica-social-ambiental).

Importante para el balneario será brindar un diagnóstico actual para que el turismo contribuya al desarrollo local, impulse la economía, promueva el empleo y proteja la biodiversidad. La concreción de una gestión del territorio y planificación estratégica con la participación de los residentes en el Pueblo Balneario San Cayetano, como así también de la población del distrito de San Cayetano, turistas, organizaciones no gubernamentales y el Estado permitirán apuntar a un turismo sustentable. Según Camprubí (2009) la imagen turística está constituida por un componente cognitivo/perceptivo, vinculado a los elementos tangibles del destino, y a un componente afectivo, relacionado con los sentimientos que evoca el balneario. Ambos son los que contribuyen a la formación de la imagen turística total.

Todo ello traerá beneficios económicos (creación de empleo, generación de divisas, complemento con otras actividades económicas con efectos multiplicadores); beneficios socio culturales (en el mantenimiento de la cultura y el patrimonio, mejora en la apreciación de la propia cultura); como así también beneficios ambientales (resguardo del área costera en forma integral, adecuado manejo de las Áreas Protegidas por parte de la provincia, la municipalidad y concientización de los residentes, turistas y huéspedes como protagonistas comprometidos del patrimonio ambiental).

### **1.1.2-Importancia de la investigación**

En forma general se ha avanzado en diversas investigaciones sobre las zonas costeras del sur de la provincia de Buenos Aires. Benseny (2013) sostiene que para comprender las características esenciales de un lugar se parte del análisis del concepto de área litoral o zona costera en una triple dimensión: geográfica, ecológica y turística. Reflexiona sobre la antropización del espacio litoral, considerando diferentes obras del hombre. Tiene en cuenta los modelos teóricos de evolución del espacio turístico y las consecuencias del turismo en el espacio litoral proponiendo la necesidad de internalizar los beneficios del turismo responsable. Coincidente con esto, el trabajo de tesis doctoral de Padilla (2017) analiza Mar del Sur, pequeña localidad marítima especializada en turismo, que pertenece al partido de General Alvarado, donde el proceso de urbanización trajo cambios en la morfología e impactos ambientales que actualmente ponen en riesgo la sustentabilidad del destino. La tranquilidad, la apreciación del paisaje le otorgan características diferenciales y de competitividad frente a localidades vecinas donde el desarrollo urbano y la oferta de servicios turísticos es mejor. En

algunos aspectos este pequeño balneario posee características similares al Pueblo Balneario San Cayetano, más joven este último y apreciado también por su patrimonio natural y tranquilidad.

Irujo (2010) en la investigación sobre “Claromecó: Diagnóstico y alternativa desde el sector Público Municipal para disminuir la estacionalidad y la escasez de inversiones”, destaca la gran diversidad de atractivos naturales con dependencia económica y política de la ciudad cabecera: Tres Arroyos. Situación muy similar a la del balneario San Cayetano que depende en gran medida del distrito de San Cayetano, con dificultades de infraestructura y de estacionalidad.

Otra investigación muy importante involucra el estudio de la costa de Tres Arroyos y San Cayetano, a cargo de Bértola, Cortizo e Isla (2009), quienes determinan que la erosión costera de la provincia de Buenos Aires tiene origen en causas naturales y antrópicas que afectan a las villas balnearias de los distritos de San Cayetano y Tres Arroyos, y que son áreas turísticas con desarrollo incipiente.

Los factores naturales que afectan estas costas son: los ciclos estacionales y los movimientos de médanos por el viento, como así también los antrópicos señalados, a partir de la estabilización de médanos, construcciones sobre los médanos frontales, pluviales, extracción y movimientos de arena.

Consideran en su análisis, qué si bien no tienen estos distritos severos problemas costeros, la erosión registrada está relacionada principalmente con la fijación de médanos.

Otro trabajo que interesa es el realizado por Bértoli y Kristensen, (2015), quienes explican las características naturales intrínsecas de la reserva Arroyo Zabala (compartida entre San Cayetano y Necochea) que avalan la importancia como área de conservación de la naturaleza. Protege un ecosistema particular de la región pampeana que está viviendo crecientes modificaciones, siendo reemplazado por forestaciones y urbanizaciones.

Describen y caracterizan las Unidades Homogéneas reconocidas en la Reserva Natural Arroyo Zabala en depresiones inter medanosas, médanos vegetados, médanos vivos, Arroyo Zabala y lagunas, acantilados, playa marina, plataforma de abrasión.

No se encuentran demasiadas investigaciones sobre el turismo en el Pueblo Balneario San Cayetano. La falta de algunos sistemas de apoyo para este destino turístico y la escasa participación de inversiones de capital de origen público y privado que tiendan a un turismo sustentable que favorezca el Desarrollo Local, no han sido investigadas y ameritan el esfuerzo de una tesis.

Su privilegiada ubicación, en un entorno sereno y tranquilo, su paisaje natural convierte al Pueblo Balneario San Cayetano en un balcón sobre la costa atlántica que sirve de inspiración para dar título a esta investigación, como corolario de la Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo; **Un balcón privilegiado sobre la costa atlántica-Oportunidad y posibilidad para el desarrollo turístico sustentable del Pueblo Balneario San Cayetano, provincia de Buenos Aires, República Argentina (1969 a la actualidad).**

Las singularidades que lo caracterizan y diferencian, provocan el crecimiento urbanístico del litoral, donde es importante preparar e incentivar medidas tendientes a mejorar la relación turismo-ambiente antes que se susciten impactos ambientales asociados al desarrollo turístico, que perjudiquen la tranquilidad del destino y la conservación del ambiente, como ha ocurrido con algunos balnearios vecinos con la urbanización costera, por ejemplo.

## 1.2- Objetivos

Para elaborar esta investigación se plantean los siguientes objetivos:

### Objetivo general:

Elaborar un diagnóstico del **Pueblo Balneario San Cayetano** para contribuir en la producción de conocimiento en vista de su proyección como **destino turístico sustentable** basado en el **desarrollo local** y como modelo diferente a las **ciudades, villas y localidades turísticas del litoral bonaerense**.

### Objetivos Particulares:

- 1- Analizar la evolución del turismo desde la fundación del Pueblo Balneario San Cayetano hasta la actualidad.
- 2- Identificar los actores sociales directamente involucrados con el desarrollo turístico.
- 3- Distinguir las potencialidades del Balneario Pueblo San Cayetano como oportunidad de desarrollo local y de turismo sustentable.
- 4- Proponer sistemas de apoyo para el desarrollo local y la conservación del ambiente en el Pueblo Balneario San Cayetano.
- 5- Reconocer el valor de las Áreas Naturales del Balneario Pueblo San Cayetano como oportunidad en el aprovechamiento turístico y recreativo.

## 1.3- Organización de la Tesis

La investigación se encuentra organizada en varios capítulos para ordenar mejor su análisis e información.

En el primero se realiza la revisión de literatura acerca del estado del arte sobre el problema de investigación, tomando en consideración los cambios que afectan al turismo desde la segunda guerra mundial hasta la actualidad, con la mirada de diferentes especialistas a nivel mundial y nacional.

La caracterización de ellos, la transformación territorial, social y económica en zonas rurales y urbanas para convertirse en centros turísticos litorales y clasificación teniendo en cuenta la diversidad territorial del litoral marítimo bonaerense.

Se toman en cuenta trabajos de investigación de la costa sudeste y sudoeste bonaerense y en particular del distrito de San Cayetano.

Un diseño descriptivo y exploratorio caracteriza la investigación basada en una estrategia cualitativa, que utiliza fuentes primarias y secundarias con recolección de datos y análisis de información.

El contenido del segundo capítulo está dedicado a la perspectiva teórica para el desarrollo de la tesis. En el tercero se profundiza sobre el turismo a nivel mundial, en la Argentina, la costa atlántica de la provincia de Buenos Aires y en particular en el Balneario Pueblo San Cayetano, reconociendo su historia. En forma particular está dedicado al distrito de San Cayetano, a la ciudad cabecera, a los pequeños pueblos y parajes, desde el punto de vista demográfico, económico, turístico y se analiza la costa atlántica de la provincia de Buenos Aires y el Balneario Pueblo San Cayetano con sus problemáticas.

Dentro del cuarto capítulo se estudia el Balneario Pueblo San Cayetano, considerando su entorno natural y su transformación territorial como principal centro turístico del distrito del mismo nombre y se tienen en cuenta las Áreas Naturales Protegidas que hay en el lugar, la Reserva Arroyo Zabala y el Monumento Natural Cauquén Colorado.

En el último capítulo se presenta el diagnóstico del Pueblo Balneario San Cayetano, teniendo en cuenta las singularidades del relevamiento turístico, los actores, la oferta turística, las características de los Productos Turísticos-atractores en la localidad, los sistemas de apoyo, la demanda turística, el marketing y los resultados.

Se concluye con un análisis FODA enfocado en el Patrimonio Turístico-Atractores del balneario y consideraciones finales sobre el mismo.

Finalmente se reflexiona sobre la elaboración de una descripción de la realidad local construida por el investigador y los actores involucrados a partir de una imagen deseada de futuro para el territorio del Balneario Pueblo San Cayetano.

Todo ello es posible teniendo como base un adecuado marco teórico que se desarrolla en el próximo apartado que proporciona el estado de conocimiento y del sustento histórico.

## Capítulo I. Estado del Arte, metodología

El Turismo representa el medio por excelencia para preservar la identidad y poner en justo valor al Patrimonio Nacional.

Enrique de la Madrid, Méjico, 2018

### 2.1- Estado del Arte

Es interesante considerar los cambios socio-espaciales que afectan al turismo desde la segunda posguerra, partiendo del presupuesto básico que la globalización genera innovaciones significativas en los rasgos de él, produciendo una ruptura entre un turismo organizado de acuerdo con el industrialismo, y un turismo desorganizado, más afín a una sociedad posindustrial o de servicios como analiza Cicalese (2000). Este autor diferencia el turismo masivo basado en un modelo de desarrollo social inclusivo con una movilidad social ascendente y la inclusión de los sectores emergentes al mercado de la recreación. Y un turismo alternativo que surge en la etapa posindustrial que se corresponde con una sociedad que ya no tiene capacidad de integrar y sólo genera oportunidades de recreación y ocio para segmentos con buen nivel adquisitivo. En esta modalidad pos- fordista, la oferta está pendiente de los deseos del consumidor y la producción se organiza a su medida; en el imaginario actual el énfasis está puesto en la revalorización de lo natural, poniendo el acento en lo incontaminado y anecuménico.

Cicalese (2000, p.p.98) considera que el Estado:

Se desentiende, abandona espacios públicos y de crear áreas recreativas para las clases populares, las ocasiones de recreación quedan libradas a los agentes privados. A los no integrados parece reservárseles por omisión, las viejas y degradadas formas de masividad o las peores formas de turismo virtual (las imágenes de los ámbitos urbanos o los programas de turismo en la TV).

El turismo alternativo se entiende como aquellas actividades turísticas sustentables, respetuosas con el ambiente, el medio social y con los valores de una comunidad, y que permite a su vez disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes, visitantes y turistas, donde estos últimos tienen una actitud participativa en su experiencia de viaje. Es entendido como una actividad personal, cuidadosa de la naturaleza y con una activa participación de los intereses y cultura local, no obstante, se presentan dudas sobre si todos los segmentos sociales tienen capacidad para practicarlo.

La propuesta de un análisis diversificado e innovador del turismo intentando colocar a la sociedad en el centro de la discusión corresponde a una propuesta de Jafari (2000). Coincidente con la postura de Panosso Netto y Castillo Nechar (2016) que reconocen que el turismo es una actividad de importancia indiscutible en la sociedad contemporánea; una realidad que se redimensiona no sólo en su valoración humana, sino un objeto de estudio que cimienta sus argumentos, procedimientos y resultados hacia nuevos estadios de desarrollo integral para la sociedad actual y futura. Que reconstruya y reconforme la dinámica del turismo para beneficios colectivos y no particulares.



Jafari (2000) plantea el concepto de turismo responsable como una práctica turística que no provoque consecuencias negativas, en instalaciones locales, amigables con el ambiente y la cultura propia, interactuando entre ellas. Considera que para asegurar la calidad de un destino es fundamental realizar una planificación ambiental que permita la consecución de actividades humanas integradas, controladas y sostenidas. Al respecto Boullón (2006), explica que en general en América Latina se hace muy poco ordenamiento territorial del espacio en que se desenvuelven las actividades turísticas. No se tienen en cuenta las consecuencias que tendrían sobre el conjunto aquellas construcciones que no responden a los lineamientos de un plan, sino a iniciativas aisladas.

Para Boullón (2006, p.p. 5)

Planificar bien el espacio es descubrir sin error cómo es la realidad, imaginar qué hay que agregarle, para que sin que pierda sus atributos, se adapte a las necesidades. Ese orden orgánico indicará cuál debe ser el tamaño máximo de cada sitio turístico en el que queremos construir el andamiaje necesario para explotarlo en forma adecuada.

Seguí Llinás (2005) sostiene que una serie de cambios intensos se producen en la sociedad actual, en sus formas y hábitos y reflexiona sobre las nuevas perspectivas que aporta ello al campo del turismo. Recurre por ello a fórmulas de turismo sostenible, englobando en este concepto todo lo bueno que se puede esperar del turismo y para ello el turismo debe ser ético para todos los actores y receptores dejando como insostenible todo lo malo que puede aportar.

El mundo empresarial exige ética en sus relaciones y contratos para que pueda existir la confianza en el producto, en los pagos, en el trato.

El turista debe ser ético en su comportamiento. Respetuoso con la sociedad que le acoge, con sus creencias, cultura e ideas y con el medio físico que lo rodea; siendo un invitado, no un invasor.

El autóctono debe ser ético en su respeto al turista, sin engañarle en sus informaciones, hospitalario con contacto humano para enriquecer todos los intercambios y conocimientos.

Finalmente considera que: “el turismo del siglo XXI debe ofrecer esta humanidad y solidaridad para que crezca y tenga éxito su función social” (Seguí Llinas 2005, p.p.21-22).

El turismo costero como afirman Pearce (1988), Lozada Gietart (1990), Callizo Soneiro (1991) y Vera Rebollo et al (1997, p. p. 93) autores citados por Benseny (2013, p.p. 23 y 29) sostienen que se produce una gran transformación territorial, social y económica cuando se acondiciona y valoriza el espacio litoral. Determina una expansión territorial y modificaciones del suelo en zonas rurales y urbanas preexistentes para convertirse en centros turísticos litorales.

La valorización turística del espacio litoral carente de criterios responsables ocasiona problemas turísticos-ambientales producto de la intervención antrópica sin mirada ambiental que ponen en peligro la vida del destino turístico (Benseny, 2013).

Según la Organización Mundial del Turismo (1970)

El turismo sustentable es aquel que conduce a la gestión de todos los recursos de tal forma que permita satisfacer todas las necesidades económicas, sociales, estéticas, mantener la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que apoyan la vida. Se necesita pensar en una gestión patrimonial de adentro hacia afuera, poniendo al poder

político y a la comunidad local como actores y promotores de la activación patrimonial, esta idea aspira a la apropiación efectiva por parte de la población local de los beneficios económicos del turismo, lo que a su vez evita costes de producción.

Es un medio para la protección del patrimonio y el desarrollo local y como sostiene Toselli (2006, p.p. 175):

El desarrollo local es una herramienta que busca la mejora de la calidad de vida de los habitantes a escala global y permite la inserción de las actividades locales para revalorizar sus potencialidades. Albuquerque (2002, p.p. 161) “considera que es el conjunto de experiencias que se han desarrollado utilizando recursos locales”, pero habla de la intervención del Estado para llevar a cabo este desarrollo, pues corresponde a este ente, en cualquier escala, la responsabilidad, la organización de propuestas para la mejora social y territorial.

Alonso (2013, p.p. 15) explica que:

Un proceso de desarrollo local siempre supone que los diversos actores económicos, sociales, culturales plantean acciones y programen actividades dirigidas a mejorar y a aumentar la cualificación de la población, las infraestructuras y la mejora del hábitat donde se encuentren.

Se aspira como expresa Fortunato (2016, p.p. 274) “a la construcción de escenarios turísticos esencialmente nuevos: políticamente plurales, económicamente solidarios, socialmente inclusivos, ecológicamente racionales y culturalmente respetuosos de la otredad”. Lo que transforma la visión de territorio y ambiente hasta constituir una alternativa hoy válida para el uso y conservación de la naturaleza.

Para Moraes (1994) y Da Costa (1993) en Gurevich (2005, p.p.6) el desarrollo local constituye un instrumento para el desarrollo del territorio, entendido como el “espacio efectivamente usado, tasado o en reserva, resumen de las relaciones históricas entre la sociedad y la naturaleza”. A lo que agrega Bertoncetto (2002) que es necesario comprender las características sociales generales para reconocer el fenómeno turístico y sus relaciones con el territorio.

Benseny (2013, p.p. 28) explica que:

El destino turístico exige poner en valor el recurso natural e implica la construcción de equipamiento específico para brindar servicios de alojamientos, restauración, transporte y recreación así como servicios complementarios a la prestación turística (comercios, bancos, seguridad, sanidad, otros) y las obras de infraestructura de base (vías de comunicación, terminales de transporte terrestre, servicios urbanos básicos, sistema eléctrica, agua, cloacas, limpieza y otros) para asegurar la accesibilidad al sitio.

A su vez la Organización Mundial del Turismo (OMT; 2005) define la estructura productiva de los destinos turísticos en el territorio por el modelo FAS (factores o recursos, atractores y sistemas de apoyo), que permite analizar sus componentes y sus relaciones. En el año 2007 desde el CEPLADES (Centro de Estudio para la planificación y el desarrollo sustentable del turismo, de la Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue) se realiza una adaptación del modelo FAS para el

Ministerio de Turismo de la Nación Argentina, considerando como componentes los Factores (condiciones de base del destino, constituidas por su patrimonio natural y cultural y por aquellos recursos de capital y humano que son determinantes en la competitividad de los mismos); los Atractores-Productos Turísticos (elementos del patrimonio natural o cultural de un destino turístico que han sido puesto en valor mediante la aplicación de factores humanos y de capital y que se encuentran actualmente en el mercado), y los Sistemas de Apoyo (variables destinadas a atender a las necesidades de los turistas, facilitar su viaje y la estadía en el destino turístico).

Barrado (2004) entiende la conformación del destino como un subsistema entre dos sistemas amplios, el sectorial-turístico y el geográfico y como tal participa en parte de ambos y debe ser interpretado, planificado y gestionado atendiendo a sus elementos individuales, pero fundamentalmente a las interacciones que entre ellos se producen. El destino turístico es un espacio construido socialmente y se concibe a partir de la relación del lugar, el imaginario turístico.

Ordoqui y Hernández (2009) realizan una caracterización de los asentamientos turísticos balnearios y la relación del ambiente costero y el turismo. Aportes que contribuyen en explicar problemáticas como la ocupación del frente costero, el estado de sus playas y la erosión costera antrópica.

Analizan conceptos como turismo exclusivo, turismo masivo y clasifican los asentamientos en ciudades balnearias, villas balnearias, localidades balnearias y pueblos balnearios, reconociendo las diversidades territoriales del litoral marítimo bonaerense.

Hernández (2008) considera que los desarrollos turísticos en las urbanizaciones del litoral marítimo han generado problemáticas sociales, económicas y ambientales. Manifiesta que existen sectores que no se encuentran bajo este modelo o en menor intensidad que conforman los llamados pueblos balnearios.

Se analizan algunos trabajos de la zona costera bonaerense; así, Lalli, (2012), marca el resurgimiento de lo propio y diferencial de un lugar, y destaca la conversión de Monte Hermoso en uno de los destinos turísticos residenciales más importantes de la costa sudoeste bonaerense.

González y Pérez (2011) caracterizan la actividad turística, basada en los atractivos del lugar, considerando que ofrece diversidad de bienes turísticos naturales y una importante riqueza patrimonial histórico-cultural y arquitectónica.

Benseny (2011) analiza la actividad turística de todo el litoral bonaerense, marca tres regiones y toma como caso el modelo de urbanización de Villa Gesell y su posicionamiento en el mundo como destino turístico de sol y playa. Interesa porque reflexiona sobre las transformaciones en la zona costera, las obras realizadas y a realizarse de infraestructura, los cambios, tendencias, considerando la relación turismo-ambiente.

Los tres trabajos sirven para reconocer y comparar lugares en la costa bonaerense dedicados al turismo que se encuentran en el sudeste y sudoeste de la provincia de Buenos Aires, cercanos al Pueblo Balneario San Cayetano.

El cuarto trabajo analizado corresponde a Berti (2012) quien caracteriza el territorio del distrito de San Cayetano en el proceso de Globalización /Fragmentación y las posibilidades del desarrollo local en el modelo pos-neoliberal. Este pantallazo, permite reconocer la organización territorial del Municipio de San Cayetano dentro de la provincia de Buenos Aires, la resignificación en la ciudad cabecera, pequeños pueblos y parajes, entre ellos el centro balneario San Cayetano.

Berti (2012), considera que los lugares tienen la posibilidad de promover una dinámica local fundada en la acumulación territorial de los recursos colectivos específicos necesarios para el desarrollo de un sistema económico productivo y de su entorno institucional.

Si bien el origen del Pueblo Balneario San Cayetano resultó de la simple decisión de algunos actores sociales preexistentes que vislumbraron la posibilidad de transformarlo en destino turístico, es importante gestionar un proceso de planificación turística. Esta postura coincide con la tesis de la doctora en Geografía, Padilla (2017) que analiza Mar Del Sur, pequeña localidad marítima que pertenece al partido de General Alvarado donde además de proponer un turismo de sol y playa basado en la apreciación del paisaje natural, la tranquilidad y la promoción del turismo náutico y el turismo cultural, donde el turista se considere parte del destino y no un simple observador; plantea la necesidad de mitigar los problemas ambientales que actualmente posee la localidad.

Los efectos positivos del turismo se aprecian en un destino turístico bien planificado, controlado y gestionado que ayuda a mantener y mejorar el ambiente. Para ello, es necesario la conservación de las áreas naturales o zonas de recreo al aire libre. El Pueblo Balneario San Cayetano comparte con Necochea la Reserva Natural provincial de Usos Múltiples “Arroyo Zabala” y el Monumento Natural “Cauquén Colorado” con distritos como Tres Arroyos, Coronel Dorrego, Coronel Suárez, Villarino, Púan, Carmen de Patagones, en la provincia de Buenos Aires.

Como expresa Fortunato (2016, p.p.4), “Hoy el turismo, en tanto complejo de actividades basado en el aprovechamiento de recursos ambientales, es una alternativa válida para el uso y la conservación de la naturaleza y, por lo tanto, factor de sostenibilidad del desarrollo”. El turismo en áreas naturales debe tender a respetar el patrimonio natural, la población local y ajustarse a la capacidad de ocupación de los lugares turísticos.

## **2.2- Metodología**

Esta investigación se basa en un diseño descriptivo y exploratorio del turismo en el Pueblo Balneario San Cayetano y surge como una inquietud sobre un problema que se encuentra poco investigado y respecto del cual es necesario conocer para arribar a una propuesta de intervención.

Se basa en una estrategia cualitativa que se intenta ubicar “en la perspectiva de los sujetos y conocer cuál es el sentido de sus acciones o el significado que éstos le dan a las mismas, centrándose en la particularidad y especificidad de los casos” (Kohen, 2015, p.p.2).

Se establece una línea lógica de trabajo, que es el centro de atención, pero no el exclusivo, teniendo en cuenta que el diagnóstico busca la globalidad. Por ello lo primero es acotar el espacio del diagnóstico, dónde se realiza el mismo. Se accede al espacio de estudio, buscando la metodología más adecuada para lograr los objetivos; y luego se relevan la mayoría de los datos posibles para organizarlos y se hace el análisis de los resultados, para abordar al informe final que en este caso corresponde a la tesis de maestría. Como afirma Mendicoa (2003, p.p. 73) el procedimiento lógico cualitativo parte de la percepción que la realidad nos ofrece, es un proceso inductivo, que implica un esfuerzo de interpretación de la conciencia sensible y es su interés pasar de las realidades factuales a las realidades simbólicas.

Así, “La investigación cualitativa ofrece una comprensión global del problema que se investiga” (Rodríguez Gómez, Gil Flores, García Jiménez; 1996, p.p. 101). Estudia la realidad en su contexto

natural, tal como sucede, intentando sacar sentido de, o de interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen en la percepción de la población. También revisa cuáles son las referencias empíricas y permite trabajar la unidad de análisis en este caso el Pueblo Balneario San Cayetano desde 1969 al 2020; período desde su fundación al momento actual.

Los datos cualitativos consisten en la descripción del territorio, características de los turistas, excursionistas y sancayetanenses, comportamientos observables, testimonios de los residentes y turistas sobre sus experiencias, actitudes, creencias y pensamientos. Calidad de vida, infraestructura, desarrollo local y turismo sustentable. Estos datos se recogen utilizando instrumentos como grabación de entrevistas individuales aplicadas en los años 2018, 2019 y 2020, videos de observación de eventos particulares y públicos en el balneario, fotografías rescatadas de Caynet, Prensa San Cayetano y de particulares, documentos escritos, como actas de la expedición al balneario y creación del balneario encontrados en la Memoria de Emilio Sieber (2015), ex intendente de San Cayetano; recortes de prensa del diario La Voz del Pueblo (2019), y cartografía temática.

### **2.2.1- Fuentes de datos**

Se utilizan fuentes primarias y secundarias de datos. Entre las primarias entrevistas a los actores sociales intervinientes; tomas fotográficas, observación del territorio.

Entre las fuentes secundarias se utilizan la lectura y análisis de material bibliográfico y documental de bibliotecas, universidades, archivos, instituciones públicas y privadas, mapas regionales y del distrito de San Cayetano elaborados por el grupo de Estudios Sobre Población y Territorio del departamento de Geografía de la UNMDP; también imágenes satelitales de los últimos años del Google Earth; fotografías aéreas; lectura de artículos de interés en los periódicos regionales y/o nacionales, revistas especializadas; datos correspondientes a los censos nacionales de población, vivienda y hogares de los años 1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010, publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), así como también información de datos turísticos elaborados por la Secretaría de Deportes y Turismo de la Municipalidad de San Cayetano hasta el año 2019 y Dirección de Desarrollo Local, Ambiente y Turismo en el año 2020.

Para asegurar la confiabilidad se recurre:

- 1- A la auditoría interna haciendo un seguimiento del proceso de recolección y análisis de la información para asegurar la “lealtad” a la percepción de la realidad que se tiene, lo que constituye una fuente importante de validez del estudio como explica Merriam (1988).
- 2- La auditoría externa está a cargo de la directora y codirector de la tesis durante el proceso para recibir el juicio crítico con relación a la metodología y los hallazgos, ya que ellos tienen la explicación en detalle de los métodos de recolección de la información y como se obtienen las conclusiones.

### **2.2.2- Técnicas de recolección de datos:**

Las técnicas utilizadas en la recolección de datos primarios permiten la:

-Periodización espacio temporal del desarrollo turístico del Balneario Pueblo San Cayetano, desde su fundación hasta la actualidad con la finalidad de analizar las tendencias espaciales de la ocupación del territorio teniendo en cuenta las transformaciones urbanas y las características del turismo en el

espacio local y la influencia de contextos más amplios; respondiendo al objetivo de análisis de la evolución del Pueblo Balneario San Cayetano hasta la actualidad.

- El diseño e implementación de entrevistas a residentes, incluyendo cuestiones vinculadas al ambiente e interrogantes sobre el desarrollo de la localidad y la valoración de los recursos culturales, permite identificar los actores sociales directamente involucrados con el desarrollo turístico, distinguir las potencialidades para el desarrollo local y el logro de turismo sustentable y la necesidad de sistemas de apoyo y conservación del ambiente.

-Entrevistas semiestructuradas a informantes calificados del sector público Municipal, turístico, de cultura y educación, de desarrollo local de la provincia de Buenos Aires privados y sociales vinculados directa e indirectamente a cuestiones turísticas y ambientales. Se basa en la elección a los actores sociales más representativos de la problemática en estudio, según el rol que desempeñan dentro de las relaciones sociales.

Dentro del sector público se entrevista a la Coordinadora de Turismo de la Secretaria de Deportes, a la ex directora de Cultura, como así también al delegado del balneario anterior y al actual una observación de entrevista de Caynet sobre su accionar. De la provincia de Buenos Aires a la guardaparque responsable de la reserva Arroyo Zabala en el sector de San Cayetano.

Entrevista a dos integrantes del Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, CONICET sobre los estudios realizados y reanudados en la actualidad en las costas de San Cayetano y de Tres Arroyos, sobre la problemática de la erosión costera.

Como parte del sector social a dos ex integrantes de la Asociación de Fomento del balneario que en la actualidad se denomina Comisión de Playas del balneario, e integrantes de la Comisión Pro-templo de la capilla San Isidro Labrador, y observación entrevista del programa Quorum Propio al presidente del Club de Pesca San Cayetano (28/02/2020).

Finalmente, el sector privado representado por entrevistas realizadas a propietarios de viviendas, prestadores de servicios, restaurantes, cabañas, casas en alquiler, proveedores de alimentos. Ello ha permitido identificar a los actores sociales directamente involucrados con el desarrollo turístico, captar los sistemas de apoyo necesarios, y el compromiso para el logro de turismo sustentable.

### **2.2.3- Análisis de la información**

Los pasos que se utilizaron para procesar y analizar los datos cualitativos fueron:

a-Se obtuvo información de documentos de diversa índole y de las entrevistas.

b- Se realizó la captura, transcripción y ordenamiento de la información de las diversas fuentes de información empleada. En el caso de las entrevistas semi estructuradas y teniendo en cuenta la postura de Tonon (2009) se registra la información utilizando grabador, observando gestos que posibilitan la resignificación de las palabras y se usa un anotador cuando la circunstancia lo permite para registrar todo lo posible, para captar los sentimientos, las opiniones y emociones de los entrevistados. Posteriormente terminada la entrevista se anotan las informaciones complementarias que resultan significativas.

Luego se realiza el análisis y la interpretación que dan sentido a la investigación. Se produce la categorización y sus relaciones y las posibles estructuras que se pueden dar entre ellas. Este tipo de

entrevista es muy importante para esta investigación porque genera situaciones y actos de comunicación que sirven para la elaboración posterior del diagnóstico.

c- Se integró la información relacionando las fases anteriores y los fundamentos teóricos de la investigación.

Los datos procedentes de fuentes secundarias se analizaron a los fines de contextualizar sociodemográficamente la localidad en estudio y el contexto general de emplazamiento.

#### **2.2.4.: Preguntas que responderá este proceso de investigación**

1.- ¿Cuáles son los sistemas de apoyo necesarios en el Pueblo Balneario San Cayetano para lograr el bienestar de los turistas y los residentes?

2.- ¿Qué acciones son necesarias para lograr un turismo sustentable que favorezca el desarrollo local?

Todo ello es posible teniendo como base un adecuado marco teórico que se desarrolla en el próximo apartado

## Capítulo 2. Perspectiva teórica

“Necesito del mar porque me enseña no sé si aprendo  
música o conciencia  
no sé si es ola o ser profundo  
o sólo ronca voz o deslumbrantes  
suposiciones de peces y navíos”

Pablo Neruda (2003) Poemas del Alma

En este capítulo se presenta la perspectiva teórica de la tesis, revisando los conceptos que sostienen la investigación para ligarlos e interrelacionarlos.

En las últimas décadas el turismo como práctica social logra una dinámica diferencial, si bien no conforma una práctica nueva ya que su origen y desarrollo datan de hace más de un siglo, ha pasado según Otero (2014, p.p.1) de ser: “un turismo determinista y mecanicista a uno capaz de “aprehender” lo complejo (transformaciones culturales, económicas, políticas, ambientales)”.

Grandes cambios de carácter político, económico, social, cultural y tecnológico afectaron al mundo a lo largo de los años, y producto de su interacción, permitirían explicar los patrones actuales del turismo.

En ese devenir según la OMT (2017, p.p. 1)

El turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación hasta convertirse en uno de los sectores económicos que crece con mayor rapidez en el mundo, guardando una estrecha relación con el desarrollo que lo convierte en un motor clave del progreso socio económico.

El turismo en su crecimiento progresivo tiene impactos cada vez más importantes en el ámbito cultural, social y económico de un país. Capece (2016, p.p. 1) lo define:

Como la actividad económica productora de bienes y servicios que respetando los límites físicos del espacio en que se desarrolla y los psíquicos de los habitantes y demás actores, son destinados a quienes se desplazan temporal y voluntariamente fuera del lugar de residencia habitual sin incorporarse al mercado de trabajo del lugar de destino, con motivo o no de recreación.

Capece (2014) considera al turismo como sector productivo, teniendo en cuenta los efectos no económicos, como los culturales, políticos, ambientales, sociales, institucionales, sobre el conocimiento. Pinassi y Ercolani (2017, p.p.58) desde una perspectiva geográfica, sostienen que: “el turismo es considerado como una práctica social, que lleva aparejada la producción y consumo del espacio”. Conceptualización que se enmarca en el campo de las Ciencias Sociales a partir de una postura socio espacial.

De La Torre Padilla (1997, p.p. 143) en tanto lo plantea como:



Un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente con motivo de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural.

Esta definición toma en cuenta lo social y sucede en el ámbito de grupos humanos con características particulares y es una manifestación del comportamiento de ellos.

También Bertoncetto (2002) alude al turismo como una práctica social en general de gran interés, no sólo por la creciente importancia que tiene como actividad económica, sino por la forma en que en él se imbrican cuestiones económicas, culturales o políticas.

Castillo Nechar (2016) si bien reconoce que para la sociedad actual el turismo es una actividad muy importante, considera que se le sigue viendo como un tema de ciertas disciplinas que minimizan sus aportes debido a los parámetros que impone la visión científica. Para ello es necesario tener en cuenta la participación y necesidades auténticas de las comunidades locales, a los estudiosos con una visión crítica, una ética política centrada en el bien colectivo, así como una nueva visión de la responsabilidad compartida del sector privado en los desarrollos a emprender.

Fernández Álvarez (1974) considera que se puede hacer un estudio del turismo desde el punto de vista jurídico y como derecho, teniendo en cuenta los aspectos psicológicos, sociales, económicos, la dimensión política y las consecuencias sociológicas y culturales, el alcance socio económico que el turismo comporta por su efecto multiplicador y por ser eficaz para zonas o regiones poco favorecidas.

En tanto Schenkel (2013, p.p.189) considera que:

El turismo como campo de estudio se ha conformado por la valiosa aportación de varias disciplinas. Debido a las varias dimensiones del turismo, éste ha provisto el espacio académico suficiente para poder ser abordado desde varias perspectivas y ha permitido que varias disciplinas aborden aspectos que directa e indirectamente se relacionen con las dimensiones económicas, sociales, culturales, políticas y jurídicas del turismo.

Jennings (2001) explica que estas disciplinas han permitido el entendimiento del turismo en ausencia de una disciplina turística.

El turismo y el derecho están íntimamente ligados por tratarse primero de una actividad humana y el segundo de normas que regulan esta actividad y sus componentes, como explica Monterrubio y Colín (2009) “para un orden social”. Al decir de León (2002, p.p.20) “El turismo es una actividad sometida a la regulación jurídica que genera situaciones entre las partes y de éstas con el Estado; razón más que suficiente para aseverar la existencia del derecho turístico”.

Al respecto del Busto (2016) advierte una creciente relación entre el Derecho y el turismo, en la medida en que la actividad va cobrando trascendencia por sus implicancias socio- culturales, económicas y ambientales.

Los cambios en el turismo fueron importantes en las últimas décadas y se vieron acentuadas desde el ingreso del mundo al actual contexto tendiente hacia una mayor articulación global local, fortaleciendo los correspondientes al desarrollo local (Wallingre y Villar, 2009). Este turismo que emerge, llamado alternativo, no masivo, posfordista, flexible, asociado con la participación, las

experiencias, apunta a conocer, respetar, disfrutar y contribuir en la conservación de los recursos naturales y culturales.

Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT, 2011):

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios y por otros motivos turísticos, siempre y cuando no se desarrolle una actividad remunerada en el lugar visitado.

Estas definiciones trazan una perspectiva conceptual que permite como explican Lombardo; Matea; Salinardi; Narodowski; Lenicov y Mallamace (2012) adoptar un lenguaje estándar en todos los países y establecer estadísticas internacionales confiables que incluyen posibles elementos motivadores del viaje; límite temporal del período por un año o más y delimitación de la actividad desarrollada antes y durante el período de estancia.

El turismo se consolidó después de la segunda guerra mundial, por el poder de las naciones industrializadas sobre el resto del mundo y las mayores posibilidades socioeconómicas de parte de la población de las grandes metrópolis, lo que hizo que esta actividad fuera más confiable con un lenguaje propio y estadísticas adecuadas.

Según Llinás (2005, p.p. 9) sostiene

Que una de las actividades que se pueden desarrollar durante el tiempo de ocio es el turismo y este a lo largo del siglo XX, gracias a la revolución producida en los medios de transporte, ha conocido una gran evolución que ha marcado la forma de vida de la sociedad actual.

Alrededor de la década de 1960 con la aparición del turismo de masas y el llamado turismo de sol y playa, se produce una verdadera revolución social y se transforma en un fenómeno general para la mayor parte de la población de occidente y Argentina. “Las características del modelo turístico fordista son la concentración espacial en unos pocos lugares turísticos, la temporada en los meses de verano que determina las vacaciones y la clara diferenciación con otras actividades” (Santana Turégano 2000, p.p. 10-16).

Siguiendo con la caracterización del turismo de sol y playa, Cicalese (2000, p.p. 97) lo considera como:

Una forma de uso del tiempo libre coherente con una sociedad de consumo en expansión, con una organización de base industrial con capacidad de incorporación creciente de la población al empleo y a la recreación; que privilegió agentes, configuró representaciones e imaginarios espaciales y significó intervenciones territoriales características.

La globalización genera el modelo turístico postfordista caracterizado por el consumo restringido a grupos sociales relativamente reducidos, de unos productos turísticos especializados, fenómeno que se ejemplifica en la aparición de numerosos turismo temáticos. Estos son considerados como las forma de viajar según los gustos y aficiones, realizando actividades que se correspondan con lo que agrada o se busca, como el turismo religioso, el natural, el gastronómico, de desastres, político y de

actualidad, de horror, deportivo, de moda, gastronómico, de cruceros temáticos. Surge de un turista más curioso y con ganas de algo diferente por ocio, morbo o pasión.

Se da una desconcentración espacial y esto hace que cualquier lugar se convierta en potencial atractivo turístico. Santana Turégano (2000) explica que aparece un turismo especializado, con un enorme crecimiento de nuevas formas, de nuevas empresas dedicadas a ello y el desarrollo de nuevas demandas por parte de los consumidores.

Se ha propuesto denominar turismo alternativo, que plantea la conveniencia de desarrollos locales de baja intensidad con especial consideración de las condiciones primigenias de la naturaleza y el rol a jugar por los actores locales. Se corresponde con una sociedad que ya no tiene capacidad de integrar y sólo genera oportunidades de recreación y ocio para segmentos con buen nivel adquisitivo y responde a un turismo desorganizado, según Cicalese (2000).

Algunos autores clasifican el turismo en dos grupos (Vergas Sánchez, 2007) considera el turismo de masas y el turismo alternativo, este segundo caracterizado por desarrollar un turismo más sostenible, donde se tienen en cuenta aspectos como el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales, las potencialidades de los recursos naturales, culturales y patrimoniales locales y la conservación y respeto hacia los recursos naturales y el ambiente. Uno de ellos el ecoturismo considerado por Orgaz Agüero (2014, p.p.1-2) como una tipología turística alternativa que se produce en contacto con la naturaleza y que ayuda a mejorar la calidad de vida de las comunidades locales, a la vez que fomenta la conservación de los recursos naturales y el respeto hacia el ambiente.

En los últimos años además del crecimiento constante y dinámico del turismo y la vigencia de ambas estrategias, se ha prestado especial atención a la relación compleja que existe entre esta actividad y su impacto en el ambiente.

Con ello apareció un nuevo concepto: el turismo sustentable, que según Altés (2006, p.p. 3) se basa:

En la idea de preservar el equilibrio entre el ser humano y los seres vivos, así como su hábitat sustentando su forma de vida social y económica de modo tal que contribuya al desarrollo positivo socio- económico y cultural y evite conllevar a la degradación del medio ambiente y a la pérdida de la identidad local.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2008, p.p. 11-17), considera que: “El objetivo fundamental del turismo sustentable es permanecer en el tiempo, necesitando para ello mantener su rentabilidad protegiendo los recursos naturales que lo sostienen y respetando e involucrando a la población”. Para ello es necesario aplicar al desarrollo turístico las tres dimensiones de la sustentabilidad en forma equilibrada para así garantizar la viabilidad a largo plazo:

- Económica (necesidades): para ser viable el turismo debe ser rentable.
- Social (servicios): debe ayudar a reforzar los valores de relación intercambio de experiencias, enriquecimiento cultural tanto de los visitantes como de los habitantes del lugar.
- Ambiental (preservación del ambiente, aire, agua, tierra, plantas, animales): debe colaborar con la protección y conservación del ambiente en el que se desarrolló porque de él depende.

En la actualidad, la actividad turística sustentable es promovida ampliamente en las áreas naturales protegidas, como una importante estrategia para el aprovechamiento de los recursos naturales sustentada en el argumento del limitado impacto ambiental generado en el entorno natural.

Las áreas naturales son espacios vinculados estrechamente con su entorno y las áreas protegidas de la provincia de Buenos Aires son parte de un territorio donde se promueve la conservación de la biodiversidad vinculada a factores económicos, culturales y políticos del desarrollo regional (Toledo, 2005). Fortunato (2016, p.p.29) afirma que “El turismo en Áreas Naturales debe tender a respetar el patrimonio natural y la población local y ajustarse a la capacidad de ocupación de los lugares turísticos”.

El PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente) en el año 2006 definió al turismo sustentable (2006, p.p. 12) como: “Aquel que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medio ambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria del entorno y de las comunidades anfitrionas”.

La dinámica del turismo debe tender al logro de beneficios colectivos teniendo en cuenta el proceso de poblamiento, la urbanización y la evolución como asentamiento turístico-balneario, Hernández (2010) clasifica a los asentamientos de la costa bonaerense en ciudades, villas, localidades y pueblos balnearios.

Las ciudades balnearias se caracterizan por un acelerado proceso de urbanización y crecimiento de la población en la etapa histórica fordista con diversificación de su economía en la mayoría de los casos. Existe en ellas contaminación de las playas y el mar, edificaciones en altura en el frente costero, masificación de los asentamientos y fuertes procesos de erosión provocados por la intervención sobre el medio.

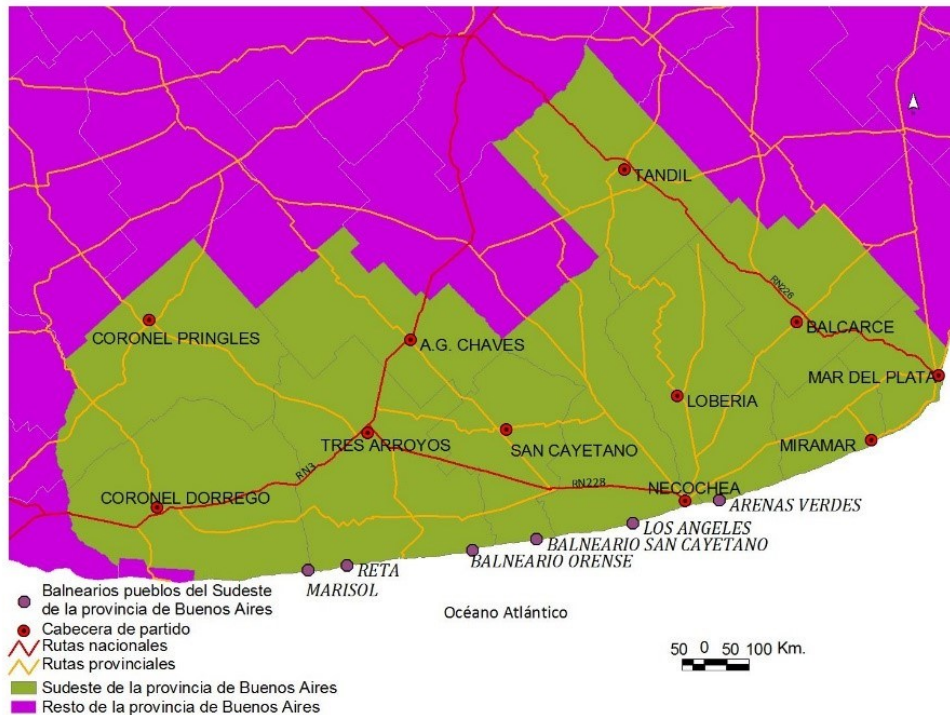
Casi siempre son cabeceras de los distritos más importantes del litoral bonaerense, como Mar del Plata (General Pueyrredon), Miramar (General Alvarado), Villa Gesell (Villa Gesell) y Pinamar (Pinamar). Tienen alta promoción turística en los medios de comunicación, sufren procesos de contaminación de las playas y el mar, y una masividad sin control ambiental.

En las villas balnearias, el turismo se expande mediante nuevas prácticas de sociabilidad, construyen un modelo turístico basado en el neo-exclusivismo, en la modificación de la costa, con elementos naturales, la erosión producto de la sobre forestación para la urbanización. Su promoción y difusión turística es importante y existen emprendimientos familiares para turistas de sectores medios y populares. Mar Azul y Mar de las Pampas en el partido de Villa Gesell; Ostende, Valeria del Mar y Cariló en el partido de Pinamar.

Las localidades balnearias, son centros alternativos a las ciudades y villas balnearias, presentan transformación del centro costero con edificaciones que provocan erosión. En ellas conviven capitales nacionales, con emprendimientos familiares y comercios locales. Se caracterizan Santa Teresita, Mar de Ajó y San Clemente del Tuyú en el Partido de la Costa, Mar Chiquita en el partido del mismo nombre. Claromecó y Orense en el partido de Tres Arroyos y Monte Hermoso en el partido homónimo.

Por su parte, los pueblos balnearios como Marisol, Reta, Orense, San Cayetano, Los Ángeles, Arenas Verdes que pueden observarse en el mapa N° 1 en el sudeste de la provincia de Buenos Aires son localidades que no superan los trescientos habitantes, la divulgación turística es escasa aunque significativa la presencia de emprendimientos turísticos-familiares. La ocupación del espacio mediante construcciones y equipamientos balnearios también es baja y la erosión marina no ha dado señales de alerta sobre el litoral (Hernández, 2008).

Lo que caracteriza a los **pueblos balnearios** es la conservación del patrimonio natural, que lo diferencia de los otros destinos donde este ha sido sustituido por una política paisajística apoyada en el cemento en las ciudades balnearias, y forestal en las villas balnearias, que además impulsan procesos de privatización de zonas costeras para urbanizaciones turísticas privadas (Hernández, 2010, p.p. 130).



Mapa N ° 1: Pueblos balnearios del sudeste bonaerense

Fuente: Berti-Mikkelsen; GESPYT-UNMdP (2016)

El destino, es donde se encuentran los elementos más significativos del sistema turístico, depende para su desarrollo no sólo de las condiciones naturales o culturales del lugar, sino también del aporte que realice el poder económico y político. “Para ello se deben conformar como un lugar geográfico dotado de atractivo turístico y equipado de suficiente infraestructura para producir servicios y satisfacer las demandas y necesidades de los turistas” (Blanco, 2001; p.p. 184-185). En este sentido Bigne y otros (2000) sostienen que los destinos turísticos son combinaciones de productos turísticos para los turistas. En este sentido Murphy (2001) considera esencial contemplar las necesidades de los turistas apuntando a un turismo de calidad, económicamente viable asociado a la protección de los espacios naturales y a la excelencia de los servicios, la infraestructura y los atractivos ofrecidos a los turistas.

El ordenamiento turístico en el Pueblo Balneario San Cayetano debe evitar como sostienen Hiernaux, González Gómez (2017, p.p. 40-41)

El costo de la degradación, la privatización y mercantilización de lo público, ya que muchas veces las playas, los recursos naturales, los paisajes no creados por el hombre, sin valor económico por no ser producto del trabajo humano ni haber implicado una inversión de capital, son apropiados privadamente por el capital inmobiliario.

Según Valls (2004, p.p.185) “el destino turístico se concibe como una unidad base de gestión para políticas turísticas siendo sus características: a) un espacio territorial homogéneo; b) centralidad, basada en la capacidad del territorio para motivar el desplazamiento de personas; c) una oferta estructurada de atractivos.”

Se puede considerar que desde el punto de vista del destino un producto turístico según Pons (2000, p.p.1) es:

El conjunto de combinaciones e interacción sinérgica de múltiples prestaciones, tangibles e intangibles, que se ofrecen a un consumidor llamado turista durante toda su experiencia y hacia un espacio (destino) deseado, con el objetivo de satisfacer sus necesidades y deseos.

Esta definición se caracteriza:

- a- Por ser una visión integrada, ya que considera que para el turista el producto turístico es la totalidad del viaje.
- b- Varios son los productos turísticos, no uno solo. Aquí el autor coincide con la postura de Capece (2014) cuando explica que no existe el “producto turístico”, sino los “productos turísticos”. Agrega que para que los mismos existan deben interactuar tres fuerzas: las que aportan los recursos y, sus atributos; la capacidad y voluntad de aprovechamiento de estos y la capacidad y voluntad de consumo (por parte de la demanda)
- c- Integra el punto de vista del consumidor (motivaciones y beneficios).
- d- Debe ofrecer un producto turístico integrado, atractivo y de calidad.
- e- El producto turístico tiene componentes tangibles (como elementos físicos, estructuras, infraestructuras, equipos humanos) como también intangibles (marca, accesibilidad, acogida, puesta en valor, autenticidad, calidad medio ambiental, información).

Los viajeros buscan productos y no destinos, es decir no se conforman con un atractivo natural o con un único aspecto de la localidad que eligen, sino que pretenden disfrutar una experiencia satisfactoria en todos los niveles. Eso demanda una estrategia integral que permita ofrecer productos turísticos de calidad.

Tal como expresa Hiernaux, “El destino turístico es un espacio construido socialmente y se concibe a partir de la relación del lugar, el imaginario turístico y la variable sectorial” (1994, p.p.24).

El primero en ubicarse es el lugar con sus características geográficas, sociales, culturales y otras; “por un lado, es el local de la actividad-acción inmediata del sujeto y, por otro, es el local de las identidades significativas” (Oakes, 2006, p.p. 71-102). De esta manera, el lugar tiene relación con el espacio de la vivencia, de la convivencia y posee como punto de referencia lo cotidiano, imprescindible para la comprensión de la sociedad. Debe responder a las demandas, exigencias y requerimientos de habitabilidad de sus usuarios, en tanto seres humanos (Auge, 1996, p.p. 83). Ya que el lugar tiene un doble significado, “por un lado, es un referente geográfico preciso que nos ubica en el espacio y por otro hace referencia a la identidad del individuo” (Capella, 2001, p.p. 9). La dimensión cultural -simbólica es la clave del concepto: las identidades, las intersubjetividades y los intercambios. Los lugares solo existen en cuanto duren las relaciones sociales, entendidas como proyecciones espacializadas.

El lugar crea lazos personales y culturales facilitando la formación de una identidad común. Ella implica establecer una relación vincular y un sentido de pertenencia a un espacio concreto con

características propias. Los individuos y grupos constituyen lugares basados en sus experiencias, creencias y aún prejuicios.

Con la configuración de un mundo global y la expansión del capital el territorio pierde fuerza, sin embargo, se presenta como una oportunidad de desarrollo, ya que la competitividad que genera un mundo globalizado tiene en el espacio local una herramienta diferenciadora con respecto a los demás competidores.

Tal como señala Santos (1988: 156-157) “el orden global busca imponer a todos los lugares una misma racionalidad y los lugares responden al mundo según las diversas pautas de su propia racionalidad”, por lo que “cada lugar es, al mismo tiempo objeto de una razón global y de una razón local, que conviven dialécticamente”.

En segundo lugar, se ubica el imaginario del turista, que lo transforma bajo su mirada y el tercero, la variable sectorial que debe estar adecuada a las características del lugar como al imaginario del turista. Teniendo en cuenta además que dentro de “cada subsistema coexisten distintos actores con sus intereses y lógicas de actuación” (Fariñas, 2011, p.p. 3).

Hiernaux (2002, p.p. 8-9) aplica:

El concepto de imaginario social al caso de los consumidores turísticos (la conquista de la felicidad, el deseo de evasión, el descubrimiento del otro, y el regreso a la naturaleza) y lo define como el conjunto de creencias, imágenes y valoraciones que se producen en torno a una actividad, un espacio, un período o persona (o sociedad) en un momento dado.

Los destinos turísticos están en constante competencia por la imagen que el turista perciba sobre ellos, si es o no atractivo. Bertonecello (2012) explica que “además de mostrar las especificidades y heterogeneidad de los lugares se articulan en torno a imágenes vinculadas con la naturaleza”. Y Otero (2014) considera “a la imagen importante desde toda perspectiva porque puede ser el éxito o fracaso de un destino, y por ello es fundamental entender como el ser humano crea el modelo de la imagen turística”.

La imagen turística es entendida por autores como Gatner (1989); Galarza, Gil y Calderón (2002); Campubri (2009); Novalón García (2015) como una construcción mental, donde la representación visual se sitúa en un segundo plano frente a factores relacionados con el conocimiento, impresiones y creencias que el turista tiene sobre un destino turístico determinado. “Está constituida por un componente cognitivo/perceptivo, vinculado a los elementos tangibles del destino y un componente afectivo, relacionado con los sentimientos que evoca el destino. Ambos componentes son los que contribuyen a la formación de la imagen turística total” (Camprubí, et Al., 2009, p.p. 258). Por ello en la elección de los destinos turísticos existe una estrecha relación entre la imagen turística y el proceso de decisión del lugar.

Un balneario es un destino de playa basado en un recurso natural para el disfrute de la vida social, recreativa y espiritual de la población (Benseny, 2013).

La mirada geográfica según Otero (2014) se interesa no sólo por el objeto tangible sino por la imagen percibida y evaluada por las personas que observan el paisaje y que inciden sobre el tipo de actuaciones que se lleven a cabo. Según Santos (1988) “El paisaje es una red coherente de significados

sociales, con una utilización material y un significado cultural” es decir un producto social terminado sumado a una realidad ecológica.

Es todo lo que vemos, es el dominio de lo visible, lo que abarca la vista; “la dimensión del paisaje es la dimensión de la percepción, lo que llega, los sentidos” (Santos, 1988, p.p.60). Sin duda es un momento vivido y como dice Santos (1988) “es la herencia de muchos momentos pasados”. De esta manera el paisaje es una categoría importante para el análisis del espacio geográfico y la percepción que se tiene de él por la industria turística, es de mucho valor y atractivo para su crecimiento y desarrollo.

Trivi (2018) analiza las relaciones entre el paisaje y el turismo y acude a la idea de fetiche para comprender los fenómenos actuales de producción y consumo de paisajes turísticos que trascienden el concepto tradicional del atractivo.

El mismo autor considera que el paisaje es una visión del mundo subjetiva, que pasa de la aprehensión de la realidad al de vehículo de la transformación del espacio planteando su producción en términos de fetiche.

Para Trivi (2018, p.p. 37)

En el turismo las imágenes que sostienen la alienación del trabajo humano sobre la naturaleza y sobre sí mismo se configuran como paisajes que pretenden trascender su carácter histórico y contingente por sus cualidades únicas, ocultando en un segundo plano la actividad creadora y productiva de la sociedad, origen de la dinámica del espacio geográfico. La interdisciplinariedad en el estudio del paisaje sirve para comprenderlo como expresión de las sociedades y territorios contemporáneos

Para promocionar un destino turístico, no se debe enfatizar exclusivamente en los recursos naturales, culturales o humanos del lugar, sino también en las emociones o los sentimientos que puede evocar el mismo.

El imaginario del turismo en el Pueblo Balneario San Cayetano propone la idea, a veces abierta a veces subliminal, que a través de él se obtiene el verdadero placer ya sea del descanso, la tranquilidad, la diversión, la cercana relación con la naturaleza o la aventura.

El conjunto de relaciones definatorias del espacio, económicas, políticas, culturales, étnicas, de género conformadas por estructuras internas de dominación y subordinación, se extienden por todo el planeta desde el área local hasta la internacional. Desde esta perspectiva Massey (2000, p.p.184) define el lugar como “lugar de encuentro”. Lo concibe como el ámbito de la vida cotidiana, permeado por la identidad de una comunidad, abierto sin fronteras, constituido de forma heterogénea y expone “Vivir es vivir en la localidad, y conocer es ante todo conocer el lugar donde uno vive (López Levi, Ramírez Velázquez, 2016; p.p. 42-45).

Por ello debe existir preocupación para que el visitante tenga acceso físico e intelectual en condiciones que permitan que logre una experiencia de calidad en este lugar y que desarrollen emociones y sentimientos positivos que los lleven hacia actitudes y comportamientos comprometidos con el ambiente.

La Geografía explica Bertonecello (2008, p.p. 267)



- Se vincula con el turismo no sólo al incorporar la dimensión territorial, en tanto consiste en un desplazamiento territorial de población en busca de satisfactores de ocio y de recreación desigualmente distribuidos en el territorio a través de los cuales los lugares devienen lugares turísticos, la forma en que se valorizan sus atributos como atractivos, las estrategias que los diversos actores sociales despliegan en los distintos lugares y a múltiples escalas para alcanzar sus objetivos, y como consecuencia las transformaciones materiales simbólicas, todo esto en relación directa con el Turismo.

La consideración de Bertoncello (2008 s/d) que “los lugares devienen en algunas ocasiones en destinos turísticos” responde a los tres elementos que los conforman: los factores, los atractores y los sistemas de apoyo.

Considerando que el destino turístico es una unidad, donde todos los componentes deben interactuar se analiza la estructura productiva de este destino turístico teniendo en cuenta al sistema FAS (estructura de los sistemas turísticos, factores, atractores y sistemas de apoyo) como propone la OMT en el año 2005 para ordenar y clasificar los elementos principales que definen la estructura productiva y la adaptación en el año 2007 que se hizo de los componentes del modelo FAS, desde el CEPLADES<sup>1</sup>-TURISMO. Los factores son aquellas condiciones de base del destino constituidas por su patrimonio natural y cultural y por aquellos recursos de capital y humano que son determinantes en su competitividad. Los atractores-productos turísticos, son aquellos elementos del patrimonio natural o cultural de un destino turístico que han sido puestos en valor mediante la aplicación de factores humanos y de capital y que se encuentran actualmente en el mercado. Constituyen individualmente o con otros elementos del destino, productos turísticos que actualmente, motivan desplazamientos de turistas o recreacionistas para su conocimiento, experimentación y visita. Por su parte, los sistemas de apoyo, que aquellas variables destinadas a atender a las necesidades de los turistas, facilitar su viaje y la estadía en el destino.

Los elementos más relevantes de los sistemas de apoyo son los medios de transporte y las comunicaciones; hospitalidad como el alojamiento, los servicios de gastronomía y recreativos del lugar; servicios complementarios que contribuyen a mejorar la experiencia del turista en el destino como por ejemplo salud, seguridad y otros como la información (oficinas de información turística) bancos, servicio de correo, telefonía y otros, llamados así por Otero (2014); que Boullón (1985) y Benseny (2013) llaman infraestructura; Noguera (2017) denomina servicios y Trauer (2006) lo caracteriza como planta turística (equipamiento, instalaciones e infraestructura).

Esta estructura productiva necesita de una base territorial sobre la cual desarrollarse, el territorio según Bozzano, (2009, p.p. 199) responde a la articulación entre:

- a) los actores públicos, privados y ciudadanos que influyen;
- b) el medio geográfico, en tanto medio natural y artificial o producido, como resultado híbrido de la aplicación de técnicas
- c) los sistemas de objetos y de acciones más significativos en cada territorio, respondiendo a lo que Santos (2000, p.p. 54) considera “como un conjunto indisoluble solidario y contradictorio, de sistemas de objetos y sistemas de acción en transformación permanente”;
- d) los principales acontecimientos en tiempo y espacio;
- e) la percepción global, con sus relaciones de verticalidad y horizontalidad que se encuentran, y se entretienen, en cada territorio.

---

<sup>1</sup> Centro de Estudios para la Planificación y el Desarrollo Turístico Sustentable, dependiente de la Facultad de Turismo, Universidad del Comahue, Neuquén, 2005.

Entendido como un sistema espacial, es decir por redes y flujos horizontales como un conjunto de lugares interconectados por redes y flujos horizontales, el territorio puede “entenderse como la manifestación concreta, empírica, histórica, de todas las consideraciones que en un plano conceptual se hacen en torno del espacio” (Blanco 2001, p.p. 43). Otros autores como Haesbaert y Porto Goncalves (2005, p.p. 150) consideran que es “un espacio dominado (mediador de relaciones de poder político-económico) simbólicamente apropiado (mediador de representaciones e identificaciones sociales). Todo territorio existe a partir de la articulación realizada a través de las redes”.

La relación entre el espacio territorial y su patrimonio determina como sostiene Fortunato (2016, p.p. 57) que “el territorio es productor de la memoria local y creador de un código genético local: uno sus valores intrínsecos donde se articulan distintos lugares”.

El Pueblo Balneario San Cayetano es un destino emergente no tradicional, que debe responder a las necesidades de un mercado cada vez más especializado como alternativa de desarrollo. Cuenta con una oferta que está siendo valorada y considerada por los potenciales turistas como una alternativa a los destinos ya consolidados. Poner en valor a las localidades ejemplifica lo que Albuquerque (2002) denomina “diversificación productiva como factor de solidez de la economía local”, siguiendo la misma línea de lo que proponen Boscherini y Poma (2000) para el desarrollo de economías locales. Toselli (2009, p.p. 112) indica que el PROFODE (Programa de Fortalecimiento y Estímulos a Destinos Turísticos Emergentes) define a los destinos emergentes como:

Aquellos sitios que por sus características naturales y/culturales presentan potencialidad para atraer turistas tanto nacionales como internacionales, pero que no han alcanzado aún este objetivo debido a problemas de competitividad, o bien a que la oferta turística carece de una puesta en valor adecuada o está desarticulada.

Deben ligar el desarrollo turístico al esfuerzo de las actividades sociales territoriales y económicas, directa e indirectamente interesados en el proceso de desarrollo local ya que son los destinatarios de esas políticas; y ellas las que deben buscar mejorar la calidad de vida de la población local como sostienen Bosch y Merli (2013, p.p. 1).

Para ello se debe plantear un modelo de desarrollo con anclaje en la escala local, enfocada en las capacidades propias del territorio y con una mirada global del contexto, ya que de este pueden surgir condicionantes positivos o negativos para ese desarrollo, así como también es la escala en la que se producen evidencias de sus efectos.

Lograr un turismo cada vez más especializado supone la superación de desigualdades territoriales y la promoción del desarrollo local. Entendido este último como un proceso de concertación de actores que tiene como objetivo elevar el nivel de vida a través de un proyecto común, donde la articulación entre lo económico y lo social se logra por medio de políticas sociales adecuadas. Esta estrategia se basa en la mejora continua de los recursos disponibles, en particular, los recursos naturales y culturales, ya que con ellos se contribuye a aumentar la ventaja competitiva del territorio y el bienestar de la población.

Aquí el concepto de lo local según De Franco (2000) es aprovechar las capacidades territoriales, sociales, naturales, técnicas, institucionales para llevar adelante un proyecto de desarrollo sustentable. Es un concepto vinculado a un espacio más amplio en el cual se inserta el territorio y el desarrollo local requiere de él, de una cultura localizada en el tiempo y en el espacio y como sostiene Madoery (2008) hay que analizar todos los procesos sociales, económicos, ambientales, culturales, naturales con las prácticas y las estrategias. Según De Franco (2000) es esencial reconocer la vocación y descubrir las ventajas de una localidad sobre otras y que el desarrollo local no es solo económico, sino que depende de factores vinculados al acceso a la renta, al conocimiento, al poder de decisión, a las dinámicas participativas.

Noguera (2017, p.p. 33) afirma que “el empoderamiento local permite crear soluciones eficaces a los problemas y dificultades que afronta una comunidad local y contribuye a impulsar las potencialidades locales para alcanzar una situación óptima”. Para lograr un desarrollo sustentable a nivel local, es necesario proponer:

- a- A largo y mediano plazo plantear una planificación y gestión estratégica sobre el territorio.
- b- Acordar con la sociedad de dicho proceso.
- c- Apuntar a la calidad y no al crecimiento de los productos y servicios ofrecidos desde el territorio, desde un enfoque estratégico y consensuado por los principales actores socio económicos locales.
- d- Mejorar la comunicación y coordinación entre los distintos estamentos de la gestión local.
- e- Propiciar actividad económica y empleo sustentable.
- f- Lograr la provisión de servicios necesarios.
- g- Alcanzar una planificación de desarrollo local para una sociedad comprometida que se identifica con el territorio (Noguera, 2017).

En el desarrollo local además de pensar en el territorio, hay que tener en cuenta aquella actividad económica que motoriza el crecimiento económico del lugar y mejora las condiciones de vida, sobre todo los ingresos de la población. “Para el logro de un desarrollo actual de mediano y largo plazo hace falta un desarrollo local protagónico, con un desarrollo nacional sustentable e inclusivo y un regionalismo de carácter integral” García Delgado-Casalis (2006). Para ello es necesario aprovechar las capacidades de la sociedad local enmarcada en un proyecto de desarrollo sustentable nacional y regional, que incorpore al Estado en sus tres niveles y la asociación público -privada como manifiesta Kohen (2015) y con ello se pueda lograr la sustentabilidad económica, la ecológica y la sociocultural para el logro de un Turismo sustentable.

La OMT (1999) afirma que “un elemento esencial del proceso de planificación es la participación comunitaria en los pasos cruciales de planificación, ejecución y gestión del desarrollo turístico”. Esta participación genera el compromiso de todos los actores involucrados en la ejecución y el control de los planes, así como también en el cuidado del patrimonio y los intereses locales. Además del Estado y el capital privado es necesario que la ciudadanía se apropie del espacio público.

Redefinir el modelo de reimplantación turística requiere como sostiene Benseny (2013, p.p. 44)

La búsqueda de autenticidad y diferenciación en la experiencia turística y recreativa, la creciente valoración del recurso natural y de los espacios no degradados, la actitud activa y el rechazo a la estandarización de la oferta en las áreas litorales.

Por ello una planificación mixta que combine capital público y privado es muy importante para el Pueblo Balneario San Cayetano, donde el Estado invierte en infraestructura y el sector privado en equipamiento. Como explica Toselli (2018) descubrir las ventajas de una localidad en relación con otras hará posible volver dinámica su potencialidad en el desarrollo local turístico.

El desarrollo teórico que fundamenta esta investigación permite comenzar a analizar el Turismo a nivel mundial, en Argentina, el litoral atlántico bonaerense y en el distrito de San Cayetano en el próximo capítulo.

## **Capítulo III: El turismo a nivel mundial, en la Argentina, en la costa atlántica de la provincia de Buenos Aires y el Pueblo Balneario San Cayetano.**

### **Caracterización del Area de estudio**

“El turismo contribuye a un diálogo entre civilizaciones que puede llevarnos a un mundo de paz, estable y duradero”.

Francesco Frangiolli (2009)  
Secretario O.M.T

Este capítulo permite sucintamente recorrer en forma general cómo ha evolucionado el turismo en el mundo, cuáles son las etapas del turismo en Argentina, cómo transcurre en la costa atlántica de la provincia de Buenos Aires y caracterizar la historia del Pueblo Balneario San Cayetano

#### **4.1-El turismo a nivel mundial**

El turismo ha estado presente desde que comenzó la historia de la Humanidad y ha ido cambiando junto con la sociedad, contemplando sus necesidades y características, lo que provocó su incremento e importancia mundial.

En el período que se inicia en el siglo XVI y hasta mediados del XIX se establecen las bases del turismo moderno y durante este tiempo se derivará el término **turismo** que tiene su origen en el denominado Grand Tour que eran viajes de jóvenes hijos de la nobleza inglesa impulsados por un motivo educacional y en parte por su espíritu aventurero a recorrer por meses las diferentes capitales europeas como colofón a su formación (Acerenza, 2006).

El interés del turismo comenzó después de la segunda guerra mundial, al consolidarse el poder de las naciones industrializadas sobre el resto del mundo y las mayores posibilidades socio económicas por parte de la población de las grandes metrópolis.

Seguí Llinas (2005, p.p. 9) afirma que:

Una de las actividades que se pueden desarrollar durante el tiempo de ocio es el turismo y este a lo largo del siglo XX, gracias a la revolución producida en los medios de transporte, ha conocido una gran evolución que ha marcado la forma de vida de la sociedad actual.

Antes de la segunda guerra mundial el turismo ya era una actividad ampliamente desarrollada, no solo en Europa, sino también en el continente americano y se transforma en un fenómeno masivo que despierta el interés de la mayoría de los países del mundo. Como caracteriza Acerenza (2006) alrededor de la década de 1960 con la aparición del turismo de masas y el llamado turismo de sol y playa, se produce una verdadera revolución social y se transforma en un fenómeno general para la mayor parte de la población. Además de una distracción se convierte en un derecho adquirido por la sociedad para su expansión física, moral e intelectual. Santana Turégano (2000, p.p.10-16) explica que el modelo turístico fordista se caracteriza por darse en pocos lugares turísticos, en vacaciones de verano, diferenciándose claramente de otras actividades.

Siguiendo esta caracterización Cicalese (2000, p.p. 97) define al Turismo de sol y playa como:

Una forma de uso del tiempo libre coherente con una sociedad de consumo en expansión, con una organización de base industrial con capacidad de incorporación creciente de la población al empleo y a la recreación; que privilegió agentes, configuró representaciones e imaginarios espaciales y significó intervenciones territoriales características

Todo ello determinó degradación urbano-ambiental, una política cambiaria que benefició al turismo emisor, cambios en el modelo de gestión y el surgimiento de nuevas ofertas en las regiones. Aquí no fue tomada en cuenta la variable ambiental y las estrategias para esta actividad pasó por la concentración empresarial, las economías de escala, la movilidad social ascendente y la inclusión de los sectores emergentes al mercado de la recreación Cicalese (2000, p.p. 83).

En la década de 1970 se producen cambios en las filosofías de producción que se reconocen como los cambios del Fordismo al Posfordismo que determinan nuevas estrategias de organización de la actividad turística. Aparece una nueva manera de hacer turismo teniendo en cuenta la gestión, la planificación, el consumo y todo lo que rodea este fenómeno que diferencian el turismo fordista del posfordista.

Santana Turégano (2000, p.p. 10-16) sostiene que: “Se da una desconcentración espacial y hace que cualquier lugar se convierta en potencial atractivo turístico. Aparece un turismo especializado y el desarrollo de nuevas demandas por parte de los consumidores”.

Se ha propuesto denominarlo alternativo, porque plantea la conveniencia de desarrollos locales de baja intensidad con especial consideración de las condiciones primigenias de la naturaleza y el rol a jugar por los actores locales. Se corresponde con una sociedad que ya no tiene capacidad de integrar y sólo genera oportunidades de recreación y ocio para segmentos con buen nivel adquisitivo y responde a un turismo desorganizado (Cicalese, 2000). Se refiere a la posmodernidad que se corresponde con una nueva fase del sistema de producción a la que autores como Lash y Urry (1997) le dan en llamar “fase del capitalismo desorganizado”; refiriéndose a una desorganización de ciertos patrones que regían en el capitalismo fordista, la producción de bienes y servicios se torna flexible y fragmentada, mientras otras formas organizacionales comienzan a desestructurarse y volverse globales. Se acentúan y profundizan los cambios.

Según interpreta Cicalese (2000) se manifiesta en el abandono o la falta de eficiencia corporativa para imponer de forma exclusiva el sentido de las prácticas recreativas.

#### **4.2-Etapas del desarrollo del turismo argentino: turismo industrial y posturismo**

El desarrollo del turismo argentino atravesó diferentes etapas y autores como Wallingre (2007) y Lara (2008) en sus investigaciones reconocen las siguientes características:

- 1- Turismo industrial (1810-2000) definiendo en ella tres categorías:
  - a- Industrial temprano (1810-1945) que coincide con los modelos de producción artesanales o pre-fordistas; la historia del turismo en la Argentina está íntimamente ligada al desarrollo de los medios de transporte y al nacimiento de Mar del Plata, como ciudad emblemática para el turismo argentino.

Aparecen los grandes hoteles y se ponen en valor las grandes ciudades con motivo del centenario en 1910. Se crearon las primeras empresas ferroviarias y de aviación aéreo comercial para el transporte de carga y pasajeros y se institucionaliza el turismo.

- b- Industrial maduro (1946-1980) se relaciona con los de producción fordista, en masa. Aparece el turismo social, miles de trabajadores acceden a sus primeras vacaciones, sentando los principios que el turismo pueden ser practicado por todos los sectores de la sociedad. Se consolidan a partir de 1968 los centros de esquí que conforman la oferta de los deportes de invierno. La gestión del turismo empieza a decantar sus variables para empezar a trabajar sistemáticamente con objetivos claros.

En los años 1960 el turismo se entiende como una política de estado, hecho inédito en el país y se augura un crecimiento y un desarrollo de esta actividad a nivel federal.

- c- Pos-industrial (1980-2000) las políticas neoliberales penetran en Argentina y se producen grandes cambios con alto impacto en el turismo. Toma gran impulso el turismo alternativo y urbano basado en el disfrute y el respeto a la naturaleza, aparecen nuevas modalidades que favorecen otras zonas turísticas que no eran tenidas en cuenta por el turismo convencional de masas (como turismo rural, de montaña, rafting, safaris fotográficos, trekking, etc.).

Comienzan a destacarse en el país los primeros Patrimonios de la Humanidad por UNESCO que no sólo sirven de protección de los bienes culturales y naturales debido a su valor universal sino le agrega para su aprovechamiento turístico.

Se realiza un diagnóstico de la situación de la actividad turística en el país y sus posibilidades en el corto, mediano y largo plazo para lograr una visión general, documentada para la reflexión y discusión y poder formular líneas de acción necesarias para corregir los problemas o limitaciones para el diagnóstico (Bases para un Plan Federal de Turismo, 1984).

A partir de 1980 el Consejo Federal de Turismo (CFT) y la Secretaría de Turismo (SECTUR) reconocen para el ordenamiento territorial figuras como regiones, corredores, comarcas y centros turísticos.

La comercialización del turismo recibía muchos aportes tecnológicos, existió una mayor profesionalización del sector turístico y el alojamiento tuvo un gran impulso. Se evidencia el cambio hacia municipios más activos respecto del desarrollo y dio lugar a nuevos destinos turísticos.

Los principales centros receptivos del turismo interno fueron el litoral de la costa atlántica, las sierras de Córdoba, Bariloche, Iguazú, Noroeste, Entre Ríos, resto de Patagonia y Mendoza. Siendo las preferencias internacionales Iguazú, Patagonia (Calafate, Puerto Madryn, Ushuaia y Bariloche), Noroeste y Mendoza.

La costa atlántica como destino litoral turístico de la provincia de Buenos Aires, surge desde fines del siglo XIX y hasta la primera guerra mundial, época en la que los miembros de las clases pudientes importaron de Europa un estilo de vida caracterizado por el lujo y la ostentación, que en muchos casos se reflejó en la arquitectura y en la utilización del tiempo de ocio.

Cacopardo (1997) explica que el período entre 1985 y 1915 conforma la fase de formación de Mar del Plata desde la estancia y el saladero. Sus condiciones naturales y la conexión ferroviaria a Buenos Aires permiten la radicación de actividades y se propone como destino a flujos turísticos y flujos migratorios hacia un desarrollo turístico y urbano. “Se produce un cambio en el uso del territorio con

relación a las nuevas prácticas del ocio teniendo en cuenta al mar y se convierte en una de las ciudades con más desarrollo dinámico del panorama bonaerense” (Cacopardo, 1997, p.p.26).

Sobre este período Lucero (2004, p.p. 41-42) quien lo extiende hasta 1930, lo caracteriza como el del nacimiento de Mar del Plata, ocupando el territorio de la costa y el espacio rural original, con actividades económicas propias de la villa balnearia y sus externalidades urbanas que provocaron el aumento de población.

Al respecto señala Mikkelsen “Era un territorio virgen y promisorio, de una precaria situación democrática, y en manos de pocos propietarios estrechamente vinculados al poder del Estado” (2012, p.p. 98) que se convirtió en el lugar de veraneo de la gran elite argentina como sostiene Cacopardo (1997).

Por su parte Pastoriza (2011) tiene como protagonista central el itinerario de Mar del Plata como ciudad turística en varios momentos. El primero toma el curso final del siglo XIX, con el surgimiento de Mar del Plata, la instalación de varios balnearios en la costa bonaerense y de algunos centros serranos y termales; segundo, un momento sobre los años treinta del siglo XX, con la presencia de un fenómeno democratizador con nuevos balnearios y la incorporación de las cataratas del Iguazú, los lagos del sur y tercero, los años cuarenta y cincuenta, con la popularización marplatense y la consolidación de los balnearios exclusivos. Explica como en esta primera etapa insertada en el marco de la historia social urbana desde las postrimerías del siglo XIX aparecen las pequeñas ciudades turísticas ribereñas entre las que sobresalió Mar del Plata, patrimonio de las clases altas. “Se va a Mar del Plata a lucirse, a lucir la fortuna, a divertir a las muchachas, y a armar las primeras intrigas que se resolverán en los noviazgos de invierno” (Pastoriza, 2011, p.p. 40).

Casaña (2014) explica que hacia fines del siglo XIX se impuso el deseo de la alta burguesía de contar con una ciudad marítima y así surgió Mar del Plata (1873) que permitió una actividad social que no era posible realizar en las estancias.

Tras el desarrollo que mostró Mar del Plata como centro balneario marítimo, para el año 1920 se comienzan a popularizar para la clase media las ciudades balnearias de Miramar y Necochea, marcando así el surgimiento del desarrollo de la costa atlántica, que permitiría, a posteriori, la incorporación, de nuevos centros turísticos como Ostende en 1912; Monte Hermoso hacia 1912; Claromecó en 1928; Villa Gesell en 1931; San Clemente del Tuyu, 1935; San Bernardo, 1943; Pinamar, 1945 y Santa Clara del Mar, 1949. Según Schüter (2003) a partir de 1960 se vuelve a intensificar la fundación de localidades turísticas costeras; favorecidas por el mejoramiento de los caminos y el aumento del parque automotor que intensificaron la afluencia turística hacia estas localidades balnearias, y es en esta etapa, finales de 1960 que surge el balneario pueblo San Cayetano (1969).

2-Posturismo (Siglo XXI), el turismo es reconocido como una política de estado, se impulsa la reactivación motivando el desplazamiento interno, la disminución del emisor y una mayor captación del turismo internacional. Nace la Ley de turismo nacional, se desarrolla el Plan Federal Estratégico, Participativo del Turismo Sustentable en el año 2016.

El Posturismo analiza las transformaciones de la sociedad y la incidencia de estas en el fenómeno del Turismo.

El Pueblo Balneario San Cayetano surge como centro turístico de la costa atlántica en la etapa anterior teniendo en cuenta los atractivos turísticos, ya en el Posturismo se perfila por la valoración de los



productos turísticos y hacia la diversificación, tendiente a ofrecer alternativas que satisfagan por un lado al turismo convencional y por el otro al alternativo y más selectivo.

#### **4.3-Historia del balneario Pueblo San Cayetano**

Para proteger el presente y garantizar el futuro de este territorio es necesario rastrear en la historia del lugar y considerar el proceso histórico anterior a su reconocimiento como Balneario Pueblo San Cayetano. Ello colabora en evitar ignorar su existencia, conocer las raíces que forman la sociedad y cumplir con las normas legales que las amparan.

Los primeros rastros de presencia humana en el sur de la provincia de Buenos Aires datan de 10.000 años. Descendientes de los primeros pobladores del continente que entraron por el norte de América provenientes de Asia hace entre 13.000 y 15.000 años, habitaron el sistema serrano de Tandilia, Ventania y la llanura interserrana.

En 1746 el jesuita padre Cardiel en su viaje a las costas del sur en el Marco de la Misión del Río Sauce, recorrió las zonas del sudoeste y sudeste de la provincia de Buenos Aires. Incursionó por estos territorios entre el 6 de mayo y el 16 de junio de 1748.

Los pueblos originarios de estas tierras, núcleos araucanos que emigraban desde la cordillera en busca de climas más favorables para labrar las tierras y cazar se habrían asentado unos 13.000 años atrás. Tuvieron que pasar muchos años, hasta que en 1823, el gobierno de entonces encomendó una expedición a bordo de la goleta Río destinada a explorar las costas desde el cabo San Antonio hasta la Bahía Blanca, travesía que obligadamente tuvo que pasar por San Cayetano.

Dos años más tarde fue nombrado Juan Manuel de Rosas comisionado plenipotenciario ante los aborígenes de la provincia. Con algunos lo hizo y con otros los persiguió y exterminó.

Durante la guerra con Brasil, se pensó en la idea del fuerte en Bahía Blanca, por ello el coronel Juan Ramón Estomba fue nombrado para que realizara su construcción y luego de haber seguido un camino desde Tandil muy cercano a la costa pasando por Cristiano Muerto, Claromecó, Paso del Médano, Paso de las Oscuras y Loma Negra frente a la bahía Blanca logra su objetivo (La Voz del Pueblo, 09/11/17)

Teniendo en cuenta los sucesos que ocurren en la costa sancayetanense, se rescatan citas de una investigación sobre la evolución histórica del actual balneario de dos personas oriundas del distrito, el primero escribano e historiador de San Cayetano (2006, p.p. 6 y 7) quien considera que:

La población aborigen existente en la zona eran los tehuelches que fueron reemplazados por los araucanos quienes producen la eliminación de la raza autóctona; llegan los blancos llamada civilización de la pampa (ocurren las invasiones), caracterizándose por la aparición de ganado.

El jesuita Cardiel hace su primer viaje en 1748 por el partido actual de San Cayetano, logra un recorrido por el arroyo Zabala y Cortaderas y habla de “zonas secas”, “zonas quemadas” y ahí se termina esta incursión porque se produce la expulsión de los Jesuitas.

Los primeros pobladores se van asentando sobre el curso del arroyo Cristiano Muerto, generando establecimientos de campo como Santa Catalina (en ella se encontraba la actual Reserva Arroyo Zabala), San Alberto, La Ballena.

Esta cita permite reconocer que el Pueblo Balneario San Cayetano y el distrito estuvo habitado por los tehuelches, que fueron expulsados por los araucanos; que toda la región fue recorrida por el padre

Cardiel hasta la expulsión de los jesuitas y que esa intervención no ha sido reconocida por los sancayetanenses.

Un productor agropecuario habitante y dueño de la Estancia Santa Catalina (2006, p.p. 9 a 12) donante junto con su familia de las tierras para el balneario, fallecido hace pocos años, reflexiona y caracteriza este momento de la historia del balneario explicando:

*1-La existencia de una etnia superior a los mapuches (como el término huecuhuecufu=diablo)*

Realiza un comentario sobre el exterminio de los aborígenes considerando que:

*2- Los mapuches a partir del siglo XVII fueron adueñándose de la pampa y fueron reemplazando a los tehuelches para luego ser exterminados por los blancos.*

*Pero llegó un momento que quedaron mapuches, ¿quién se portó mal los indios o nosotros? Yo lo miro así porque ellos eran muy salvajes, para nosotros que pretendíamos ser cultos y civilizados; pero nos comportamos igual que ellos.*

Aquí hay coincidencia con Fortunato (2005, p.p. 25) cuando al analizar a la Argentina alrededor de la problemática de consolidación del Estado Nación y los Parques Nacionales, sostiene que era esencial:

- a- Dominar efectivamente vastas extensiones territoriales en posesión de grupos indígenas.
- b- La convivencia paralela de aborígenes como tehuelches y los araucanos.
- d- Que la campaña al Desierto de Roca acabó con todas las etnias aborígenes en todo el sur de Buenos Aires.
- d-Que los primeros dueños de las tierras las obtuvieron por la Ley de Enfiteusis.
- e-Que en lo que hoy es la villa balnearia, la reserva Arroyo Zabala y el Monumento Cauquén Colorado vivieron aborígenes.

¿Pero cómo aparece la idea de un balneario?

El actual intendente del distrito de San Cayetano Miguel Ángel Gargaglione, con motivo de festejarse las Bodas de Oro del balneario San Cayetano en febrero de 2019, sostuvo:

*Hubo un intendente que pensó, estudió, trabajó, cabalgó, propuso, gestionó, buscó adhesiones para que San Cayetano tuviera un balneario. Contó para ello con el apoyo de vecinos y productores lugareños y hoy aquella decisión la disfrutamos todos y las disfrutarán las futuras generaciones (La Voz del Pueblo, 2019, p.p. 5).*

En la imagen N ° 2 se observa al intendente y pobladores oriundos en el acto del cincuentenario de creación del balneario San Cayetano.



Figura N ° 2 a: Acto de las Bodas de Oro del Balneario San Cayetano

Fuente: Archivo Diario La Voz del Pueblo, 2019



Figura N° 2 b: Placa recordatoria

Fuente: Archivo propio 2020

En la figura N ° 3 se puede observar al intendente don Horacio Sieber clavando la estaca de fundación del balneario en 1969.



Figura N ° 3: Horacio Sieber (1969) clavando estaca

Fuente: Memorias (1966-1971)

A ello se agregaron palabras del presidente de la Asociación de Playas, Gonzalo Sáenz Rozas, quién destacó los valores con los que actuaron los pioneros (La voz del Pueblo: 2019)

¿Pero cómo surge históricamente el balneario?

El origen responde a la inquietud de un grupo de sancayetanenses interesados en lograr un balneario en alguno de los 28 km de costa sobre el océano Atlántico que posee el partido.

Muy importante fue el accionar del Comisionado ingeniero Horacio Emilio Sieber que acompañó a este grupo de vecinos y fue gestor del proyecto entre los años 1966-1971.

Se recuperan testimonios referidos a este proceso, que escribió Sieber en sus Narraciones y Recopilación de Experiencias Personales (2011, p.p.163), exponiendo sus inquietudes y explicando las características de la zona costera:

Siendo muy joven entre los 30 a los 36 años me tocó administrar un distrito de la provincia de Buenos Aires: San Cayetano. El mismo tenía como límite al sur, solamente el mar, 28 km.

Mi intriga por conocerlo y llegar a verlo era muy grande, pero no tenía acceso fácil, una gran cadena de médanos se movían continuamente de O. a E. Antes de los médanos una franja continua de lagunas en el mismo sentido, grandes extensiones de campos eran de propiedad privada y la ocupación del todo era pastoreo de hacienda particular, hasta que comenzaban las tierras negras y profundas aptas para la agricultura hacia el norte.

Especifica las trabas que encontraron para llegar al lugar y conseguir las tierras costeras para crear el balneario; al respecto considera que (Sieber, 2011, p.p. 164)

Hubo algunos escollos para llegar y para lograrlo tomé contacto con el delegado de la localidad de Cristiano Muerto, Don Carlos Sorensen que le gustaban los desafíos, era muy conocedor de la zona y tomó el compromiso de acompañar, solicitar permiso a los dueños de campo para observar y evaluar si era posible el proyecto.

Pero se presentaron algunos problemas, la familia Saenz Rozas, dueños de los campos costeros, les preocupaba la apertura de un camino real por razones de seguridad y por los cazadores y amigos de lo ajeno. Nunca habían pensado enajenarlos por donación o venta.

Luego de los trámites realizados para llegar al lugar, se concretó el lanzamiento de un viaje por un grupo de vecinos ansiosos por conocer esas costas y concretar el sueño de un balneario en el partido de San Cayetano; Sieber lo relata de la siguiente manera (2001, p.p. 167)

Desde la ciudad cabecera se organizó una excursión con treinta personas el primer fin de semana de febrero de 1969, en un carrito silero tirado por un tractor de la familia Aguado.

La luminosidad del día y el bello lugar permitieron un simulacro de fundación el 5 de febrero de 1969, se colocaron algunas estacas, fueron acompañados con un periodista del diario La Voz del Pueblo, periódico regional de Tres Arroyos y un integrante del Aero Club, que acompañó con un avión.

Se puede observar en la imagen N ° 4 a los pioneros que llegaron al balneario en 1969 en sus propios autos y camionetas hasta un alambrado y el carrito tirado por un tractor en el sector de médanos y aguadas que los llevó a todos hasta la costa. Fueron 37 los vecinos que participaron de la expedición, entre ellos técnicos de Vialidad, el representante de turismo de la Provincia de Buenos Aires y el representante del vivero Claromecó.



Figura N ° 4 Campos que rodean la costa en el distrito de San Cayetano

Fuente: Archivo Diario La Voz del Pueblo, 1969

Continúa con sus comentarios el intendente Sieber y relata que (2011, p.p. 167):

En 1970 Luis Caballero propietario de campo y teniendo en cuenta la mejor huella para el futuro camino, firma la cesión de la calle para el balneario en aquellos lugares que no coincidían con los campos de la familia Saenz Rozas, a quienes se les solicitó las tierras sobre el mar.

La Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires marcó el camino con un ancho de 90 m, mínimo exigido para una carretera o futura ruta a pavimentar.

Luego de arduas tratativas del Comisionado Municipal, la Asociación de Fomento y de la gobernación de la provincia de Buenos Aires se logra (Sieber, 2011, p.p. 171)

La donación de doscientos hectáreas con destino al balneario en el Partido de Cayetano. A mediados de junio de 1969 y con los planos correspondientes y la superficie necesaria para el desarrollo del proyecto balneario San Cayetano, Subsecretaría de Gobierno de la provincia, convalida el Decreto Municipal para aceptar la donación.

La figura N° 5 muestra el documento de donación.

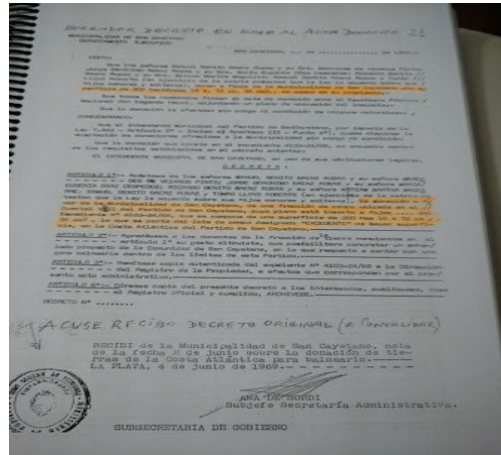


Figura N °5: Documento donación del Balneario

Fuente: Archivo Memorias intendencia Horacio Sieber (2012)

A partir de 1969 muchos fueron los trámites y trabajos realizados para concretar el soñado balneario, como lo explica Sieber (2011, p. p. 172-173)

Entre 1969 y 1970 los trabajos de mensura, la tasación de las tierras del lugar, la recorrida por tierra y dentro del mar de la Unión de Guardavidas de Mar del Plata y sus respectivos informes ayudó a su organización. A lo que se agregó la provisión de almejas amarillas en la zona de Orense y Claromecó (don Enrique Pecker trajo 10 bolsas de alevinos de pejerrey para la laguna, análisis de agua, la autorización de extracción de bolsas) y el acarreo de dos mil plantas que proveyeron los viveros oficiales de la región (acacias, eucaliptos, pinos) dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios.

En la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires comenzaron los estudios para la demarcación de la línea de ribera de la costa, cuyos resultados determinaron que existía una bahía natural que fue llamada Punta Sliper.

Es equidistante entre los faros de Claromecó y Quequén y aquí la Marina de Guerra emplazó un monolito como puede observarse en la figura N ° 6 siguiente, que se inauguró en enero de 1977 y proyectó un faro que no se construyó y se pensaba llamarlo Guaraní.

El proyecto no avanzó y lo devoró la tecnología.

La inauguración oficial del balneario se llevó a cabo el día 20 de diciembre de 1970, bajo la administración de la Comisión de Fomento de San Cayetano.



Fig. N °6: Monolito  
Fuente: Archivo Diario La Voz del Pueblo (2019)

Como recuerda Sieber: “el envión anímico no paró nunca”, y estos cimientos muy sólidos le permitieron al balneario seguir creciendo. En la imagen N° 7 se pueden apreciar las primeras construcciones del balneario.



Figura N ° 7: primeras construcciones del balneario  
Fuente: Archivo La Voz del Pueblo (1974)

Entre los pioneros del balneario San Cayetano se encontraba don Enrique Pecker, una de sus hijas, comenta al respecto que: (entrevista del 10/03/2020)

*Fue un enamoramiento a primera vista...*

*A nivel personal y familiar, organizó todas sus actividades para poder instalarse todo el verano en ese lugar, con su casilla, compartiendo con todas las demás familias con las que coincidíamos verano tras verano, formando una camaradería que aún perdura. Cuando se realizó el primer loteo, compró un terreno y se abocó de lleno a construir su casa.*

*Lo sintió prometedor, creo que imaginó y sin equivocarse, todo el auge y todo el encanto de que ahora disfrutamos todos.*

Cuarenta años después de la exploración al balneario, se instituye la fecha de fundación por Ordenanza N° 1666/ 2009 del Honorable Concejo Deliberante de San Cayetano, el día 5 de febrero de 1969.

El primer remate de lotes se realizó el 20 de febrero de 1977, siendo intendente del distrito el Dr. Fadael G. Hendriksen quién continuó con la gestión del balneario (Escobedo, 1995, p.p. 97). En la figura N° 8 se observa el volante de propaganda de la casa martillera que tuvo a cargo la subasta.

Algunos médanos fueron fijados; “el camino quedó tiempo atrás abierto al tránsito; las primeras edificaciones, la colonia de vacaciones, cantina y refugio de pescadores, casa de bañeros y otros ya están allí y el esfuerzo de muchos hombres hoy es realidad” (Diario La Voz del Pueblo, 1977, p.p. 4).



Figura N° 8: Volante de propaganda del primer remate de lotes

Fuente: Archivo personal 1977

Durante la intendencia del ingeniero Martín Truelsegaard (1978) se llevó la energía eléctrica, fundamental para el crecimiento del lugar, se construyó el camping municipal y se forestaron noventa hectáreas. Se delimitaron las calles internas con las primeras casas de veraneo.

La pavimentación de la ruta provincial N° 72 Orense- Energía que favorece la llegada al balneario fue inaugurada en la intendencia de Juan C. Marlats y con el acceso al balneario entoscado, logrado en la intendencia de Sieber fue posible llegar al pueblo balneario en mejores condiciones. A partir del año 2000 la Municipalidad toma más protagonismo al observar el crecimiento y propone algunos sistemas de apoyo que acompañan los capitales privados y el balneario toma impulso.

Aquí se reflexiona y rescatan las consideraciones de dos entrevistados actores de organismos no gubernamentales y gubernamentales del balneario.

El primero:

1. a –vicepresidente y presidente de la Comisión de Fomento del balneario San Cayetano, durante los años 2001 al 2009. Vive en la ciudad cabecera y posee segunda vivienda en el lugar. Comenta en la entrevista mantenida en diciembre de 2019, que:



*Gestionó, junto con un grupo de personas del lugar, en la intendencia de Tomás Visciarelli muchas actividades como kermeses, rifas, comidas, concursos de pesca para solventar proyectos para el desarrollo del balneario.*

Entre ellos destaca:

*El saneamiento de un antiguo basurero a cielo abierto y la forestación con 30.000 eucaliptos convertido hoy en un gran monte.*

*El estudio aprobado para la colocación de varios molinos eólicos para generar energía limpia y solucionar los problemas energéticos del balneario que no fue posible concretar.*

*El Estudio costero de San Cayetano, muy importante para conocer la situación del balneario y el manejo de los médanos para evitar la erosión.*

*El estudio por parte de biólogos del comportamiento del tucu-tuco.*

*La remodelación del Camping Municipal y la construcción de un cuerpo de baños*

*Se generó el proyecto de creación de la Reserva Provincial Arroyo Zabala, junto con la Provincia de Buenos Aires, con los Municipios de San Cayetano y Necochea, el manejo del área, con categoría, de Reserva Natural de Uso Múltiple con dos guardaparque, con una superficie de 2000 Ha, para investigación según la ley N° 12.743.*

Comenta que esta Comisión:

*Utilizaba el Camping municipal para permitir acampar y se vendían 6000 a 7000 fichas por temporada. Los turistas venían en casilla o con carpas, eran trabajadores de clase media, que disfrutaban de la naturaleza, la pesca, el buen comer y el intercambio de charlas y encuentros con otros turistas, ya que no existían tantas casas, departamentos, cabañas y solo funcionaba un Apart hotel cuyo dueño de Lanús generalmente hospedaban turistas del gran Buenos Aires.*

*Enero siempre era el mes más fuerte de turismo.*

Destaca que:

*Se hizo el destacamento Policial y una garita a la bajada de la Ruta Provincial 82 como refugio para docentes, alumnos y turistas.*

*Se trataba de cuidar el medio ambiente y se controlaba el corte desaprensivo de árboles para leña, aconsejando ir a buscar al basurero la leña disponible.*

1.-b -director contratado del balneario San Cayetano desde el 2009 al 2012:

Este cargo lo cumple en la intendencia del intendente Miguel Stornini, acompañado en Turismo por la licenciada Mariana Martínez. Explica que en esta etapa se realizó: (entrevista diciembre de 2019)

*Un pequeño loteo de ocho a diez lotes y parte de ellos fueron comprados por la familia Saenz Rozas, permitiendo eso, en reconocimiento a la donación de las tierras del balneario.*

*Se construye el Centro Cívico y el Centro Comercial con seis pequeños locales comerciales.*

*Existían problemas con el sistema eléctrico, cortes de luz, baja tensión y se trataba de solucionar con la compra de un generador que se ponía en marcha hasta que se solucionaba el conflicto.*

*Siempre hubo dificultades con la falta de elementos de infraestructura, como una estación de Servicio, hoteles, oferta gastronómica adecuada y suficiente, problemas con el camino, y que fueron años lluviosos, la zona es baja y se trató de solucionar con la intervención de la Comisión Hídrica de la provincia de Buenos Aires y la apertura de canales.*

*En esta etapa tres o cuatro familias de Monte Grande y alguna de la ciudad cabecera se instalaron como residentes en el balneario superando las cincuenta personas. El Censo 2010 dio como resultado 46 habitantes permanentes.*

Sin duda estas entrevistas dejan entrever la preocupación que siempre los seguidores del balneario tuvieron por él. Enclavado en una zona costera, con mucha naturaleza para disfrutar, paz, seguridad, pesca que atrajo no solo a sancayetanenses, sino a turistas de otros lugares. Una emprendedora Asociación de Fomento que junto a la Municipalidad de San Cayetano, logró algunos sistemas de apoyo para el desarrollo del balneario, siendo conscientes de la necesidad de muchos otros y de capitales privados. Preocupados por el ambiente y la necesidad de concientizar a la población residente y visitante de su cuidado.

3- Entrevista al actual delegado municipal del balneario San Cayetano Jorge Haag, que se encuentra en el cargo desde el año 2009

Explica que este es un balneario:

*Que tiene personal permanente y se trabaja durante todo el año en el mantenimiento del lugar también lo que es forestación y estabilización de médanos que es muy importante.*

*Entre los años 2009 y 2012 hemos forestado el sector sur del balneario con ejemplares de pinos, tamariscos, longifolias y álamos entre otras especies. No se tocó la zona medanosa que alimenta la playa, se dejaron dos franjas de médanos y de allí tierra adentro se hicieron los trabajos de forestación.*

Agrega que:

*Se realizó una senda peatonal sobre la calle principal, se amplió el estacionamiento en la playa; se construye una cancha de futbol con medidas reglamentarias, en cercanías del camping y los baños Públicos en la zona costanera. Un parador público en el centro de la villa, equipamiento, arreglo de baños y 10 parrillas de uso gratuito.*

Opina que se apunta:

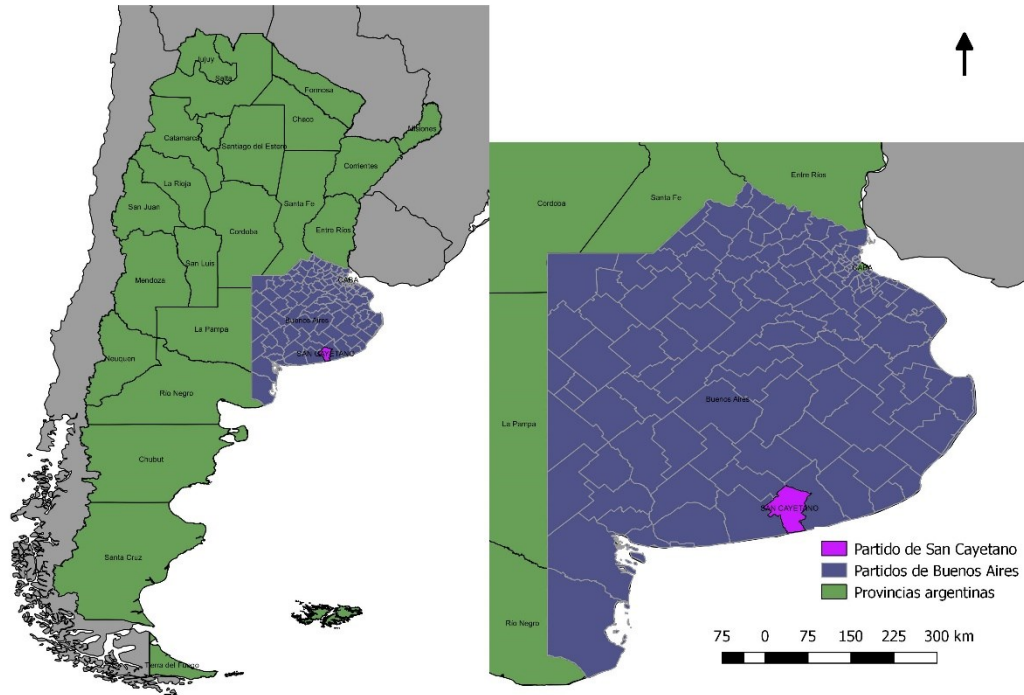
*A un crecimiento sostenido, pero controlado para que no se altere el estilo y para que podamos con los servicios acorde con la demanda.*

Las semblanzas de la evolución histórica del balneario servirán de marco para caracterizar el distrito de San Cayetano desde el punto de vista natural, económico y social en el próximo apartado.

## **5.-El distrito de San Cayetano, la ciudad cabecera, parajes y pequeños pueblos**

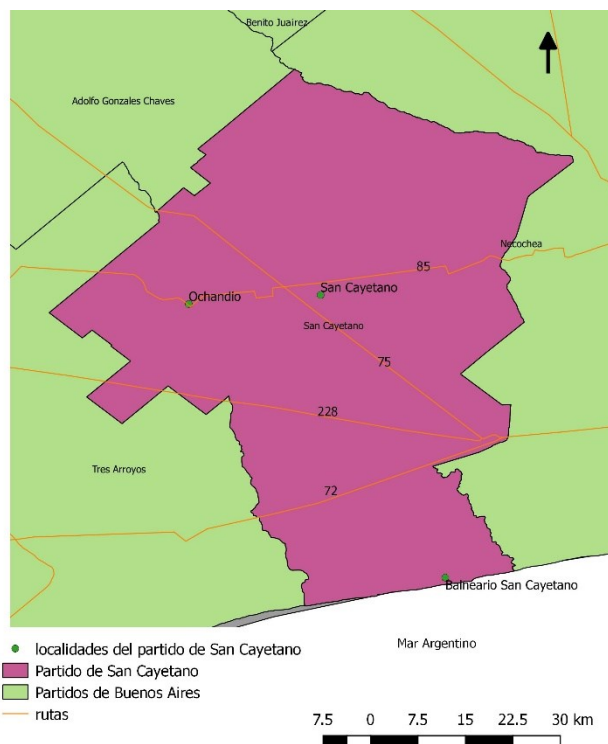
### **5.1- Caracterización del partido de San Cayetano**

El distrito de San Cayetano se ubica en el sudeste de la Región Pampeana, en la provincia de Buenos Aires de la República Argentina como se observa en el mapa N° 2 y posee una superficie de 2757,50 km<sup>2</sup>, con 300.400 hectáreas y tiene 8380 habitantes (INDEC, 2010).



Mapa N° 2 Argentina, provincia de Buenos Aires y el partido de San Cayetano  
Fuente: GESPYT- UNMDP (2019)

Limita al norte y este con Necochea, al oeste con Tres Arroyos, al noroeste con González Chaves y al sur con el Océano Atlántico. Está atravesado por las rutas nacional N° 228 y provincial N°75 que permiten la comunicación con distintos lugares del país como puede observarse en el mapa N° 3. Una importante red ferroviaria que atravesaba el distrito de San Cayetano, ha sido desactivada en sucesivas etapas.



Mapa N ° 3: Distrito de San Cayetano con la ciudad cabecera, las dos pequeñas localidades los partidos vecinos y rutas de acceso.

Fuente: Grupo GESPYT- UNMDP (2019)

El partido se caracteriza por el predominio de una vasta llanura, de relieve suavemente ondulado, correspondiente a la llanura pampeana (llanura interpuesta) con pequeñas lomadas y en algunos casos cubetas de acumulación de aguas.

El clima templado húmedo ha favorecido la instalación del hombre y las actividades agrícolas ganaderas, que transforman el Pastizal Pampeano desde el punto de vista de la flora y el dominio Pampásico desde el punto de vista de la fauna.

Las tierras pertenecientes al partido comenzaron a ser entregadas por la ley Enfiteusis y el objetivo era arraigar al colono al suelo. Después de 1830, el poblamiento del territorio se inició a partir de la llegada del ferrocarril en 1907 y de los inmigrantes, principalmente españoles, italianos, dinamarqueses y holandeses.

En 1958 fue creado el partido de San Cayetano con tierras pertenecientes a los distritos vecinos de Necochea, Tres Arroyos y Gonzáles Chaves. Todo el territorio queda incluido dentro del poder municipal como explica Iturburu, (1999) porque la delimitación responde al sistema denominado de ejidos colindantes, partido o distrito, adherido por la provincia de Buenos Aires.

La población del distrito de San Cayetano ha disminuido en forma permanente a partir de 1960 y vuelve a crecer nuevamente, en el censo del 2010. En el cuadro N°1 se puede observar la evolución de la población desde 1960 hasta el 2010. El arco tiempo inicia en 1960 porque desde ese año San Cayetano logra la autonomía del distrito de Necochea.

**Cuadro N ° 1: Evolución de la población total del distrito de San Cayetano 1960-2010**

Censo	Población del distrito de San Cayetano
1960	10.534 hab.
1970	9.543 hab.
1980	8.837 hab.
1991	8.652 hab.
2001	8.126 hab.
2010	8.376 hab.

Fuente: elaboración personal sobre la base de INDEC, Censos Nacionales de población, viviendas y hogares

El cuadro siguiente marca la variación intercensal de la dinámica poblacional de los censos 1991-2001 y 2001-2010 en el distrito de San Cayetano.

**Cuadro N °2: Indicadores de la dinámica poblacional, 1991-2001 y 2001-2010 en San Cayetano**

Indicadores de la dinámica poblacional	1991-2001	2001- 2010
Variación intercensal absoluta	-568	280
Variación intercensal relativa	-6,5	3,4
Variación intercensal absoluta anual	54%	31
Variación intercensal media anual	-6,4	3,8

Fuente: elaboración personal sobre la base de los datos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010 (INDEC)

Los indicadores de la dinámica poblacional muestran una disminución de la variación intercensal absoluta, relativa, absoluta anual y media anual.

En las últimas décadas se observa en la provincia de Buenos Aires y también en San Cayetano una tendencia abrupta de transferencia de población rural a las áreas urbanas, provocadas por la modernización de la estructura agraria, la mecanización, las diferentes políticas económicas nacionales e internacionales y en la actualidad los nuevos procesos productivos, la tecnificación, el surgimiento de los servicios agropecuarios que han contribuido al despoblamiento del sector. En el cuadro N ° 3 se puede observar el comportamiento de la ciudad cabecera, el balneario San Cayetano y Ochandio en los censos de 1980, 1991, 2001 y 2010, que muestran decrecimientos poblacionales en función del cálculo de la variación relativa intercensal. A pesar de ello, los valores absolutos muestran incipientes incrementos para San Cayetano y el Balneario Pueblo San Cayetano aunque no así para Ochandio.

**Cuadro N° 3: Datos de la localidad cabecera San Cayetano y las demás localidades, 2010**

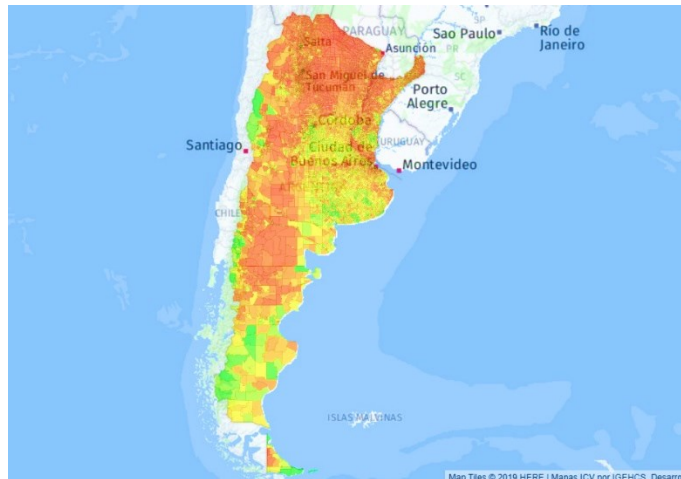
Localidades	1980	1991	2001	2010	VRI 1991-2001	VRI 2001-2010
San Cayetano	6025	6141	6757	7354	10,03	8,83
Balneario San Cayetano		11	28	46	154,54	64,28
Ochandío		153	82	51	-46,40	-37,80

Fuente: elaboración personal sobre la base de INDEC, Censos Nacionales de población, viviendas y hogares.

Investigaciones realizadas por Velázquez (2016) sobre la calidad de vida en Argentina, mapa N° 4, teniendo en cuenta dos grupos de indicadores, los socio económicos (educación, salud o la vivienda) y los ambientales (atendiendo a los que pueden tener impacto negativo sobre el bienestar de los residentes, como inundabilidad, sismicidad, asentamientos precarios o contaminación y los que llaman recursos recreativos, que pueden ser de base natural, como las playas, relieves, balnearios o espacios verdes, o socialmente contruidos, es decir teatros, centros deportivos u otras actividades de esparcimiento), aplicados en un mapa interactivo del país a escala de los 52.408 radios censales establecidos por el INDEC en 2010, muestra, de acuerdo con una escala cromática que va del verde (positivo) al rojo (negativo) y en una escala numérica del 0 al 10 la calidad de vida de la población nacional. En el caso de la región Pampeana y gran parte de la provincia de Buenos Aires, mapa N° 5, se detecta coloración amarilla y verde, que expresan una mejor calidad de vida. En el caso del distrito de San Cayetano se lo observa como intermedio respecto de calidad de vida; en el sector norte, donde se ubica la cabecera existe un ICV (índice de calidad de vida) de 6,9 puntos y el mapa presenta un color amarillo más fuerte y hacia el sur con menor población, incluido el balneario pueblo San Cayetano con 6,5 puntos en tonalidad amarillo más pálido, lo que significa una calidad de vida con valores medios.

Como explica Velázquez (2019, p.p. 1)

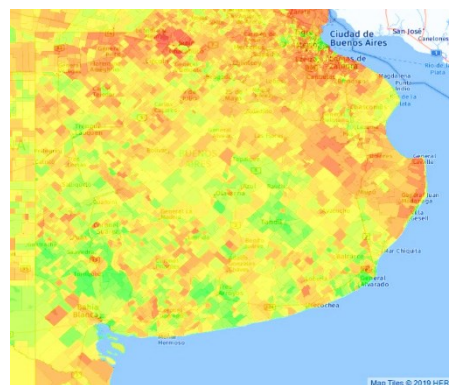
La calidad de vida es un concepto relacionado con el bienestar de las personas. En este sentido, depende de ciertas bases materiales, pero está lejos de reducirse a ellas. Si la calidad de vida se redujera meramente al consumo o a algunos indicadores socio económicos básicos sería mucho más sencillo estimarla, pero sabemos que se trata de un fenómeno más complejo en el que también entran en juego variables de otro tipo, que tienen que ver con la escala de valores de la sociedad y las expectativas de progreso histórico.



Mapa N° 4 de calidad de vida de la República Argentina

Fuente: <https://icv.conicet.gov.ar/>

Los mayores valores del índice se registran en ciudades con una escala urbana de entre 50.000 y 1.000.000 de habitantes. Tanto por debajo como por encima de esas cifras, la calidad de vida de las ciudades disminuye como ocurre en el caso de San Cayetano.



Mapa N° 5 interactivo de calidad de vida de la provincia de Buenos Aires

Fuente: <https://icv.conicet.gov.ar/>

### 5.1.1-Características económicas del distrito

La economía del partido se basa fundamentalmente en las actividades agropecuarias ya que el desarrollo industrial es escaso, aunque en la escala de partido que se está analizando hay importante ocupación de mano de obra (tres molinos harineros y pequeñas Pymes). Desde el 2011 cuenta con un sector industrial planificado dedicado a la industrialización de los productos agropecuarios en origen (con la idea de la instalación de prensas, extrusoras en harina y en aceites, alimentos balanceados, frigorífico de carne vacuna y ovina, elaboración de fideos secos, galletitas) así como también la industria metalúrgica y la electrónica. Para ello el Área de Desarrollo Local incentiva el arraigo de empresa PYMES garantizando una adecuada infraestructura. Por ello se gestiona y concreta por medio de la Provincia de Buenos Aires la repavimentación de la ruta N° 75 que se

encontraba muy deteriorada en el tramo San Cayetano y el cruce con la ruta nacional N° 228 y la reactivación de la ampliación en el sistema de transformación y transmisión de energía eléctrica del partido que dará un aumento significativo de la capacidad de la red con el fin de brindar robustez y seguridad del servicio, lo que permitirá a largo plazo asegurar la sustentabilidad de San Cayetano y no limitarse a la obra pública o al empleo municipal.

Otra actividad incipiente en el distrito es la turística que aprovecha la diversidad de ambientes, en tal sentido se puede referir a un conjunto de diversas posibilidades de prácticas turísticas en:

**a-La ciudad de San Cayetano** con un turismo cultural que se ofrece a través de la Dirección de Cultura y Educación y entidades privadas.

Respecto a la Dirección de Cultura se destaca la innovación de esta área que a partir del 2010 fue jerarquizada, logrando la independencia de otras áreas municipales, y la asignación de un presupuesto mayor. Al respecto la ex- directora<sup>2</sup> de Cultura y Educación, Sra. María Beatriz Souto explica que:

*Durante ocho años estuve al frente de dicha Dirección, hasta principios del 2018. Los ejes de gestión fueron la recuperación de la identidad, la participación junto con la inclusión que se logran producto de la decisión política por parte del Municipio de llevarlo a cabo.*

Como política pública, considera que desde Cultura era necesario:

*La innovación en propuestas y prácticas culturales considerando las diversidades (como edades e intereses); la participación e integración comunitaria e interinstitucional y las experiencias artísticas en el espacio público y en la integración con la región y la provincia.*

En el año 2016, se inaugura el nuevo edificio para el Espacio Cultural del Municipio de San Cayetano, comprado por el estado municipal y provincial que correspondía a una vieja cooperativa y restaurado para tal fin como se lo puede observar en las figuras N° 17 y 18. Al respecto explica que esto fue:

*El resultado de una práctica cultural pensada con la idea que también las industrias culturales tienen que ver con el desarrollo de nuestro pueblo y que era necesario contar con los elementos de infraestructura pertinentes.*

*La Antigua Casa de la Cultura es actualmente el Espacio Cultural Municipal, lo que significó haber pasado de realizar los talleres de cultura a tener un nuevo espacio, donde cada taller tiene su lugar.*

---

<sup>2</sup> Entrevista realizada a María Beatriz Souto, ex Directora de Cultura y Educación del distrito de San Cayetano en abril de 2018.





Figura N° 9: Patio exhibidor del Espacio Cultural

Fuente: archivo Caynet 2016



Figura N° 10: Edificio Espacio Cultural

Fuente: archivo Caynet 2016

Por ello comenta se implementaron:

*Talleres de Arte vinculados a la Música, danza, arte escénico; talleres de artes estáticos como telar, dibujo y pintura, alfarería, mosaiquismo, vitrofusión, escultura y bordado mexicano; talleres de murga y rock, de narración oral y otros,*

*Muchas Experiencias como “Agro Arte”, Balne-arte (en el balneario San Cayetano), “Arte Vías” y a “Puro hierro” que se incorporaron al espacio público con la participación de alumnos de diferentes talleres guiados por profesores. Entre otras líneas de ejecución en el área se filmó un cortometraje en el balneario (2016) llamado “En Compañía de la Ausencia” que contó con la participación de sancayetanenses y que sirvió para consolidar la idea de la política cultural de la gestión y demostrar que el balneario ofrece muchas posibilidades para hacer diferentes eventos.*

Una experiencia muy importante es la existencia del Grupo Papelonos, que funciona dentro de Cultura desde el año 2009 y es un desprendimiento del grupo original creado hace treinta años en Mar del Plata, al respecto comenta que:

*Está conformado por adultos, adultos mayores y papelnietos (nietos y bisnietos de los integrantes) Producen música y canciones como vehículos para decir sus cosas sobre la vejez, el sentido y compromiso de incorporar al otro como destinatario del mejor esfuerzo para ayudarlo a sentirse mejor, en definitiva, promover y desarrollar un espacio para imaginar y descubrir su propia vejez.*



Figura N °11: grupo de Papelonos de San Cayetano

Fuente: archivo Caynet 2016

*Además de trabajar en su ámbito, realizan presentaciones y muy diversas actividades en los Jardines de Infantes, escuelas, hogar y geriátrico municipal. Actividades comunitarias, como la Feria Gastronómica, la Fiesta Patronal, Fiesta de la Lectura, Feria de Ciencias.*

Sobre su experiencia la ex directora de Cultura y Educación explica que es importante y:

*Reconoce el valor social de los talleres en Cultura, el de sanación y de mejora de la convivencia.*

*San Cayetano tiene la dinámica de un municipio chico, pero con la mirada de uno grande, con gran crecimiento en profesores, en talleres, en alumnos, en actividades que incluyen, que integran y que movilizan.*

En la actualidad se sigue con la misma política cultural en el distrito de San Cayetano y se han acrecentado las ofertas de talleres.

Estas manifestaciones de cultura popular se convierten en un atractivo turístico por su valor cultural exhibido o inherente, su significación histórica y su belleza, que permiten pensar en un Turismo para todo el año en el distrito de San Cayetano.

Conjuntamente la Iglesia Católica con la Dirección de Cultura y Educación realizan los festejos del santo San Cayetano. Todos los “7 de agosto” se honra al Santo pidiéndole que no “falte el pan y el trabajo” y cada año concurren feligreses y turistas de Necochea, Tres Arroyos, De la Garma, Punta Alta a la procesión y misa. Aquí la intención es convertir esta fecha en un hito del turismo de fe. Por ello la Dirección de Educación y Turismo, junto con las agrupaciones de la Parroquia San Cayetano trabajan en diversas actividades religiosas y culturales, para mostrar a la ciudad cabecera en la región y la provincia en esta fecha tan importante para los feligreses católicos.

Desde el punto de vista privado es muy reconocida La Fiesta de Baguales y Milongas del Fortín Gaucho, que se realiza para celebrar el día de la Tradición. Fue declarado de interés municipal y provincial ya que afianza la cultura, la tradición y la identidad local y se convierte en un gran atractivo turístico. Trasciende no solo por su actividad deportiva sino por los espectáculos artísticos que brinda, como así también el Desfile Tradicional con delegaciones locales y zonales. Trabaja en la revalorización y difusión de la Tradición gaucha y la defensa de las raíces.

**b-Las lagunas**<sup>3</sup> de la zona rural del distrito de San Cayetano son un destino para la pesca artesanal, que se convierte en una actividad deportiva, que dinamiza las zonas donde se encuentran, favorece el Turismo y se convierten en uno de los pasatiempos de muchos niños y adultos. Tres de ellas se las observa en las figuras N° 12,13, y 14.

---

<sup>3</sup> Laguna Club Danés, Laguna La Genovesa, Laguna La Reserva, Laguna Epull, Laguna La Salada de San Cayetano, Laguna La Balanza, Laguna Marjor (conocida como “La de Corro” o “Don Adolfo”), Laguna El 24, Laguna de Jorgensen, Laguna El Indio.



Figura N° 12: Laguna Epul  
Fuente: Viviana Bilbao (2019)



Figura N ° 13 Laguna La Vizcacha, San Cayetano  
Archivo propio (2018)



Figura N° 14: Laguna de Jorgensen  
Fuente: [www.solopescadeportiva.com](http://www.solopescadeportiva.com) (2018)

Se practica pesca embarcada y desde la orilla con cierta regularidad; se está volviendo cada vez más popular y está a cargo su control de los propios dueños de los establecimientos de campo donde se encuentran las lagunas, del club de Pesca de San Cayetano u otro privado, consolidando la pesca deportiva de lagunas durante los fines de semana o feriados y respetando las etapas de veda.

Cuidando los recursos y para mantener las poblaciones de peces, la Municipalidad de San Cayetano, anualmente entrega alevinos de pejerrey producidos en la estación Hidrobiológica de Chascomús a través del Ministerio de Agro- Industria de la provincia de Buenos Aires.

**c-El establecimiento rural San Juan**, ofrece servicios de turismo rural y días de campo durante todo el año, con la posibilidad de disfrutar del paisaje, gustar comidas criollas y dinamarquesas, pescar en la laguna La Vizcacha, conocer el museo familiar de la familia propietaria. Las figuras N ° 15 y 16 muestran el aspecto edilicio y parque del establecimiento y su portada de ingreso.



Figura N ° 15 Establecimiento San Juan  
Fuente: Turismo Rural Establecimiento San Juan en San Cayetano (2016).



Figura N ° 16: Entrada al establecimiento San Juan  
Fuente: Turismo Rural Establecimiento San Juan, en San Cayetano (2016)

#### **d-La Fiesta de la Salchicha Parrillera**

En los últimos años diferentes iniciativas públicas y privadas han apoyado el desarrollo del turismo en el espacio rural. Ochandio ha incorporado a partir del 2019 la fiesta de la Salchicha Parrillera. En las figuras 17 y 18 se pueden observar el afiche de propaganda explicativo del evento y el cartel de bienvenida al pueblo de Ochandio.



Figura N °17 Afiche propaganda  
Fuente LU 24 Radio Tres Arroyos (2019)



Figura N °18 cartel de identificación del pueblo  
Fuente Caynet.com.ar (2019)

Pellizza y Ercolani (2013) sostienen que el turismo en el espacio rural es el que logra una implantación territorial más amplia, que se presenta como un proceso de transformación productiva que permite mejorar las articulaciones interinstitucionales, a la vez que establece estrategias de desarrollo, que contribuyen a generar experiencias turísticas. Y eso trata de lograr la comunidad de Ochandio, en conjunto con la Municipalidad de San Cayetano, el Área de Deportes y Turismo, de Desarrollo Local y el Centro Educativo para la Producción Total<sup>4</sup> N° 34 (CEPT) local teniendo en

<sup>4</sup> Los CEPT son escuelas de gestión pública rural basada en la organización comunitaria y administrada por una Asociación Civil y la Asociación del Centro Educativo para la Producción Total (ACEPT) entidades ubicadas en el medio rural bonaerense. Trabajan en dos líneas estratégicas; como propuesta educativa y como propuesta de desarrollo. En la 58

cuenta una herencia visible y una vocación que la relaciona con lo rural en cuanto sistema productivo. Han sabido preservar su cultura a través de la valorización y salvaguarda de su patrimonio material e inmaterial, con hábitos y costumbres alimentarias locales, historia oral, manifestaciones artísticas, fiestas, celebraciones.

Las danzas, el canto, los grupos musicales, la muestra y venta artesanal y el encuentro social forman parte de esta fiesta como se puede observar en las figuras N ° 19 y 20.



Figura N °19: Fiesta de la Salchicha Parrillera Fuente: Caynet.com.ar (2019)

Figura N ° 20: Foto aérea de la Fiesta en Ochandio Fuente LU24 Radio Tres Arroyos, 07/2019

El Turismo así es una fuente de trabajo digno y empleo joven y una herramienta de inclusión social desde el punto de vista productivo que contribuye a la equidad y a la distribución de la riqueza, con una amplia cobertura territorial. Esta fiesta es una manifestación cultural, un producto social que está sujeta a la dinámica de Ochandio y San Cayetano, la ciudad cabecera.

Permite reconstruir el imaginario social existente en esta comunidad y su apreciación sobre los cambios que se han producido, las transformaciones en el ámbito rural, el proceso de despoblamiento a partir de 1960, la pérdida de servicios y equipamiento, la concentración de la producción agropecuaria que sirve para reforzar lazos y considerar la posibilidad de un repoblamiento generado en nuevas posibilidades de trabajo y en el desarrollo del Turismo Rural.

Y el **Pueblo Balneario San Cayetano**, principal centro turístico del partido sobre el océano Atlántico sobre el que se trabaja más profundamente en los capítulos siguientes.

### 5.2-San Cayetano la ciudad cabecera del distrito del mismo nombre

Posee una posición relativa adecuada teniendo en cuenta los principales núcleos regionales, ubicada centralmente en el sudeste bonaerense, como puede apreciarse en el mapa N° 6 a 100 km de la ciudad de Tres Arroyos, ciudad intermedia que cumple el rol de importante centro comercial, industrial, administrativo, turístico y a 90 km de Necochea centro turístico y portuario al que se vincula por la ruta nacional 228. La ruta provincial 72 le permite acceder al balneario San Cayetano y comunicarse con centros turísticos como Orense y Claromecó.

Ciudades como Mar del Plata, Tandil, Bahía Blanca del sudeste y sudoeste bonaerense tienen importancia en las relaciones entre los habitantes sancayetanenses. En todos los casos si bien las distancias no son considerables, son escasos y complejos los servicios de transporte de colectivos de

---

primera la educación de los jóvenes y la capacitación de las familias rurales; en el segundo el desarrollo y crecimiento de las comunidades de ese medio.

media y larga distancia, por encontrarse la cabecera del distrito en estudio alejada de las rutas nacionales por donde circulan.



Mapa N° 6 del partido de San Cayetano, ciudad cabecera y rutas nacionales y provinciales

Fuente: Grupo GESPYT de la UNMDP (2012)

Teniendo en cuenta algunos criterios que definen el espacio urbano, podemos destacar que desde el punto de vista jurídico y legal, por ser una localidad que es un área administrativa con un gobierno local (municipio de San Cayetano) convertido en cabecera de partido, es una ciudad.

Si en cambio se considera el criterio físico, se considera a la localidad como una aglomeración, lo que sería, un área de edificación continua o casi continua. El criterio usado para la elaboración de los censos nacionales de población y vivienda del país, y al que esta investigación se adhiere para rotular a la localidad de San Cayetano, considera algunas clasificaciones de diferentes científicos que agrupan de diferentes maneras, según su tamaño a las aglomeraciones:

“a.- Vapñarsky, (1979, p.p. 58) estudia los fenómenos de primacía y la macrocefalia y distingue:

1- La aglomeración Gran Buenos Aires, 2- las aglomeraciones de tamaño intermedio (ATis), que comprenden las aglomeraciones de 50.000 y más habitantes, excepto la AGBA y 3.- **la población dispersa y en aglomeraciones menores de 50.000 habitantes**”.

b.- Lidenboin, y Kennedy, (2003, p.p. 16) proponen ampliar la mirada a la población aglomerada en general y distinguen varios grupos de aglomeraciones de diferentes tamaños:

“1- Localidades grandes de 500.000 o más habitantes ATis.

**2-Localidades intermedias entre 5000 y 500.000 hab.**

3-las localidades pequeñas de menos de 5000 habitantes.”

c.- Marcos, (2009, p.p. 4) en su trabajo Cambios en el sistema de asentamiento de la población en la Región Pampeana, 1970-2001 clasifica a la población y a las aglomeraciones en:

“1- población rural: dispersa y población rural aglomerada

2- Población urbana:

a-Aglomeración Gran Buenos Aires.

b-Aglomeraciones de tamaño intermedio:

I-+ de habitantes 1.000.000 habitantes

II- De 500.00- 999.999 habitantes

III- Más de 200.000- 499.999 habitantes

IV-Más de 100.000- 199.999 habitantes

V- Más de 50.000- 99.999 habitantes

**c-Aglomeraciones de tamaño pequeño:**

I- De 20.000- 49.999 habitantes

II- De 10.000- 19.999 habitantes

**III- De 5.000- 9.999 habitantes**

IV- De 2.000- 4.999 habitantes”

Teniendo en cuenta los cambios que se verificaron en el sistema argentino a principios del milenio producto de la reestructuración productiva, la concentración económica, las deseconomías de aglomeración, en especial la provisión de servicios y cuestiones vinculadas con el bienestar Velázquez (2001) clasifica la escala urbana argentina en:

“a-ciudades grandes: más de 1.000.000 de habitantes

b- ATIs grandes: de 400.000 a 999.999 habitantes

c- ATIs medias: de 50.000 a 399.999 habitantes

d- ATIs pequeñas. De 20.000 a 49.999 habitantes, y

**e- Pueblos Grandes: de 19.999 a 2000 habitantes**

f- Pueblos pequeños y población rural: sin superar los 2000 habitantes”

San Cayetano de acuerdo con la postura de Vapñarsky corresponde a la categoría de población dispersa y en aglomeraciones de menos de 50.000 habitantes. Según Lindenboin y Kenedy, se ubica entre las localidades intermedias, de 5000 y 500.000 habitantes. Para Marcos corresponde a la categoría de aglomeración de tamaño pequeño entre 5000 y 9999 habitantes. Y según Velázquez en su clasificación de escala urbana argentina desde el 2001, San Cayetano se ubica en la categoría de pueblo grande de 19.999 a 2000 habitantes.

Por todo ello se puede sostener que la localidad de San Cayetano con 7415 habitantes según el Censo de Población y Vivienda del año 2010 relevado por el INDEC es un Pueblo, coincidiendo con el pensar y sentir de muchos sancayetanenses.

### **5.3-Parajes y pequeños pueblos en el distrito San Cayetano**

Cuando en 1820 se crea el Estado o provincia de Buenos Aires, la metrópolis no existía y la provincia era una llanura poco poblada, apropiada y ocupada tanto por población nativa, como por la ocupación española y luego criolla.

Hasta 1882, Buenos Aires es un Estado con una gran ciudad, Buenos Aires, capital nacional y provincial y un territorio escasamente ocupado y apropiado por la corona española primero y el estado nacional desde comienzos del siglo XIX, después.

Es entre 1870 y 1945 cuando comienza en forma gradual a diferenciarse una “provincia pampeana” de una “provincia metropolitana” que responden a los rasgos salientes de la historia social de ocupación y apropiación bonaerense y permiten entender la organización territorial de la provincia de Buenos Aires como una “provincia metropolitana” y una “provincia pampeana” (Bozzano, 2009, p.p.502)

La provincia pampeana es un territorio con sociedades de una fuerte impronta de los momentos criollo y europeo, luego del feroz y famoso combate al indio. En este espacio, los “gringos” (inmigrantes preferentemente europeos) han contribuido a dar forma a un presente de lugares donde se viven y respiran rasgos idiosincráticos propios de sus tradiciones.

La ganaderización, la asignación de tierras a grupos ligados en mayor medida al poder más que a colonos e inmigrantes, el ferrocarril, la agriculturización y las características del poblamiento son los cinco componentes determinantes en la organización de la provincia de Buenos Aires (Bozzano, 2009, p.p.521).

Hoy la “provincia pampeana” es a la vez presente y pasado de patrones de ocupación y de apropiación territorial que entre 1870 y la segunda guerra mundial permitían ya reconocer “sistemas de objetos y sistemas de acciones” Santos (1996). El sistema de objetos es entendido como el conjunto de hechos geográficos contenidos en el espacio y las acciones como los procesos relativos a la ocupación, localización, distribución, usos y configuración espacial. En cuanto al sistema de objetos propiamente dichos, producto de un cambio o intervención social, por tanto cada vez más artificiales, y los dones naturales propios de una elaboración y evolución natural sometidos a las transformaciones crecientes por efectos de la ciencia y la tecnología (ello explica que el análisis del espacio geográfico en cualquiera de sus escalas, no pueda prescindir del examen de las condiciones y cualidades de sus objetos y dones, ya que en ellos se pueden encontrar las explicaciones a determinadas relaciones y procesos geográficos.

La etapa agroexportadora (1852-1930) según sostiene Rofman y Romero (1997) dio lugar a que los pueblos rurales tuvieran un desarrollo significativo. En el actual partido de San Cayetano, surgen tres prósperas localidades. La estación Deferrari cuyo nombre evoca a don Luis Deferrari, colonizador de tierras de la zona y dueño de campos en que se levantó la estación del ferrocarril homónima, inaugurada en octubre de 1907. En esa misma fecha aparece la estación Ochandio del Ferrocarril del Sud, conformándose a su vera un pueblo de características rurales, y Cristiano Muerto que se inaugura como estación ferroviaria en diciembre de 1910, lo que favoreció el afincamiento de pobladores.

Diez Tetamanti (2006) explica que entre 1920 y 1970 hubo un proceso de ocupación natural del espacio y crecieron estos pequeños pueblos rurales en la provincia de Buenos Aires; acompañando una necesidad coyuntural y temporaria de mano de obra generada por la actividad agraria, por otra parte, un complejo legal y normativo, que colaboró, hasta estos años con una distribución de tierras



entre pequeños productores agrícolas. Su vinculación con el exterior se realizaba a través de líneas ferroviarias, el telégrafo o el correo postal.

La instalación de los servicios educativos básicos, el nacimiento o la radicación de comercios y de cooperativas de productores agropecuarios, los servicios de primeros auxilios, la construcción de viviendas y la edificación en alguno de ellos de iglesias semejantes a las existentes en ciudades medias y grandes<sup>5</sup> fue el producto de la creciente circulación de personas y el aumento de población estable. La prosperidad de la economía argentina dio lugar a que los pueblos rurales como Ochandio, Deferrari y Cristiano Muerto, tuvieran por aquel entonces un desarrollo significativo en el distrito de San Cayetano como ocurrió con la población rural en toda la provincia de Buenos Aires y fueron como dijo Gaignard (1989, s/d) “centros importantes de organización del espacio rural en el momento más fuerte de colonización agropecuaria de la región pampeana”.

Estas pequeñas localidades del distrito de San Cayetano, desde su fundación y hasta mediados de los años cincuenta en el siglo XX vivenciaron un proceso de ocupación natural del espacio. Crecieron por la necesidad de mano de obra generada por la actividad agrícola-ganadera circundante.

A partir de 1960 el proceso de apertura de la economía argentina es acompañado por medidas del Estado que impactaron en la concentración de las tierras, su modo de explotación y la demanda de mano de obra. Todo ello produce estancamiento demográfico en Ochandio y disminución de la población de Cristiano Muerto y Deferrari. Como dice Rattier (2004, p.p.18) “se desactivaron los servicios y se quitó base de sustentación a una serie de poblados nucleados en torno a las paradas de los convoyes”.

El ajuste económico de los años 1976 y la política de apertura produce el cierre de los medios de transporte como el ferrocarril y la desaparición de comercios y población en estas localidades. Esto convierte en parajes a Deferrari y Cristiano Muerto que quedan prácticamente despobladas.

La crisis del 2001 se observa en la acción del Estado que representa un papel importante en querer evitar la desaparición de pueblos como Ochandio. Localidad situada al oeste de San Cayetano, sobre la vía del ferrocarril que iba a Tres Arroyos, hoy totalmente cerrada. Cuenta con unos cuarenta habitantes dato informado por la Municipalidad de San Cayetano (2018), tiene un jardín de infantes, una escuela primaria y el CETEP N°34 con edificio propio, inaugurado el 27 de setiembre de 2019, que alberga a sesenta alumnos como se observa en la figura N° 21. Esta escuela forma parte de la Educación Secundaria Agraria de la provincia de Buenos Aires, funciona bajo la organización de la llamada filosofía de la alternancia, orientada a familias del ámbito rural en la cual se estimula la educación de los jóvenes y la capacitación de las familias del ámbito rural; el desarrollo y crecimiento de la comunidad de Ochandio que quiere promover el arraigo y la permanencia en este pueblo.

---

<sup>5</sup> Según Vapñarsky (1995: p.p. 58) para estudiar los fenómenos de primacía y la macrocefalia distingue: a- la aglomeración Gran Buenos Aires, b- las aglomeraciones de tamaño intermedio (ATIs) que comprenden las aglomeraciones de 50.000 y más habitantes, excepto la AGBA y c- la población dispersa y en aglomeraciones de menos de 50.000. Según Velásquez (2001) considera a las ciudades grandes aquellas con más de 1.000.000 de habitantes, ATIs grandes de 400.000 a 999.999 y ATIs medias de 50.000 a 399.999 habitantes.



Figura N ° 21: Edificio del CEP de Ochandio

Fuente Archivo Caynet (2019)

La localidad de Ochandio participa de un presupuesto participativo con la Municipalidad y desde el año 2019 se incorpora a los circuitos de fiestas de la provincia de Buenos Aires, dado que se lleva a cabo la Fiesta de la Salchicha Parrillera que convoca a población de toda la región, para contribuir con un desarrollo territorial, para poner en valor los recursos de este pequeño pueblo por parte de sus habitantes permanentes para la satisfacción de sus necesidades. En el predio que se observa en la figura N°22 se realiza el evento y también se puede observar la Iglesia Católica del lugar.



Figura N°22: Ochandio, Iglesia católica

Fuente: Archivo Sendero Regional (2019)

La mencionada celebración caracteriza rasgos de incipientes procesos de revalorización de ciertos espacios rurales mediante los cuales sería posible la permanencia de población en las pequeñas localidades vinculadas con la búsqueda de una mayor calidad de vida y un acercamiento a la naturaleza.

Varios trabajos de investigación referidos a la posterior crisis del 2001 del Estado se observan en la innovación local asociada con la cooperación y el compromiso en querer evitar la desaparición de pueblos rurales como Ochandio en la provincia de Buenos Aires, política que se afirma a partir de un nuevo contexto político y social que se instaura hacia el año 2003. De este modo ciertos fragmentos

del espacio rural procuran transformarse manteniendo un equilibrio entre las funciones que han sido tradicionalmente rurales y otras que podríamos apuntar como nuevas.

Al respecto se pueden citar a Mikkelsen (2009, p.p. 13) quién sostiene que: “en los últimos años en los espacios rurales conviven la producción primaria por un lado y actividades relacionadas con el ocio, la recreación y la búsqueda de mejor calidad de vida, por el otro”; por su parte Berti y Mikkelsen (2014) investigan sobre las localidades menores en San Cayetano, la dinámica socio territorial y estrategias espaciales reflexionando en torno a cuáles son los nuevos desafíos que la renovación de los vínculos urbanos-rurales impone a la construcción de territorios más equitativos y sustentables, para lograr una dinamización rural. No menos interesante es el análisis de Sili (2019) sobre el proceso migratorio de la ciudad al campo como un fenómeno reciente en Argentina. Este proceso de renacimiento rural es estudiado en varios territorios de nuestro país y responden a cuatro elementos conclusivos:

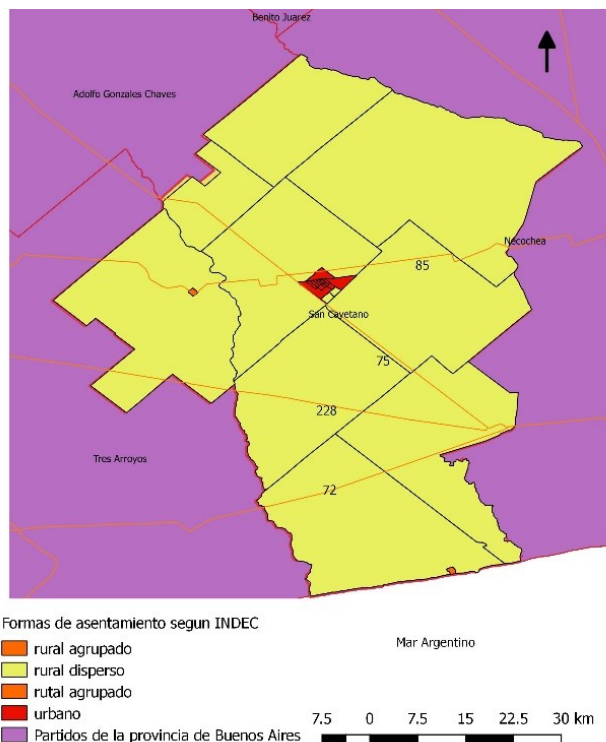
- a- A que es un fenómeno reciente en Argentina, ya que luego del fuerte despoblamiento rural hasta la década de 1990, comienza una recuperación demográfica por el crecimiento vegetativo y el tamaño de las zonas rurales o las localidades.
- b- Que las dinámicas migratorias responden a factores que se condicionan, como son la edad, su situación social y profesional, su red de contención familiar, sus proyectos productivos y los territorios de destino.
- c- A la generación de nuevas inversiones y empleos
- d- Y a la revitalización de áreas que vienen sufriendo la pérdida de población y el declive hace muchas décadas.

Esto sin duda produce una revitalización en ciertos pueblos rurales, que también se hacen observables en las áreas rurales de San Cayetano.

La segunda localidad menor del distrito, el balneario pueblo San Cayetano constituida en el área testigo de la presente investigación se funda en el año 1969 sobre la costa del Océano Atlántico en el mar Argentino gestado por un grupo de vecinos deseosos de que los sancayetanenses y la región gocen de un lugar de esparcimiento, descanso y disfrute de extensas playas arenosas.

La definición utilizada para determinar la condición de ruralidad de habitantes y localidades en Argentina (INDEC, 1991) es la de considerar como población rural a toda aquella que viva en agrupamientos de menos de dos mil habitantes (rural agrupada) o a campo abierto (rural dispersa). Esta categoría de población rural que aplica el INDEC podría ser relevada como una definición “restringida de lo rural” como sostiene el Banco Mundial (2007, p.p. 20) ya que como explica Mikkelsen (2013, p.p. 238) “la ruralidad se caracteriza por la presencia de actividades heterogéneas y diversas, donde se establecen relaciones sociales complejas” y se debe tener en cuenta a la población dispersa, a la agrupada de menos de 50.000 hab. que no se encuentren en áreas metropolitanas y dedicadas al sector primario.

En el mapa N° 7 del distrito de San Cayetano se pueden observar las formas de asentamiento según el INDEC (2010) y aparecen las dos localidades menores del partido de San Cayetano Ochandío y el Pueblo Balneario San Cayetano como población rural agrupada.

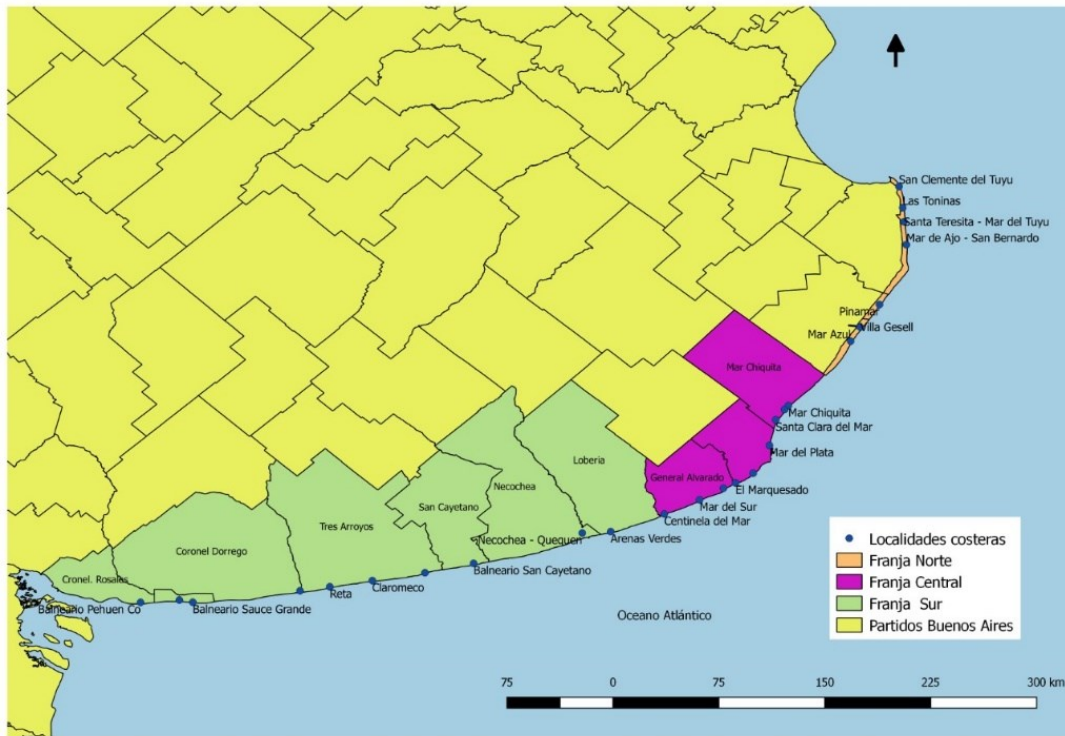


Mapa N °7 Partido de San Cayetano con los asentamientos según el INDEC  
 Fuente GESPYT, UNMDP, sobre la base de datos del Censo Nacional de 2010.

Este análisis de San Cayetano, su ciudad cabecera y sus pequeñas localidades permiten adentrarse en las características de sus costas sobre el mar Argentino y Océano Atlántico, y el significado del balneario pueblo San Cayetano como único centro turístico de playa del distrito y sus problemáticas.

### 6.1- La costa atlántica, el corredor turístico en la provincia de Buenos Aires

El corredor turístico de la costa bonaerense se extiende desde el cabo San Antonio hasta la desembocadura del río Negro, con más de 1281 km de costa atlántica (Juárez y Mantobani, 2006, p.p. 41). Abarca tres zonas diferentes, mapa N° 8, la franja norte con los partidos de la Costa, Pinamar y Villa Gesell; la central integrada por Mar Chiquita, General Pueyrredon y General Alvarado y la zona sur, incluye a Lobería (balneario Arenas Verdes), Necochea (Costa Bonita, Quequén, Necochea y Los Ángeles), San Cayetano (Balneario San Cayetano), Tres Arroyos (Orense, Claromecó, Reta), Oriente (Marisol), Monte Hermoso y Coronel Rosales (Pehuencó), salvo el anteuúltimo de los distritos, todos esos partidos incluyen territorio rural.



Mapa N° 8: Corredor turístico bonaerense

Fuente: GESPYT-UNMDP (2020)

Esta costa permaneció sin poblar hasta fines del siglo XIX cuando aparecen los primeros balnearios luego de un proceso de valorización y apropiación de las tierras al sur del río Salado para incorporarlas a una pujante economía agropecuaria. Recién en 1940 se retoma la idea de fundación de nuevos balnearios y comienzan nuevos proyectos (Juárez y Mantobani, 2006, p.p.44).

Los diferentes asentamientos turísticos de balnearios de la costa bonaerense sirven para reconocer las diversidades territoriales del litoral y el análisis de problemáticas socio-territoriales puntuales que se manifiestan en cada uno de los sectores litorales de la provincia de Buenos Aires. Ordoqui y Hernández (2009, p.p.1) consideran que:

La costa se caracteriza por problemáticas como la erosión costera producida por razones antrópicas, el avance de la urbanización sobre el frente costero, la falta de políticas de largo plazo en defensa costera y la recuperación de playas, el factor socioeconómico ligado al tipo y calidad de trabajo que genera el turismo, la desigual distribución de la renta turística y la fragmentación socio territorial del espacio urbano.

Se caracterizan por una naturaleza privilegiada y poseen diferentes equipamientos destinados a grandes urbes, parajes agrestes y solitarios, villas enmarcadas por bosques, zonas de médanos.

En los últimos treinta años se han producido cambios importantes en el litoral atlántico, debido a un aumento de población, deficiente planificación y falta de manejo adecuado para dichas áreas.

Como sostiene Benseny (2011, p.p. 1-2) el surgimiento de urbanizaciones turísticas en la zona costera plantea problemas con el uso de los recursos y el territorio. En la actualidad se observa una

reorientación a fin de evitar la excesiva concentración de la oferta en la zona costera y la reestructuración de los actuales modelos de implantación arquitectónica, a fin de preservar el equilibrio y controlar los procesos de urbanización.

## **6.2.- La costa sur atlántica de la provincia de Buenos Aires y Pueblo Balneario San Cayetano**

El tramo sur de la costa bonaerense, donde se encuentra el balneario de San Cayetano, se caracteriza por sus costas bajas respaldadas por médanos con influencia fluvial en el modelado del paisaje, llana y templada, se trata de una zona predominantemente rural que carece de una ruta inter balnearia que la estructure y cuya construcción es necesario reactivar ante el gobierno de la provincia como sistema de apoyo cuyo objetivo principal es facilitar el desplazamiento y la estadía en los diferentes balnearios para garantizar el bienestar de los turistas y residentes. Las actividades turísticas, las playas están aún poco utilizadas y tienen posibilidades para un desarrollo turístico futuro.

Teniendo en cuenta las etapas secuenciales propuestas por Dadón (2002) quién sostiene que la frontera de uso turístico avanza en períodos secuenciales, cada una de las cuales presenta un entorno ambiental producto de la interacción entre los procesos físicos -naturales y los usos y las actividades humanas propias de cada una de ellas; el balneario San Cayetano se encuentra en la etapa pionera que se caracteriza por un avance de la ocupación urbana en dirección preferencial paralela a la línea de costa, previa fijación de dunas activas y forestación; con actividades económicas que se relacionan con el turismo y la construcción, presentando una marcada estacionalidad; pocas obras de infraestructura, con bajo nivel de contaminación, sin problemas de erosión importante. Las otras son la etapa de uso sin establecimiento y la de consolidación<sup>6</sup>.

La urbanización predominante en este sector fue orientada hacia la forestación dunicola, aunque se observa en la actualidad cortes desaprensivos de especies para uso de leña y despeje total de terrenos para la construcción, que exigen de una ordenanza municipal que regule y ordene esta acción con trazados que respetan la topografía natural. La vegetación implantada entrapa sedimentos, disminuyendo el riesgo de erosión, pero al promoverse la fijación de dunas, éstas resultan ser de tamaños excesivos para el punto de equilibrio del ambiente circundante como explica, Dadón Chiappini y Rodriguez (1998, p.p.3-8).

La fijación de médanos fue indispensable para la urbanización, pero a pesar de ello es considerada una playa natural por la utilización de elementos vivos para su transformación, como puede observarse en la figura N° 23.

---

<sup>6</sup>Dadón considera la etapa de uso sin establecimiento permanente basado en actividades turísticas estacionales de bajo impacto o mediano sobre los recursos naturales, junto a actividades furtivas de impacto mediano a alto (extracción de arena, moluscos, conchillas) y la etapa de consolidación caracterizada por el crecimiento urbano en sentido perpendicular a la costa, aumento de la población turística, establecimiento de industrias familiares e incremento de la construcción. Obras de infraestructura, establecimiento de sectorización urbana, con áreas residenciales, comerciales estacionales, comerciales permanentes, áreas de servicios y venta de materias primas. Se construyen balnearios permanentes con edificaciones con fines comerciales y servicios sanitarios. Se restringe el tránsito vehicular y aparecen los problemas ambientales como erosión costera, debido al avance de la línea de edificación costera; contaminación por aguas servidas y por basura sólida; salinización y/o agotamiento de acuíferos, debido a que la tasa de consumo supera a la tasa de renovación estos.



Figura N°23: foto aérea del balneario San Cayetano  
Fuente: Archivo Prensa San Cayetano (2020)

Bértola, Cortizo e Isla (2009, p.p. 657) explican que:

La erosión costera en la costa de San Cayetano se produce por causas naturales (Ciclos estacionales y sudestadas, movimientos de médanos por el viento) y antrópicas (estabilización de médanos, construcción sobre los médanos frontales, pluviales extracción y movimiento de arena). La fijación de médanos ha provocado acumulaciones de arena sobre viejos acantilados, y la desactivación de rampas de dunas. Los mayores cambios de la línea de ribera se ubican en el tramo entre el arroyo Cristiano Muerto y el Balneario San Cayetano, con variaciones de + 6 a - 6 m/año, reconociendo períodos erosivos (-3900 m<sup>3</sup>) y acumulativos (6300 m<sup>3</sup>) de acuerdo con el estudio sobre la dinámica litoral

Consideran que desde 1967 al 2004 los rangos de avance de la línea de ribera fueron máximos al oeste del balneario, que las costas de San Cayetano poseen acantilados bajos con médanos colgados y escasos desarrollo de playas arenosas relacionadas a los campos de dunas. Que no posee serios problemas costeros y que la erosión está relacionada con la fijación de los médanos (Bértola, Cortizo e Isla, 2009, p.p.670).

Posterior a este estudio, Bértola, Isla, Merlotto, Cortizo, Lamarchino y Maenza presentaron una actualización de la problemática costera de las playas y médanos del partido de San Cayetano desde noviembre de 2018 a noviembre de 2019. Al respecto se entrevista a Bértola e Isla (14/02/2020) quienes comentan lo siguiente:

*La costa sancayetanense tiene una orientación de oeste a sudoeste en los 25, 3 km que abarca, con playas que en ciertos lugares llegan hasta los 300 m de ancho (Figura N°24).*

*Son bajas, con cabos rocosos que sobresalen 0,5 m sobre la arena, con su planicie de abrasión. Los médanos son mayores al oeste del pueblo balneario San Cayetano, se mueven de oeste a este y sur a norte demostrado por la cantidad de conchilla que poseen. Es común la presencia de cuerpos lénticos entre los médanos, con poca o nula descarga al mar. Prácticamente todos los*

*cauces permanentes o semi permanentes pueden considerarse alóctonos, pues tienen nacientes en el sistema de Tandilia.*

*Las lagunas tienen sus orígenes en el endicamiento que producen los médanos en la región costera, que obstaculizan el desagüe normal de los cursos de agua. Además de la laguna La Salada de entre 275 y 300 ha., se encuentra La Paja, junto al arroyo Cristiano Muerto con una superficie de 155 ha.*



Fig. N° 24: Playa de San Cayetano

Fuente: Archivo C. Mikkelsen (2019)

Sobre los médanos teniendo en cuenta que su movilidad influye sobre la urbanización del balneario, explican lo siguiente: (entrevista Bértola e Isla, 2020)

*Se reconoce en la playa el espaldón que es el desnivel que marca el límite de la acción marina sobre el continente. La cantidad de arena en la costa determinó la formación de barrera medanosas que formaron diferentes tipos de médanos, transversales (que son migratorios), los lineales (de vientos oponibles y en estrellas (son sedentarios y complejos).*

*La marcha a pie o con vehículos es dificultosa ya que la arena está generalmente suelta y floja, lo que se debe a que los granos se mueven libremente bajo presión a causa de los poros llenos de aire que hay entre ellos.*

*Playa distal desde la línea de alta marea hasta el espaldón. Aquí actúan los vientos y el oleaje durante las grandes tormentas y mareas.*

*La playa frontal es firme y compacta permitiendo el paso de vehículos, pero sin embargo puede ser muy floja no permitiendo su circulación. Esto se debe al empaquetamiento de los granos de arena por acción del oleaje.*

Por ello consideran que la playa en el Pueblo Balneario San Cayetano:

*Es amplia, con un ancho medio de 260 m. La pendiente es suave, con valores que oscilan entre 1,8 a 2,7 %. La playa frontal presenta una pendiente más abrupta, con valores promedios de un 5%.*

*En general la playa distal se ha mantenido estable, ya que los mayores cambios se han observado en el médano y en la playa frontal. La playa frontal es continuamente modificada por la acción del oleaje.*



Las recomendaciones preliminares que sugieren para evitar problemas de manejo costero son:

- a- *Ciclos estacionales y tormentas, las playas se ven afectadas por el período de tormentas seguidos por recuperación de la playa. Es importante tener un mejor conocimiento de los niveles de mareas locales, ya que se trabaja con mareas de Puerto Quequén.*
- b- *Movimientos naturales de los médanos por el viento como se observa en la figura N°25 se recomienda instalar una estación de monitoreo climatológico automático y autónomo para disponer de valores.*  
*Tener un control a través de fotografías aéreas o satelitales de la posición actual de los médanos y seguir la evolución y migración con el tiempo.*
- c- *Construcciones urbanas: sobre los médanos frontales como la figura N° 27 construir pasarelas elevadas sobre los médanos. Concesionar balnearios sobre pilotes y con acceso de madera.*  
*No impermeabilizar el médano. Las bajadas de vehículos son dañinas para la playa, pero, si se considera que son imprescindibles para fomentar el turismo realizarlas con una distancia fija de 2000 m entre una y otra y hacerla coincidir con la zona de bajada al mar de gomones y motos de agua. Las bajadas no pueden estar habilitadas durante todo el año, para que la playa y médanos tengan tiempo de recuperarse.*
- d- *Estabilización de los médanos por enquinchado y forestación: Actualmente la falta de enquinchado de El Rebelde, médano del balneario genera que la arena avance nuevamente sobre el sector urbano.*  
*Realizar enquinchados transversales u oblicuos pequeños sin entorpecer los accesos a las playas.*  
*Abunda la arena, pero tener en cuenta que la extracción genera voladura. Forestar en las pendientes del médano donde es posible que las raíces lleguen a la capa freática. Se observa en la figura N°26*  
*No se debe permitir la circulación de 4 por 4, cuatriciclos, ni motos sobre los médanos.*



Figura N°25: Médano en movimiento  
Fuente: archivo C. Mikkelsen (2019)

Figura N°27: Edificación en la playa  
Fuente: archivo C. Mikkelsen (2019)

Figura 26: médanos forestados  
Fuente: archivo C. Mikkelsen (2019)

Contar con este estudio permite reconocer que el Balneario Pueblo San Cayetano necesita prevenir y en ciertas zonas mitigar el impacto de la erosión garantizando un desarrollo armónico y sustentable del sistema costero.

El ordenamiento urbano es muy importante para evitar los errores que otras localidades balnearias han cometido, como asfaltar la playa y las calles, eliminar los médanos, loteos fantasmas o forestación inadecuada.

Es fundamental preservar la zona costera en forma integral con medidas tendientes a conservar y mejorar la relación turismo-ambiente y evitar impactos ambientales. En el próximo capítulo se analiza el Pueblo Balneario San Cayetano, en su entorno natural, económico, turístico y social desde la mirada de algunos actores protagonistas como los residentes, turistas y excursionistas.

## Capítulo N° IV: Pueblo Balneario San Cayetano

“No se puede ser infeliz cuando se tiene esto:  
el olor del mar, la arena bajo los dedos, el aire,  
el viento”

Irene Némirovsky (2004)

En este capítulo se analiza por medio de fuentes primarias y secundarias el Pueblo Balneario San Cayetano teniendo en cuenta su marco natural y la transformación del territorio como único centro turístico costero del distrito de San Cayetano.

### 7.1-Entorno natural

En el límite sur del partido de San Cayetano se desarrollan un poco más de veinticinco kilómetros (25,3 Km) de costa atlántica y allí a los 38°44' 55'' S y 59° 25' 57'' O se localiza el Pueblo Balneario San Cayetano. Su amplia playa arenosa, con saltos rocosos, pequeñas bahías, dunas costeras, dispuestas en forma de médanos algunos activos, mientras que otros están fijados por la vegetación, también se advierte una cadena de lagunas, dos arroyos, uno de los cuales está en el límite con el partido de Tres Arroyos, el Cristiano Muerto, y el otro está en el límite con el partido de Necochea, arroyo Zabala.

Se ubica a 73,4 km al sudeste de la ciudad de San Cayetano, y a 40 km de la intersección de la ruta nacional 228 con la ruta provincial 75; y a veinte kilómetros del camino vecinal entoscado que en su tramo final se halla acompañado por médanos y aguadas, bordeado por vegetación y plantaciones de pinos.

La imagen satelital N° 1 muestra al Pueblo Balneario San Cayetano, con su plano de ubicación, las zonas forestadas y un frente costero respetado sin organización urbanística que lo diferencia de otros balnearios del sudeste bonaerense.



Imagen satelital N° 1. Pueblo Balneario San Cayetano

Fuente Google earth PRO (2020)

Según Kokot y Otero (1999) pertenece a la Pampa Interserrana o Interpuesta, en la llanura pampeana, entre los sistemas de Tandilia y Ventania, donde afloran rocas marinas y continentales terciarias que se hallan cubiertas por sedimentos cuaternarios que tienen su origen en la acumulación de sedimentos sobre bloques hundidos a diferentes profundidades que terminan formando playas arenosas con una extensión de 25,3 de extensión.

Según Daddón y Mattucci (2006) se ubica en la región costera Pampeana dentro de la provincia de Buenos Aires en su totalidad, macro-región producto de la división de la costa argentina en grandes regiones con criterios históricos, económicos, culturales y geopolíticos, y geomorfológicamente emplazado sobre la Barrera Austral.

Bértola y Cortizo, (2005) considera que la barrera medanosa:

Se extiende desde Mar del Sud y Lobería hasta Bahía Blanca, sobre un loes pampeano que aflora y se ve muy afectado por los agentes erosivos. Fluye casi paralela a la costa de oeste a este movilizad por los vientos y por la corriente de deriva litoral.

En el límite con Necochea la costa se caracteriza por médanos vegetados pertenecientes a la Reserva Provincial de Usos Múltiples Arroyo Zabala (figura N°28) y médanos libres en toda la costa que alcanzan los veinticinco metros de altura, (figura N° 29). El arroyo Zabala desemboca en forma de una pequeña cascada de aproximadamente tres metros tras atravesar un extenso campo de médanos. Aunque esporádicamente desaparece por la construcción de un tajamar en una de las estancias por donde pasa el arroyo y eso impide su desembocadura en el mar.



Figura N °28 Médanos vegetados Pueblo Balneario Cayetano

Fuente: archivo Bafilm (2018)

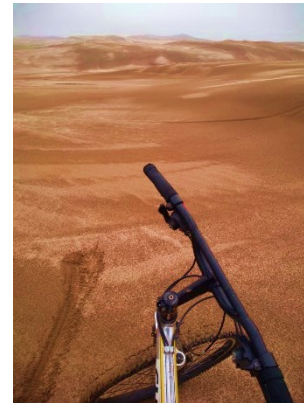


Figura N° 29 Cadena de médanos y la bicicleta, P. B. San Cayetano

Fuente: archivo, Benjamín (2020)

El clima es de tipo templado oceánico, más fresco y seco que las otras subregiones, con temperaturas medias anuales de 15, 1° C y un promedio de la situación del anual de precipitaciones de 770 milímetros anuales.

### 7.2.1 Desarrollo urbano turístico del Pueblo Balneario San Cayetano

Tres son las etapas que caracterizan el desarrollo urbano turístico del Pueblo Balneario San Cayetano como se explica en la tabla N ° 4 presentando un análisis desde 1969 a la actualidad, con el momento histórico, intendentes municipales y los principales acontecimientos.

**Tabla N° 4: Cortes históricos que caracterizan el desarrollo urbano turístico del Pueblo Balneario San Cayetano**

Etapa	Momento Histórico-intendentes	Principales acontecimientos
Fundacional (1969-1973)	1969 Horacio Sieber  1971 Osvaldo Villanueva	-Excursión de los pioneros al Balneario, el 5 de febrero/1969. Colocación de la Piedra Fundamental. -Firma cesión de calle para acceso al lugar, Dirección de Vialidad de la prov. de Buenos Aires hace estudios y planos para el nuevo camino. -20 de diciembre de 1970 inauguración oficial del balneario. -Se construye la Colonia de Vacaciones, la cantina y el corralón municipal. -La Asociación de Fomento de San Cayetano es autorizada para diseñar y transformar el lugar (1971).

		<p>-Etapa de forestación y colocación de plantines con enfielamiento protector.</p> <p>-Inauguración del Monolito</p>
De loteo y ordenamiento territorial (1973-1999)	<p>1973-1978 Fadael Hendriksen</p> <p>1978-1983 Martin Truelsergard</p> <p>1983-1987 Juan Carlos Marlats</p> <p>1987-1999 Thomas Visciarelli</p>	<p>-Alumnos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de La Plata diseñan y programan el loteo para el núcleo urbano, plano N116-13-74 (1977).</p> <p>-Loteo de cien terrenos para viviendas y comercios.</p> <p>-Remate público de terrenos y primera misa en el lugar.</p> <p>-1980 existían 27 viviendas</p> <p>-Tendido eléctrico y construcción de las primeras viviendas.</p> <p>-Pavimentación tramo ruta P. N °72 que une Energía-Orense y comunica con el camino mejorado hacia el balneario de San Cayetano.</p> <p>Forestación del balneario.</p> <p>Asociación de Fomento del Balneario organiza eventos para recaudar fondos para el balneario.</p> <p>Existían 74 viviendas en 1991 y en 1999, 94.<sup>7</sup></p>
De expansión urbana (1999-2020)	<p>1999-2007 Miguel Angel Stornini</p>	<p>Se realizan nuevos remates de lotes en el balneario.</p> <p>Se crea La Reserva Arroyo Zabala compartida con el distrito de Necochea dependiente de la Prov. de Buenos Aires.</p> <p>Se construyen elementos de infraestructura, como destacamento policial, casa de bañeros, sala de Primeros Auxilios, aparecen nuevos campings, centro comercial, centro cívico y oficina de turismo.</p> <p>Se sigue forestando y se realizan enquinchados en el médano que conecta con la parte urbana del balneario.</p> <p>Trabaja la Comisión de Fomento del balneario y hay delegado municipal.</p> <p>Estudio sobre erosión de costas en el balneario por expertos del CONICET en Geología de Costas, de la UNMDP.</p>

<sup>7</sup> Datos de la Dirección de Asuntos Municipales(DAM) de la U.N.de La Plata para el Municipio de San Cayetano, en el período marzo de 1999-abril de 2000.

	<p>2007-2020</p> <p>Miguel Angel Gargaglione</p>	<p>En 2012 quedaban disponibles 56 terrenos de dominio privado. Más de cien casas para veraneo.</p> <p>Inauguración Planta de Provisión de Agua Potable.</p> <p>Nuevos remates de lotes. Apertura de nuevas calles.</p> <p>Construcción de baños públicos y parador turístico.</p> <p>Cabina de control de tránsito e información.</p> <p>Reparación Colonia de Vacaciones- Casa bañeros.</p> <p>Delimitación veredas.</p> <p>Ampliación Sala de Primeros Auxilios.Otros elementos.</p> <p>Repavimentación ruta provincial N° 75 entre ciudad de San Cayetano y ruta nacional 228 que permite acceder al balneario con más seguridad y rapidez.</p> <p>Seguimiento estudio de costas sancayetanense y sus problemáticas por el Inst. de Geología de Costas del CONICET de la UNMDP. Informe final 2019.</p> <p>-Nuevo acceso al balneario, 4x4, por detrás de la localidad que lo hace más seguro y menos perturbador.</p> <p>-Sendero interpretativo a la Laguna La Salada.</p>
--	--	--

Fuente elaboración propia (2020)

La tabla caracteriza en forma breve los principales hitos en el devenir del Pueblo Balneario San Cayetano desde sus inicios (1969) hasta el momento actual.

La primera con el nombre de *fundacional* toma en cuenta el empuje e interés del intendente en ese momento del distrito de San Cayetano, Sr. Horacio Sieber y un grupo de seguidores que contaban con documentación en la que se acreditaba que era el único distrito de la provincia de Buenos Aires que no tenía acceso al mar en sus 28 km de costa.

Diferentes trámites, el entusiasmo de un grupo de sancayetanenses y el acompañamiento de las autoridades provinciales posibilitó la donación de tierras y el reconocimiento del lugar más adecuado para fundar el balneario.

La segunda etapa reconocida como *de loteo y ordenamiento territorial*, permite la organización territorial, el loteo y la delimitación del balneario y el posterior remate de terrenos para la construcción de viviendas, con reglamentación edilicia y la particularidad que cada manzana tiene calle principal y de servicio. Se agregan algunos elementos de infraestructura imprescindibles para su estancia allí.

La tercera, *de expansión urbana* se caracteriza por el aumento y preferencia del Pueblo Balneario San Cayetano, lo que determina mayor número de viviendas, mejora de la infraestructura y aumento de la cantidad de turistas que conocen o desean llegar el lugar.

Demográficamente el Pueblo Balneario San Cayetano cuenta según el Censo nacional de población del 2010 relevado por el INDEC con 46 residentes permanentes (en el año 1991: 11 personas y en el

2001, 28 personas). Datos más actuales que se desprenden de las entrevistas relevadas determinan que en la actualidad residen 36 personas. Se caracterizan por ser oriundas del distrito de San Cayetano y de otros lugares como Benito Juárez, Monte Grande. Activos, pasivos transitorios (caso de una niña de nueve años) y pasivos definitivos.

El plano del Pueblo Balneario San Cayetano N° 9 permite reconocer un diseño urbano moderno con un sistema de calles principales y secundarias o de servicios. Las mismas están nombradas con referencias a la fauna y flora pampeana. Otra particularidad la constituye la sectorización, pudiendo distinguir el sector hotelero, comercial, de las instituciones públicas y de las viviendas.

Existe un ordenamiento de construcción y eso favoreció el actual aspecto edilicio del lugar. La figura con el N° 30 permite reconocer estas características. Actualmente con el proyecto de la mega-obra eléctrica se nivelaron las veredas y calles para organizar la iluminación y forestación (proyecto de la Comisión de Playas) de las mismas.

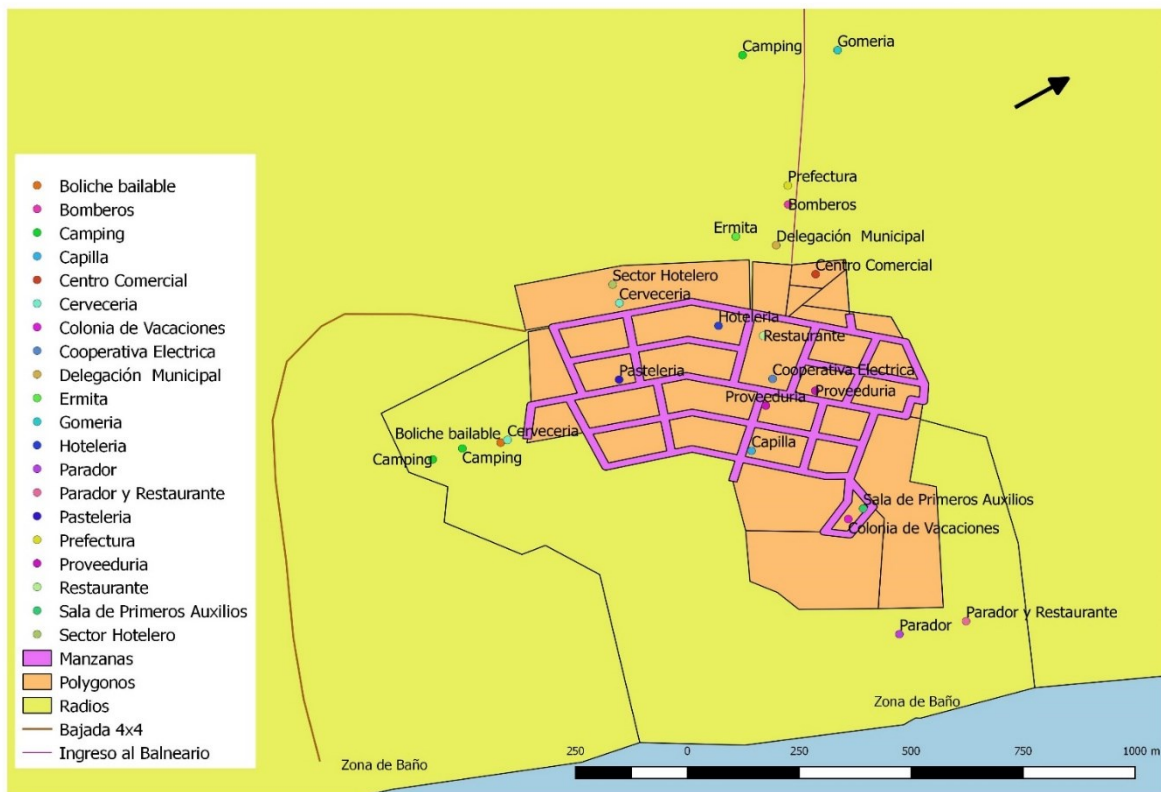


Figura N°9: Mapa- plano del Pueblo Balneario San Cayetano

Fuente: elaboración GESPYT-UNMdP (2020)



Figura N° 30: viviendas que caracterizan el Pueblo Balneario  
 Archivo propio (2020)

### 7.2.2-Relevamiento territorial de aspectos turísticos:

Durante el verano existe seguridad vial en el balneario y control vehicular y de personas al entrar al lugar. Esa información recabada por la Dirección de Producción, Ambiente y Turismo, permite llevar estadísticas sobre la cantidad de turistas que llegan, cantidad de coches, de familias y otras circunstancias. De acuerdo con ello en el grafico N°1 se puede observar lo siguiente:

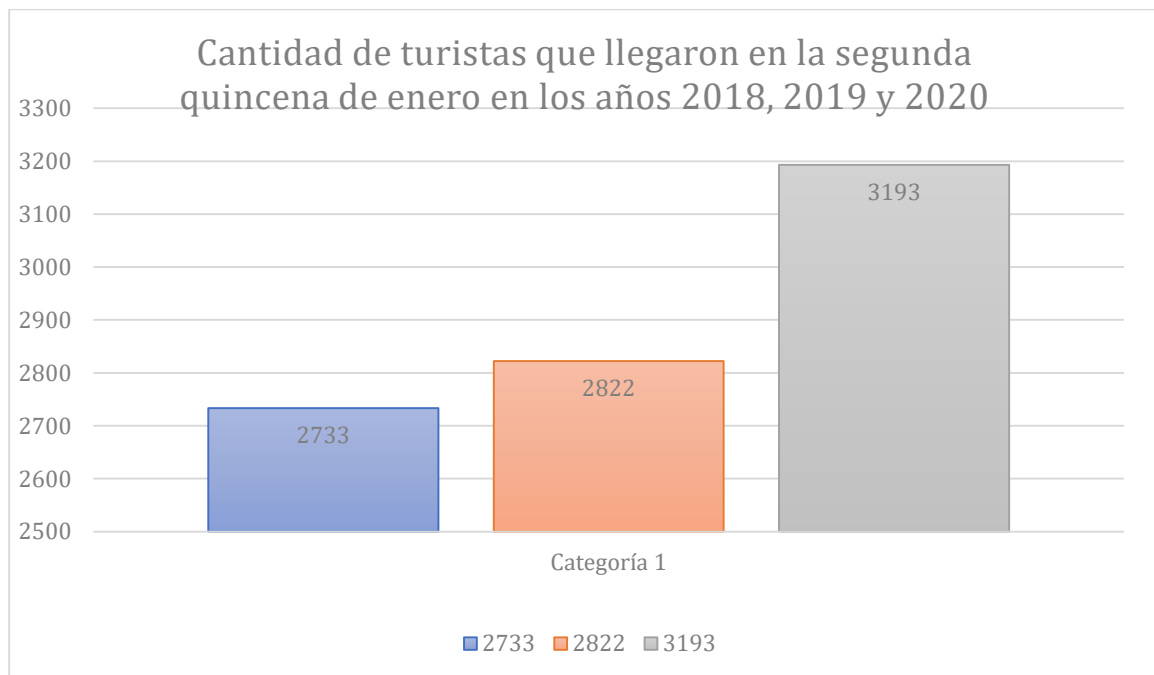


Gráfico N° 1 de cantidad de turistas arribados en la segunda quincena de enero

Fuente: elaboración propia (2020) sobre la base de información aportada por la Dirección de Desarrollo Local, Ambiente y Turismo del partido de San Cayetano.

En los años 2018 y 2019 la cantidad de turistas fue muy parecida, en el 2020 hubo un aumento considerable de la cantidad de turistas que visitaron el balneario. La situación internacional favorece el aumento del turismo nacional.

Se toman los datos a partir del 2018 que es el año en que se inician las actividades de relevamiento y estadística a través de la Dirección de Turismo que compartía con la Secretaría de Deportes.



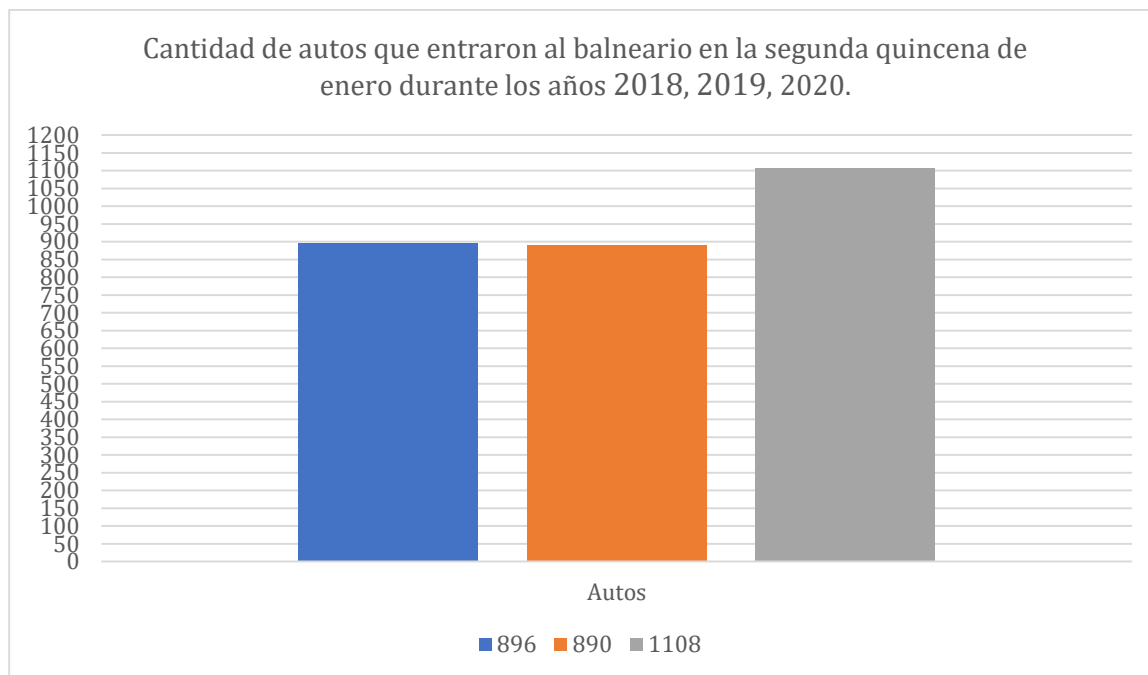


Gráfico N° 2 de cantidad de autos que entraron al Pueblo Balneario San Cayetano

Fuente elaboración propia en base a datos de relevamiento de control de seguridad y elaboración de estadísticas de la Dirección de Desarrollo Local, Ambiente y Turismo del Municipio de San Cayetano (2020)

El gráfico muestra que la mayor entrada de autos se da en el año 2020 y es coincidente con la cantidad de turistas que llegan al lugar en esa segunda quincena comparándola con las otras dos quincenas. Es histórico por ser un área rural, la cantidad de turistas aumenta en la segunda quincena de enero cuando los productores rurales concluyen con las actividades de cosecha fina y vacacionan, además este año se notó un aumento del turismo en todas las playas producto de la suba del dólar y el impuesto al turismo internacional para los argentinos.

De acuerdo con este informe y las apreciaciones de los entrevistados se observa que llegan familias y personas de las ciudades de San Cayetano, Necochea, Tandil, Tres Arroyos, González Chaves, Mar del Plata, Lobería, Azul, Benito Juárez, La Plata de la provincia de Buenos Aires y también de otras provincias como Mendoza, Río Negro, Santa Fe, Neuquén, Santiago del Estero, Córdoba, Tierra del Fuego y Corrientes. Además, se detalla que eligen este lugar por tranquilidad, ambiente familiar, seguridad y el contacto directo con la naturaleza y se explica que se dan:

- Estadías cortas de bajo costo, con pocas actividades culturales y de esparcimiento.
- Predominan los alquileres de casas, departamentos, cabañas, dúplex, apart hotel y luego los campings.
- El promedio de estadías es de siete a ocho días y un cinco por ciento quince días, se evidencia un incremento con respecto a la temporada 2019 y predominan las familias.
- Otros datos interesantes del informe y las entrevistas revelan que conocieron el balneario a través de la difusión de familiares, amigos y conocidos (82%); el 42% explica que es la primera vez que viene al lugar y respecto a sistemas de apoyo solicitan mejoras en gastronomía, acceso vial, comunicaciones, transporte y otros. Disfrutaron de la naturaleza el 49%, la tranquilidad el 47%, todo el 3%, otros el 1% y recomendarían el lugar, el 97%.

### 7.3-Miradas del Balneario Pueblo San Cayetano

Dentro del proceso de desarrollo del balneario y teniendo en cuenta los objetivos de la tesis se analiza a través de entrevistas semiestructuradas la opinión de los actores sociales individuales y algunos representantes institucionales y públicos.

Son diferentes los protagonistas que intervienen en la territorialización turística y transformación, pero el mayor promotor en el caso del balneario es el gobierno municipal del distrito de San Cayetano, el gobierno de la Provincia de Buenos Aires y la Comisión de Playas. Se observa un Municipio activo para atraer inversiones, resaltar las potencialidades locales y no convertirse en un municipio-productor. Intentando tener en cuenta que en el desarrollo local varios son los impulsores debiendo articular la sociedad civil, el mercado y el estado procurando que los intereses de los actores individuales coincidan con el interés colectivo del territorio.

Intenta incidir en la generación de empleos e ingresos mediante la mejora de la productividad y competitividad del sistema productivo local.

El papel de La Comisión de Fomento hoy llamada de Playas, el Club de Pesca, los pequeños empresarios, dueños de viviendas y el estado municipal realizan una gestión participativa tomando el control de las decisiones que afectan a su desarrollo y a mejorar la calidad de vida de esta comunidad.

En esas entrevistas se advierte interés y preocupación en el proceso de desarrollo turístico y si bien no todos participan en la toma de decisiones de las políticas públicas son conscientes de las problemáticas del lugar respecto de los sistemas de apoyo y otros temas, con la cual muestran sus opiniones y accionar.

Las personas entrevistadas son turistas, residentes del balneario, dueños de viviendas (casas departamentos, cabañas, dúplex); propietarios de comercios, concesionarios o representantes institucionales que transmiten sus experiencias marcando las relaciones con el lugar, con ese espacio socialmente construido y con el propio imaginario.

Para el análisis e interpretación de los datos cualitativos teniendo en cuenta las respuestas y la observación de los entrevistados, se identificaron conceptos que posteriormente se agruparon en categorías y subcategorías.

En cada categoría se discriminaron subcategorías, respondiendo a indicadores aportados por los distintos informantes y vinculados directamente con los temas principales, seleccionados de antemano como se detallan en la tabla N ° 5 lo cual permitió hacer manejable la información recogida durante el trabajo de entrada al campo y presentar los resultados en función de los objetivos propuestos.

Conceptos	Categoría	Subcategoría
Sistemas de Apoyo	-Elementos de infraestructura y servicios generales.	Caminos, acceso al balneario, terminal vial, agua potable, servicio de telefonía, de Internet, energía, gas, red cloacal, estación de servicios, gomería, cajero automático, sala de primeros auxilios, oficina de seguridad, bomberos voluntarios, defensa civil, colonia de vacaciones.  Oficina de Turismo

	-Equipamientos y servicios turísticos.  -Organización jurídico institucional	Centro Comercial Alojamientos Campings Alimentación Recreación  Dirección de Desarrollo Local, Ambiente y Turismo. (Información, asistencia técnica, planificación e investigación, administración de servicios, recreación, recaudación) Delegación del balneario, Dirección de Deportes y Cultura. Asociación de Playas
Ambiente	-Tratamiento de residuos -Forestación -Reserva Arroyo Zabala	
Imaginario	-Imagen	

Tabla N° 5: Sistema de categorías y subcategorías

Fuente: elaboración propia 2020

Considerando que el turismo es una actividad ligada al territorio compleja y heterogénea como sostiene Otero (2014), para ordenar y clasificar los elementos principales que definen la estructura productiva de los destinos turísticos es necesario analizar sus componentes y sus relaciones.

Para ello, el Modelo FAS (factores-atractores y sistemas de apoyo) propuesto por la OMT (2005) y la adaptación al mismo en Argentina en el año 2007 por parte del CEPLADES-TURISMO ya considerado anteriormente en la investigación, es una herramienta muy importante que se utiliza para diagnosticar la situación del Balneario Pueblo San Cayetano. En las entrevistas relevadas prevalecieron temas referidos a los sistemas de apoyo es decir a los elementos que facilitan el desplazamiento y la estadía en el balneario, garantizando el bienestar del turista y los conceptos de ambiente e imaginario. Las personas entrevistadas fueron identificadas con letras para guardar su identidad como aparece en el cuadro N° 6 con la edad de las personas:

Edad	Letra (identificación)	Fecha de la entrevista	Profesión o actividad
62	A	Enero/2020	Turista, dueña de casa
60	B	Mayo/2019	Turista, dueña de casa
62	C	Enero/2020	Turista, dueño de casa
30	D	Enero/2020	Turista
25	E	Abril/2019	Turista, hoy excursionista
70	F	Diciembre 2019	Turista, va a camping
65	G	Noviembre 2019	Turista, va todo el año, con casa.
55	H	Enero 2020	Turista de camping

49	I	Enero 2020	Turista de todo el año
59	J	Enero 2020	Integrante Asociación de Playas, con casa.
65	K	Enero2020	Turista
28	L	Febrero 2020	Turista
55	LL	Febrero 2020	Comerciante
70	M	Febrero 2020	Propietaria de alojamientos
25	N	Febrero 2020	Técnico en Turismo Municipal
42	O	Febrero 2020	Turista propietario vivienda
16*	P	Febrero 2020	Turista
68	Q	Marzo 2020	Turista

Cuadro N° 6: Personas entrevistadas

Fuente: elaboración propia (2019-2020)

\*Dado que es menor de edad se solicitó el debido permiso a los adultos responsables siguiendo el código de ética

## 1-Sobre los sistemas de apoyo

### a- Tratamiento de Residuos

El distrito de San Cayetano desde el año 2010 posee un Plan de Basura Cero que surge para eliminar el basurero a cielo abierto (por sus consecuencias ambientales, como la contaminación de agua, tierra y aire, la proliferación de roedores, consecuencias sociales, de salud, paisajísticas) y se trabaja bajo el concepto “GIRSU”, Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, ejecutando con la población un proyecto sustentable que permite un trabajo integral en higiene urbana, desde la generación misma de los residuos en el hogar, siguiendo por la recolección y transporte, el tratamiento (recuperación, clasificación, venta) y concluyendo con la disposición final del excedente.

Al respecto la entrevistada A señala:

*El tratamiento de residuos en el balneario está recién en la etapa inicial y falta costumbre en algunos turistas. Existen cada 80 m en la playa recipientes de residuos con su correspondiente bolsa que se cambia asiduamente y dentro de la localidad canastos de diferente tipo para los materiales reciclables.*

Este proyecto tuvo etapas que se fueron cumpliendo y en la actualidad está completado con seguimiento. El Balneario se incorpora a Basura Cero desde el inicio del proyecto, se realizaron charlas, dirigidas a quienes tienen propiedades (2010-2011). Se construyeron boxes para clasificar residuos orgánicos, rechazo, vidrio, papel y cartón, plásticos, metales, chatarra. En dichos boxes, los empleados municipales del área van disponiendo los residuos. Se colocaron contenedores para diferentes residuos inorgánicos, distribuidos por la villa, para uso de la población estable y turistas. Se optó por ellos porque durante el verano, se producen más residuos, y se desecha gran cantidad de ellos. Sobre eso la entrevistada B considera que:

*A medida que aumenta la cantidad de turistas un mayor control, difusión sobre la separación y recolección de residuos es muy importante.*

Mientras que O:

*Explica que hace varios años se hace separación de residuos y turistas y residentes cumplen con esa práctica.*

Se trata de concientizar a los pescadores que participan del concurso de pesca por medio de folletos y entrega de bolsas biodegradables.

Sin duda y de acuerdo con las apreciaciones de algunos vecinos se hace necesario reforzar algunos conceptos y asegurar la presencia de materiales gráficos del plan en las viviendas y en los campings que apunten a informar y concientizar sobre la separación de residuos. Al respecto L, explica que:

*Se hacen propagandas y disposiciones respecto al tratamiento de los residuos y existen campañas de limpieza de playas. Se colocan ceniceros para mantener en condiciones el lugar y mucha cartelería en todo el lugar.*

R considera que:

*Hace muchos años que existe preocupación por los residuos y el uso de bolsas para evitar se desparramen.*

*Hay que ocuparse, trabajar para respetar el ambiente. Se logra concientizando, como ocurrió con los festejos de Navidad y Año Nuevo, trasladando los fuegos artificiales a la playa.*

Existe en los residentes y los turistas que concurren asiduamente la conciencia que el tratamiento de residuos genera cuidado responsable del ambiente.

#### b- Camino de acceso

Es uno de los elementos de infraestructura que hace falta lograr para una mayor accesibilidad al balneario, C. considera que es:

*Si bien el camino está en óptimo estado, es muy importante la pavimentación del acceso, dará seguridad y más turistas llegarán al lugar.*

A lo que agrega B,

*Qué en ocasiones hay mucha polvareda y se torna peligroso por la falta de visibilidad y por la velocidad especialmente de las cuatro por cuatro.*

También P considera que:

*A los jóvenes de ciudades les gustaría visitar y veranear en el balneario, pero resulta difícil por la distancia y porque es necesario un vehículo cuatro por cuatro para andarlo.*

Pero no todos los residentes y propietarios están de acuerdo con esa propuesta como F quien afirma:

*Que no hace falta la pavimentación, ello traerá más turismo y la localidad perderá tranquilidad.*

Se observa que parte de los residentes y propietarios del balneario no están de acuerdo en demasiados cambios urbanísticos teniendo en cuenta que eso transforma la naturaleza y el paisaje y suponen que la pavimentación del acceso significará un cambio que le hará perder la distinción natural que lo caracteriza. Al respecto existe el proyecto por parte del poder ejecutivo municipal de lograr ese objetivo con el apoyo de la provincia de Buenos Aires.

#### c-Seguridad vial

Todas las personas tienen derecho a desplazarse en forma segura y en un entorno tranquilo. En un sistema de movilidad sustentable, la función de las calles deja de ser únicamente un sistema de vías rápidas para los autos para convertirse en un espacio compartido de convivencia saludable y segura. Al respecto el entrevistado C explica que:

*En este lugar bello y tranquilo es importante controlar la velocidad dentro de la localidad. El control policial es cordial pero no actúa. Faltan más carteles indicadores de velocidad.*

y B considera que en muchas ocasiones:

*Los cuatriciclos en la etapa verano, se meten en las plazoletas del balneario, circulan a mucha velocidad en los médanos y calles.*

Sin duda respetar las velocidades máximas y como filosofía, no conducir rápido se convierte en una forma de tomar precaución con respecto a la seguridad vial en el balneario, ya que esta precaución llevará a generar hábitos y conductas que contribuyan a evitar accidentes de tránsito y los daños que estos ocasionan.

#### d- Sala de Primeros Auxilios o Periférica

Funciona en la etapa veraniega y cubre los cuidados básicos que se dan de manera inmediata a una persona que sufre una urgencia, emergencia o enfermedad repentina. Es atendida por médicos y enfermeras que dependen del Hospital de la ciudad cabecera. Sobre eso C explica que:

*La Sala de Primeros Auxilios es muy importante, debería funcionar todo el año, no solo en la etapa veraniega o por lo menos los fines de semana y feriados.*

A lo que agrega M,

*Muy buenos médicos, estuvieron todo el verano, entregan medicamentos sin necesidad de devolver. No funciona fuera de temporada.*

Y agrega O que es muy importante que

*Atiendan todo el año, no solo para los turistas, sino para la población rural de los alrededores del balneario, que deben recorrer 50 km hasta Energía o 65 km a San Cayetano ciudad ante una emergencia.*

Este servicio provee salud pública gratuita para todas las personas que lo requieran y la Sala posee una interconexión con el Hospital Municipal en San Cayetano para proveer apoyo al equipo médico general y enfermeras.

#### e- Agua, Energía y Comunicaciones

Son elementos esenciales para disfrutar una buena calidad de vida, al respecto el entrevistado B, explica que:

*Cubre las necesidades de agua potable, luz (no ha habido cortes persistentes como años anteriores) pero muchas dificultades para recibir señal de celulares.*

y C agrega que:

*En un ambiente tan agradable como la laguna “La Salada”, falta el servicio eléctrico y ello no permite la venta de bebida fresca, helados o comidas. Es insuficiente el alumbrado público, hay calles que están totalmente oscuras y razones de seguridad hacen necesario este servicio.*

*Hay momentos sin ninguna señal de celulares estando a 150 m de la oficina. Existe Internet de la Cooperativa Eléctrica pero el servicio es deficiente y caro, aún con tarjeta. El sistema País Digital no es una opción segura ni permanente, pero permite la posibilidad de WhatsApp.*

Otro dato interesante lo marca M que ante esta problemática:

*He optado por el teléfono fijo por razones familiares y por estar mucho en el balneario.*

y N considera que:

*Muchas personas se muestran contentas porque les permite mejor comunicación con la familia, dejan de estar todo el día con el teléfono y más tranquilidad personal.*

Estos servicios públicos son fundamentales y desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico y social del balneario. En el marco de la obra “Ampliación en el sistema de transformación y transmisión de energía eléctrica del partido de San Cayetano”, se preparó lo que será el tendido de

una nueva línea de 33kw desde la localidad de Orense hasta el balneario San Cayetano y zona de influencia (CAYNET, 2019). Esta obra prevé el nuevo tendido de la red eléctrica, la colocación de 257 luminarias y un generador de 66 KVA para la sala Periférica y la Colonia de Vacaciones (CAYNET, 2020). Su concreción no solo significará mejor calidad del servicio, sino la posibilidad de nuevos loteos y remates para la construcción de viviendas y mayor desarrollo.

f- Combustibles:

No hay gas natural, por eso se abastece de gas envasado. Algunos turistas como C explican:

*Si bien hay venta de gas los días de semana y teniendo en cuenta que muchos propietarios van durante el fin de semana durante el año, es necesario el expendio, en días feriados y fines de semana pues si hay una emergencia no hay servicio de venta. Existe una gomera que cumple con otros servicios, pero es esencial la instalación de una estación de servicio y asistencia mecánica.*

No ha existido interés en la incorporación de una estación de servicios por parte de capitales privados. Es una necesidad, ya que hay movimiento de automotores y lanchas durante todo el año.

g-Hospedajes y campings

A partir de la inauguración del balneario y del primer loteo y remate en el año 1977 se comenzaron a construir viviendas, ya que el requisito de compra era construir en dos años las viviendas como condición a una venta con precios razonables y en cuotas mensuales. Posteriormente hubo una desaceleración en la construcción y en los últimos años, con nuevos remates se logra una urbanización con construcciones muy sólidas y modernas y un sector dedicado a hotelería y hospedajes.

Sobre ello la entrevistada B, resalta que hay:

*Muy buenas viviendas como casas, departamentos, dúplex, cabañas, un apart hotel confortable y tres campings. En los primeros años el turista se instalaba más en los campings, hoy a optado por su propia vivienda o por alquilar. No hay hoteles.*

*Las primeras casas fueron hechas por descendientes de daneses y ruso-alemanes considerados cofundadores del balneario. Desde la cantina hacia el O. la mayoría de las viviendas corresponden a esas familias y hacia la izquierda los demás. Las viviendas son confortables, de interesante arquitectura y responden a un diseño urbano moderno con calles de servicio. Actualmente se han demarcado las veredas y la Comisión de playas tiene en proyecto arbolar las mismas.*

Muchas de las viviendas son segunda opción y de propiedad de turistas y otras las alquilan como departamentos, complejos de casas, cabañas, comentando L, que:

*Voy y vengo en el día desde la ciudad cabecera y alquilo en grupo cinco a diez días en el verano, cabañas o casas que son muy buena opción. Durante el resto del año lo hago desde el colegio como viaje de estudio o proyectos.*

Y Ll una residente del lugar comenta que:

*Durante todo el año hay casas y departamentos para alquilar. El apart hotel funciona solo en temporada. Tengo un departamento para alquilar y estoy a cargo de departamentos y casas durante la temporada baja para alquilarlos, cuyos dueños viven en otros lugares.*

Mientras que M, sostiene que:

*Tengo para alquilar dos dúplex grandes de dos pisos para varias personas y dos casas más pequeñas con todas las comodidades La temporada fue muy buena y estuvieron completos a partir de las fiestas. Mantengo contacto con los propietarios que alquilan y manifiestan que la temporada 2020 fue muy buena y se mostraron conformes.*

Al respecto N desde turismo sostuvo que:

*No hay una estadística válida sobre la cantidad de camas en el lugar y se trabaja en el logro y clasificación de los lugares ofrecidos para pernoctar a través de un futuro proyecto tratado y convertido en ordenanza por el Concejo Deliberante del distrito.*

*Durante la temporada estuvo todo ocupado, los propietarios se mostraron conformes. No existe un hotel por lo tanto las personas que vienen por el fin de semana o por una noche no siempre encuentran alojamiento, ya que tienen prioridad en las casas, departamentos, cabañas aquellos turistas que se quedan varios días.*

Sobre los campings N explica que:

*Los campings son muy requeridos y para el concurso de la corvina y Carnavales entre los tres existentes superaron las quinientas personas. Son buenos, tienen varios servicios, incluido pileta de natación.*

Agrega H soy:

*Una enamorada de la vida en camping y aquí tenemos tres buenos lugares para ello. Poseen muy buena sombra, prestan buenos servicios, pertenecen a sindicatos y están cerca de la playa. También se puede alquilar dormís, carpas y casillas y los tres tienen buena atención.*

### g-Oferta gastronómica

La relación entre Turismo y Gastronomía ofrece muchos beneficios, sin duda para que ella sea exitosa se requiere además de propuestas, de otros factores como la buena atención, la originalidad y que los productos sean tanto nobles como accesibles para el público. En el balneario este sistema de apoyo resulta según A:

*Es escasa, cara y de baja calidad.*

Coincidiendo con B y C. A lo que agrega L:

*Si bien es el lugar de los asados y las comidas con familia y amigos (la mística del fuego, la juntada con amigos en torno de él o la elaboración de comidas en diferentes residencias), hace falta oferta de comidas rápidas y cafeterías.*

Y Ll manifiesta

*Falta gente que quiera trabajar.*

Mientras que M manifiesta que lo mejor es.

*La Cantina, allí concurre bastante gente. Algunos comercios se destacan como el polirubro Marimar que trabaja todo el año o la apertura de una pastelería con venta de postres, masitería y sandwichería en el 2020 de muy buena calidad.*

Los productos alimenticios son una importante herramienta para la promoción del destino y son utilizados para reconocer identidades regionales y desarrollar un turismo de calidad y sustentable. En el balneario San Cayetano el desarrollo de la cocina criolla y la de los pescados de laguna y mar, más la basada en la recuperación del patrimonio gastronómico de los inmigrantes asentados en la zona (dinamarqueses, rusos-alemanes) puede convertirse en uno de los principales atributos del lugar y competir con otros balnearios cercanos que han desarrollado una óptima gastronomía.

### h- Recreación

La recreación turística en el balneario está a cargo de las políticas públicas municipales y de actividades privadas. En el primer caso la Dirección de Desarrollo Local, Ambiental y de turismo, junto con la Dirección de Deportes y la de Cultura y Educación del distrito conformada por recursos humanos capaces de atender a la socialización de la población en prácticas recreativas preparan a la comunidad para recibir al turista en el balneario y promover un aprovechamiento equitativo de los beneficios que de la actividad provengan.

Al respecto la entrevistada A sostiene que:

*Es importante que haya deportes para jóvenes mayores de dieciocho años y mujeres. Si hay mucha oferta para niños, adolescentes y adultos mayores.  
Practicar fútbol de mujeres en el balneario de más de dieciocho años. Juego de vóley.*

A lo que agrega N:



*Hay un buen playón deportivo, se puede practicar tenis y básquet. La Dirección de Deportes organizó torneos de juego de playa para niños adolescentes y adultos mayores*

Otros elementos de recreación considerados importantes son según A:

*Un boliche bailable y un pub donde van los jóvenes a la noche a tomar algo, compartir y bailar.*

Al respecto B, explica que

*El boliche funciona en forma concesionada en un predio del club de Pesca, algunos propietarios están disconformes de esa ubicación cercana a sus propiedades y piden su traslado a zonas menos pobladas.*

Mientras que H expresa que:

*No hay lugares de entretenimientos. Lo único que hay son dos boliches que no considero buena opción y los jóvenes piensan que no hay nada para hacer.*

Además, una joven L manifiesta que:

*Va al balneario existió un boliche nocturno donde la apertura eran los fines de semana únicamente. Hace aproximadamente cinco años atrás se sumó el Parador Municipal, una especie de lugar para ir a tomar algo y luego ir al boliche. Actualmente el parador fue concesionado por "el Coty" que tiene afinidad con los adolescentes y siempre les presenta atractivos para ello y por eso tienden a elegir esa opción. Este año funcionan tres cervecerías. Hay más opciones y este verano la juventud optó por el Parador Municipal.*

O padre de adolescente explica que:

*Es un lugar muy tranquilo, donde los adolescentes comparten con los hijos de amigos de la familia, la cafetería, el boliche, los deportes.*

Por su parte P:

*Considera que sería bueno incorporar más senderos turísticos por la playa o el interior para que el turista que va por primera vez reconozca sus atractivos, ofreciendo excursiones. También más recitales o fiestas familiares en lugares como la colonia de Vacaciones, que favorecería la llegada de más gente, como ocurrió con el Carnaval.*

Turismo trabaja en relación con la Dirección de Cultura, sobre esto N explica:

*Que todas las semanas se logró realizar una actividad cultural, como muestra fotográfica, curso de macramé, pintura, cuento para niños, taller de arte, excursión de avistaje de aves a la laguna La Salada y otros.*

*Muy importante fue el Concurso de la Corvina Rubia en las costas del distrito de San Cayetano, que convocó a más de 300 cañas.*

En las actividades recreativas del balneario se puede decir que los jóvenes tienen preferencia por establecer vínculos sociales e integrativos, fundamentalmente entre pares. Mientras que los grupos de edades intermedias prefieren las modalidades y prácticas recreativas que involucran al grupo familiar.

## **2- Sobre el ambiente**

Otros conceptos fuertes que surgen de las entrevistas referidas a las problemáticas en el balneario se refieren al ambiente.

El mismo considerado como un conjunto de elementos naturales y sociales que están estrechamente relacionados y donde se despliega la vida de seres biológicos, acompañados de elementos físicos y factores externos (atmosféricos, climáticos, hidrológicos, geológicos y biológicos) que actúan sobre un organismo, una población o una comunidad. Preocupa mucho a los entrevistados, que se manifiestan como L cuando dice:

*Considero de gran valor lo que hace el Estado Municipal y su apoyo ante el cuidado del lugar y el entorno natural, noto la prioridad que se le da al tema no solo el Municipio sino las personas que tendemos a cuidarlo porque es nuestro. El turista viene a un lugar desconocido y al encontrarse con cierto orden "se ve en la obligación de cuidarlo y ayudar a que así sea".*

P coincide con la postura anterior y marca

*Que existe mucha conciencia sobre el cuidado del ambiente. Incluso se cuida mucho el fuego para evitar incendios y cuando se realizan fogatas se invita hacerlas en la playa.*

**N explica que:**

*Se realizan durante la temporada campañas de concientización para el cuidado del ambiente, además de entregar folletería, bolsas biodegradables, ceniceros, exponer cartelera en el lugar y colocar diferentes recipientes para residuos orgánicos e inorgánicos, contenedores para papel, vidrio, cartón y otros. Durante la etapa del año que no queda personal de Turismo, la folletería queda a cargo de residentes que tienen comercios o alquilan propiedades. Estos momentos son muy frecuentados por pescadores.*

*Siempre ha existido preocupación por la erosión costera, por ello se suscribió con el CONICET y el Instituto de Costas y Geología de Mar del Plata, un estudio sobre dicha temática, uno realizado en el 2005 y otro que terminó el convenio y fueron entregados los resultados en enero de 2020. Con ellos se dieron recomendaciones a tener en cuenta para mitigar esa problemática.*

**Mientras que B considera que:**

*En este bello lugar con mucha vegetación, existe deforestación por corte de leña de árboles en pie en forma clandestina, esto exige control para evitarlo. Otra situación es el desmonte que se produce por la demarcación de lotes para los remates organizados por la Municipalidad, con ello se sacaron pinos, acacias que cambiaron el paisaje. También desaparecieron muchos pájaros y llegaron las palomas, chingolos, también liebres.*

**O considera que:**

*Existe conciencia ambiental, creo que está todo en orden, la Municipalidad se preocupa por el tema. Considero que los impuestos son muy altos.*

**Q cree que:**

*Se cuida el ambiente, teniendo en cuenta posibilidades existentes, y con buen criterio organizativo de las actividades que se realizan.*

**Hay interés sobre la Reserva Arroyo Zabala y coincidencias sobre ella, al respecto B, C, H, L, coinciden que:**

*Es fundamental para el desarrollo de todo lo que tenga que ver con la Ecología y protección del ambiente, debe ser prioridad para la provincia y la Municipalidad. Tiene que ver con lo distintivo de la localidad, muy valiosa para hoy y las generaciones venideras.*

*Preserva los procesos naturales de la costa, a sus animales y vegetales autóctonos.*

*La Reserva es un lugar natural para que el hábitat no se vea perturbada. Generalmente se llega a ella en los días feos. Para el balneario es un punto estratégico y natural para las especies. Es difícil llegar a ella, requiere un vehículo doble tracción.*

**Otra postura tiene A, que:**

*Estimo que es algo valioso, pero no creo que la reserva tenga en sí relación con el desarrollo del balneario. Me parece que no es el turismo que se busca.*

**Muy interesante y concientizador resulta la experiencia de LL, quien explica**

*Me dedico a recuperar pingüinos pichones que aparecen en la costa con hipotermia (en el momento de la entrevista le trajeron uno) los recompongo durante dos meses y medio, en abril cuando llegan los adultos los suelto en el mar. Esto lo hago hace varios años y me permite tener contacto con estos animalitos que son encantadores y los chicos ya me apodan "la doctora de los pingüinos".*

*También me visitan los colibríes y como los alimento durante todo el año no se van, ya que en el invierno no hay flores. Estimativamente unos veinticinco.*

**Un aspecto negativo sobre la Reserva Arroyo Zabala tiene que ver con según C:**

*Se realizan travesías que pasan por la Reserva Arroyo Zabala y circuitos en los médanos, con consecuencias muy perjudiciales para la paz y tranquilidad del hábitat, uno de los valores a resaltar en el balneario.*

**Respecto al interés por visitarla, A:**

*Es muy difícil llegar por el tipo de arena suelta y la necesidad de automotores con muy buena tracción.*

**B, afirma que:**

*No la conozco, es difícil acceder y no la promocionan.*

**Mientras que Q sostiene que:**

*Desconoce el tema.*

**O agrega:**

*He ido pocas veces y la razón es que resulta muy difícil el camino hacia el arroyo Zabala por la playa, lo contrario ocurre yendo al arroyo Cristiano Muerto en el límite con Tres Arroyos. La Reserva no me parece significativa para el desarrollo del balneario, además no siempre El Zabala desemboca en el mar, porque un estanciero ha construido un tajamar y a veces se queda sin caudal.*

P agrega que:

*La conozco muy poco y no puedo opinar demasiado, no creo que sea un activo importante para el balneario. No la veo como un atractivo turístico, aunque es una reserva natural, pero no sé por que*

y L agrega que:

*Para el balneario es un punto estratégico y natural para las especies, y generalmente se la visita los días feos.*

Todos coinciden en que el sendero habilitado en el año 2019 es muy agradable y N destaca que:

*El sendero que lleva a la Laguna La Salada permite observar la flora y fauna del lugar, además de hacer caminata o recorrido en bicicleta, con folleto ilustrativo de las aves y dos miradores.*

Se observa concientización e interés en temas ambientales y en la necesidad de preservar para el futuro.

La Gestión Ambiental como estrategia mediante la cual se organizan las actividades humanas que afectan el ambiente con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando problemas ambientales, potenciales o actuales se dan en el Balneario Pueblo San Cayetano. Se destacan los talleres de Cultura tendientes a respetar al ambiente durante la temporada veraniega para generar un cambio de actitud respecto del cuidado ambiental a través del arte, charlas, videos y obras de teatro. También la pesca deportiva que se practica durante todo el año en el mar y la laguna acompañada y controlada por el Club de Pesca y el Departamento de Ambiente de la Municipalidad, entregando bolsas de residuos, colocando recipientes con bolsas biodegradables los fines de semana y los momentos de mayor cantidad de turistas y en los concursos, panfletos concientizadores. Todos los años se realiza la jornada de limpieza de playas con el grupo ambiental del Instituto “Domingo Faustino Sarmiento” y desde el año 2019 luego del Encuentro Nacional “Custodios del Territorio enmarcado en el Programa de Conservación Comunitaria del Territorio”, promovido por la UNICEN en el lugar para la formación de educadores consistente en una Diplomatura Universitaria en Educación para la Conservación del Territorio. Con ello se fomenta la creación de escuelas Custodio y de sitios Educativos estratégicos de las aves de los humedales, generando acuerdos entre propietarios, escuela Custodio y los gobiernos locales para que éstos se protejan.

El 10 de octubre de 2019 la E.E.M. N°1 realizó el Censo Anual Simultáneo de Aves (C.A.S-A.) para reportar datos de aves acuáticas y terrestres para conocer las estimaciones poblacionales de aves hoy desconocidas y es fundamental para la conservación ellas. Se registraron doce especies de aves, como: Espátula Rosada (*Platalea ajaja*), Garza Blanca (*Ardea Alba*), Biguá (*Phalacrocorax brasilianus*), Gaviota Capucho Café (*Chroicocephalus maculipennis*), Cigüeña Americana (*Ciconia maguari*), Tero Real (*Himantopus mexicanus*). Esto fue posible recorriendo el sendero interpretativo a la laguna La Salada. Al terminar esta actividad los alumnos plantaron ejemplares de sauces criollos a lo largo del camino.

El diagnóstico ambiental ayudará a un mejor manejo ambiental para que de manera detallada se establezcan las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos en el Balneario Pueblo San Cayetano (Caynet, 2019).

### 3-Sobre los imaginarios

Las personas y los grupos construyen las relaciones con el lugar, con el espacio basados en sus experiencias, creencias, prejuicios y con el propio imaginario. Como considera Castoriadis (1983) las significaciones imaginarias sociales tienen un notable valor afectivo e intencional. Son relevantes las consideraciones de los entrevistados sobre el balneario Pueblo San Cayetano, por ello se rescatan varias. Para A:

*Pese algunas falencias, es un bello lugar, placentero, donde se puede disfrutar la naturaleza. “Todos los días desmenuzo las migas de pan que sobran y las coloco en el patio...He llegado a contar hasta 40 pajaritos que van a buscarlas a la vez...un petirrojo que nos visita, los colibríes*

*que beben el agua mientras regamos, la arboleda y también un lugar donde los jóvenes lo pasan muy bien”.*

**B con cariño y emoción expresa que:**

*El lugar hay que hacerlo. Aquí tenemos costa, la naturaleza, es nuestro lugar. Surgen muchos sentimientos; hace treinta y cinco años que venimos al balneario, actualmente pasamos el 31 de diciembre. Al principio en carpa y luego con gran sacrificio en nuestra actual vivienda. Cuando compramos el terreno nadie le tenía confianza al desarrollo del lugar, veníamos de Necochea donde todo estaba lleno de gente. Este paraíso nos gustó e hicimos que el resto de la familia también les gustara, a pesar de que el camino se cortaba cuando se producían grandes lluvias, el problema eléctrico y la falta de señal de comunicación. También ellos dejaron Necochea, vendieron la casa y mis primas hicieron sus casas; revirtieron la posición de pensar que la otra ciudad tenía todas las comodidades por un lugar con solo playa.*

*No había pan, se llevaba para toda la semana. Solo había veinte o treinta casas. Los chicos disfrutaban, siguieron yendo, les encantaba el lugar y trajeron a los amigos.*

*Se observa que las familias danesas, la familia que donó las tierras y los primeros adquirentes de los terrenos del balneario prefieren preservar el balneario natural sin demasiadas transformaciones.*

*Para el turista actual y las autoridades la propuesta es un balneario junto al mar seguro, familiar, con preservación de su ambiente y con infraestructura que aseguren su desarrollo, pero que sin duda provocan transformación de la naturaleza perdiendo su aspecto inicial.*

*El crecimiento del balneario rompe con lo bello, va perdiendo con lo natural y se da una situación encontrada entre la gente que construyó y la que llega en la actualidad.*

**Para C es un:**

*Lugar que cautiva a los nuevos visitantes y agrada a los que somos concurrentes regulares. Agreste, tranquilo y a 70 km de distancia de la ciudad cabecera.*

**Mientras que H:**

*Lo visito y veraneo desde mi niñez cuando me llevaban mis padres. Al principio era destino de la familia, pero cuando fui creciendo lo incorporé como mi lugar por su naturaleza y tranquilidad. Hoy mis hijos y nietos lo disfrutaban y nos encantan sus paisajes naturales.*

*Voy a camping desde siempre, comparto charlas, asados, momentos gratos con familias y gente de distintos puntos del país que se convierten en amigos y vivimos a pleno la naturaleza.*

**Para L:**

*Es mi lugar predilecto, voy desde muy pequeña con mi familia y como adolescente, con mi grupo de amigos a veces desde el jueves al domingo; hoy, joven, lo sigo haciendo. El entorno natural que ofrece, el acceso y cercanía a la ciudad de San Cayetano, su tranquilidad (no me gusta mucho el ruido) lo convierte en el mejor lugar.*

**LL, explica que:**

*Soy oriunda de B. Juárez, llegué al balneario porque me encanta pescar, tener paz, seguridad y convivir con esta rica fauna y flora; primero lo hacía por deporte, luego como un trabajo ya que vendía en mi pueblo el pescado. Posteriormente me instalé con la concesión de la Laguna La Salada y finalmente pude comprar un terreno. Luego construí mi casa actual y las instalaciones del comercio en el que trabajo, que cumple un servicio a quienes se quedan en el balneario. Durante el invierno residimos 35 personas, entre ellas una niña que cumple su escolaridad en la escuela de Cristiano Muerto, un paraje del distrito que se encuentra sobre la ruta N°82 ya que la escuela de la Colonia Rivadavia cerró por falta de alumnos.*

**M recuerda que:**

*Me gustó siempre, y veníamos desde que se abrió el camino en 1970. En 1972 acampamos por primera vez con Juan Carlos Toledano, Pocho Pita durante los Carnavales y regábamos las especies arbóreas forestadas.*

*Moneda a moneda fui ahorrando y después de comprar un terreno, mi papá en 1978 hizo la casa y desde entonces de enero a marzo pasamos el verano aquí. Actualmente concurrimos durante todo el año. No estoy de acuerdo respecto de algunos comentarios de sancayetanenses que consideran que solo la gente de plata llega a él.*

**O comenta:**

*Voy al balneario desde que nací, porque mi familia es de las pioneras de la fundación del lugar. Mi abuelo y mi papá abrieron en los años 70 el camino al balneario.*

*Voy en el verano y varias veces al año cuando puedo. Lo disfruto, es tranquilo, puedo caminar y transitar por todos lados, disfrutar el paisaje, ir a pescar. Sobre todo, la playa la laguna.*

**P adolescente se explaya sobre el lugar y sostiene:**

*Voy desde chiquito, muy chiquito y mi familia eligió este lugar sobre todo por mi viejo también, siendo un chico, pasaba sus vacaciones allí. Hoy, siendo más grande, puedo leer que quería mostrarnos a nosotros otra realidad, distinta de la que vivíamos cotidianamente en la ciudad, muy distinta. No se parece siquiera a la realidad del pueblo de San Cayetano. Además, es un lugar muy lindo. No hay demasiada gente, se puede pescar y eso lo hace atractivo. Durante el año vivo en Mar del Plata. Voy en el verano y a veces los fines de semana largos. Es una costumbre familiar. Es un destino que compartimos con tíos, primos y amistades. Es un lugar de reencuentro, en otra realidad distinta en el día a día.*

#### Q hija de un pionero de la fundación del balneario:

*Tengo recuerdos entrañables de los primeros años. Compartir "expediciones" en un carro de la Municipalidad, todas las familias que vivíamos en las casillas (los adultos, los jóvenes y los chicos), con viandas a pasar todo el día a distintos lugares de la costa (la bahía, los distintos rocales), horas y horas de compartir en la playa, de jugar al vóley, a las cartas o juegos de mesa... Amigos que perduran a través del tiempo...*

*Hermoso, pujante, cubriendo de a poco todos los servicios que se necesitan para una cómoda habitabilidad, tanto de las familias que permanecen allí durante todo el año, como para los visitantes. Es un balneario joven y seguramente hay mucho para hacer. Actualmente voy esporádicamente.*

Los imaginarios turísticos juegan un importante papel en la construcción que la sociedad le asigna al destino turístico. Castoradis (1985) explica que los imaginarios se construyen a partir de las percepciones y su tratamiento por parte de los individuos, y si bien es una construcción personal se basa en la interrelación con los demás individuos en un contexto social determinado, donde también intervienen los medios de comunicación. Los protagonistas entrevistados dejaron ver estas características cuando resaltan que se ha convertido en su lugar preferido por los recursos turísticos que posee, la paz, la tranquilidad, la seguridad, la posibilidad de hacer amigos, de reencuentro y compartir con ellos y la familia. Todos mostraron cariño, añoranza de otros momentos y emoción en algunos casos.

El desarrollo del turismo en el balneario debe incentivar la incorporación también de un turismo potencial basado en las áreas naturales protegidas y teniendo en cuenta que en el Balneario a pocos km de la localidad se encuentra la reserva Arroyo Zabala y está el monumento "Cauquén Colorado" ambos de la provincia de Buenos Aires.

El valor social asignado a los espacios protegidos, actual y potencial, hace factible su desarrollo como atractivos y productos turísticos para la población local como la visitante. En este sentido es importante conocer y establecer las características de las áreas naturales como subproductos de alta calidad ambiental y diversidad biológica integrados a los destinos turísticos de sol y playa.

## **8.-Áreas Naturales protegidas en el Pueblo Balneario San Cayetano**

### **8.1-Historia de creación de áreas protegidas en nuestro país**

La creación de Áreas protegidas en nuestro país se remonta al año 1903, en la etapa fundacional cuando Pascasio Moreno realizó una donación de tres leguas cuadradas de tierras de su propiedad al Estado Nacional, en el área actual del Parque Nacional Nahuel Huapi.

En el decreto de creación se establece que dentro de sus límites, queda prohibido el corte de árboles, la matanza de animales silvestres, la alteración de los cursos de agua y todo acto que pueda afectar la naturaleza de la región. El concepto "parque nacional" fue creado por los norteamericanos y las iniciativas asociadas a estos emprendimientos son difundidas al resto del mundo como fuente de inspiración conservacionista. "El establecimiento de un parque nacional sería una forma adecuada

para la apropiación conceptual y material de vastas extensiones territoriales conceptualizadas como “vacías”. Pero a diferencia del caso norteamericano, el desierto pareciera representar, más que el pasado fundante de una nación, las potencialidades de su promisorio futuro” (Fortunato, 2016, p.p. 45-46).

El decreto ley N°18594/70 reorganizó el sistema de áreas protegidas de jurisdicción provincial, distinguiendo: las reservas (interesan para la conservación de sistemas ecológicos, el mantenimiento de zonas protectoras o la creación de zonas de conservación independientes), monumentos naturales (son las áreas, cosas, especies vivas de animales y vegetales, de interés estético, valor histórico o científico, a los cuales se les acuerda protección absoluta), reservas naturales estrictas (área de gran valor biológico que sean representativos de los distintos ecosistemas del país o que contengan importantes poblaciones de especies animales o vegetales autóctonas), reservas naturales educativas (aquellas áreas que, por sus particularidades o por su ubicación contigua o cercana a las Reservas Estrictas o Silvestres brinden oportunidades especiales de educación ambiental o de interpretación de la naturaleza), y reservas naturales silvestres (son de extensión considerable que conservan inalterada o muy poco modificada la cualidad silvestre de su ambiente natural y le otorgan especial protección de uno o más ecosistemas, poblaciones animales y vegetales).

Se crean nuevos espacios protegidos representativos de distintas regiones en las décadas de 1940 y 1950, etapa del conservacionismo ortodoxo y al primitivo objetivo se le incorpora el de las investigaciones naturalistas, donde se aprecia el valor científico de la conservación de la flora y fauna. Este período posterior a la gestión de Bustillo<sup>8</sup> como sostiene Fortunato (2016, p.p. 47) “está caracterizada por la valoración asignada al turismo como actividad dinamizadora del desarrollo de los parques nacionales, con acento en su vertiente interna y social”.

Las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX están caracterizadas por la expansión de las áreas protegidas de jurisdicción provincial y la paulatina consolidación de la idea de conservar la naturaleza en su estado “prístino”, a través del aislamiento de las actividades humanas a determinadas porciones de los parques nacionales (Fortunato, 2016).

A partir de 1970, a través de la sanción de una serie de normas aparece el concepto “categoría de manejo” con la creación de nuevas áreas naturales protegidas, como reservas, monumentos naturales, reservas naturales estrictas, reservas naturales educativas y reservas naturales silvestres.

Las primeras áreas protegidas de administración provincial fueron la de Tucumán por impulso del naturalista Lillo, que creó la reserva forestal La Florida y la reserva forestal Aconquija con entonces 10.200 y 500 hectáreas respectivamente; lo siguió la provincia de Buenos Aires, creando el Parque Provincial Tornquist. Luego las de Mendoza, Neuquén, La Rioja, Chubut, Entre Ríos y Santa Fe.

## **8.2-Historia de las Áreas Naturales de la provincia de Buenos Aires**

En 1937 se crea el primer parque natural, por la ley Provincial N° 5421/58 bajo el mandato del entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Manuel A. Fresco. El mismo fue denominado Parque Provincial Ernesto Tornquist en honor a quien había donado parte de las tierras a favor del Estado.

---

<sup>8</sup> Exequiel Bustillos fue el primer administrador y presidente de Parques Nacionales.

La provincia concibe la creación de Áreas Naturales Protegidas como parte de una determinada región donde se promueve la conservación de la biodiversidad en correlación con los factores económicos, culturales y políticos del desarrollo social regional (Toledo, 2005).

Según la ley 10.907/12 de Reservas y Parques Naturales de la provincia de Buenos Aires las áreas protegidas son:

Áreas de la superficie y/o suelo y/o cuerpos de interés general, especialmente de orden científico, económico, estético o educativo, deban sustraerse de la libre intervención humana a fin de asegurar la existencia a perpetuidad de uno o más elementos naturales o la naturaleza en su conjunto por lo cual se declara de interés público su protección y conservación.

El sistema de Áreas Naturales de la Provincia de Buenos Aires (SANP) está regulado por la Ley 10.907/12 reglamentada por el decreto 218/94 y modificada por la ley 12.459/00. El mismo permite la protección de la biodiversidad de los diferentes ecosistemas de la provincia, a través de la conformación de unidades de conservación funcionales (Reservas Naturales) las que brindan servicios ambientales para la sociedad, como protección de sectores de cuencas hídricas, del suelo, flora y fauna nativa.

El mapa N° 10 de la provincia de Buenos Aires indica la localización de las Reservas Naturales, los Monumentos Naturales y Refugios de Vida Silvestre:



Mapa N ° 10 Provincia de Buenos Aires, áreas protegidas naturales.

Fuente: Banco Provincia de Buenos Aires (2019)

La mayoría de estas Áreas Naturales Protegidas resguardan ecosistemas de importancia biológica, social y económica como humedales, playas, dunas, lagunas, estuarios, zonas de pesca y turismo.

### 8.3-Clasificación de las Áreas Naturales protegidas en la provincia de Buenos Aires

Las Áreas Naturales Protegidas constituyen las últimas posibilidades de supervivencia de muchas especies de flora y fauna autóctona que no pueden subsistir a las transformaciones ambientales que

produce el hombre, y se encuentra bajo la jurisdicción del Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible (OPDS).

Según la actividad que se realiza en las diferentes Áreas Naturales Protegidas la ley las clasifican en:

a- Parques Provinciales: tienen un doble propósito, proteger el entorno y ofrecer un atractivo, recreativo y educativo; y deben ser zonificados.

b- Reservas Naturales Integrales: protegen la naturaleza, el acceso está totalmente limitada, se explora científicamente.

c- Reservas Naturales de Objetivos Definidos: protegen el suelo, la flora, la fauna y sitios u objetos naturales o culturales. Se permite la actividad humana reglamentada.

d- Reservas de Uso Múltiple: Deben estar zonificadas, se orientan a la investigación y a la experimentación del uso racional y sostenido del medio y sus recursos naturales con todas sus especies componentes. Pueden incluir ambientes modificados por el hombre para que sirvan de lugares para efectuar estudios comparados de sistemas ecológicos naturales y degradados.

e- Refugios de Vida Silvestre: poseen características especiales o hábitat críticos para la supervivencia de especies faunísticas amenazadas. La caza está vedada totalmente.

f- Monumentos Naturales: la ley establece la posibilidad de declarar Monumento Natural a regiones, objetos, o especies vivas de animales o plantas de interés estético, histórico o científico que necesitan protección absoluta. Pueden estar en la superficie terrestre o en cuerpos de agua. También puede encontrarse dentro de los límites de una reserva natural, pero al haber sido declarada monumento natural indica que recibirá una especial atención.

De ellas dos interesan en el análisis del distrito de San Cayetano, la Reserva de Uso Múltiple y el Monumento Natural.

#### **8.4-Las Áreas Naturales en el distrito de San Cayetano compartidas con partidos del sur bonaerense**

##### **Reserva Natural Arroyo Zabala**

El balneario pueblo San Cayetano cuenta con la Reserva Natural Arroyo Zabala, creada por la ley 12.743/2001 de usos múltiples provincial. Se caracteriza por sus dunas, depresiones intermedanasas con vegetación rizomatosa, que va aumentando su complejidad conforme al tiempo de fijación; con una superficie de 817 has, de las cuales 322 has, se encuentran en el partido de San Cayetano, y 495 has. en el distrito de Necochea. También se incorpora a la reserva la zona entre ésta y el mar (zona de playa y sector entre mareas), así como las aguas marítimas hasta los 2 km desde la costa.

La Reserva Natural Arroyo Zabala, bajo jurisdicción provincial y con categoría de Uso Múltiple, fue creada dentro de la ecorregión pampeana, zona poco representada en los sistemas de áreas protegidas nacionales y provinciales. En ella, la superficie protegida constituye sólo el 1,02 % de la superficie total protegida de Argentina y es una de las pocas áreas de Argentina que incluyen un sector marino. En las reservas con categoría de Uso Múltiple, el plan de manejo es decisivo para ordenar las diversas actividades, investigación, experimentación de uso de recursos y de técnicas de restauración y de cumplimiento de los objetivos de conservación.

Como se observa en la figura N° 31 el arroyo Zabala es quien da origen al nombre de la reserva. El cartel indicativo colocado por el Ministerio de Asuntos Agrarios hace referencia a la Ley 12.743 que la declara Reserva Provincial como se observa en la figura N°32.





Figura N ° 31: arroyo Zabala, desembocadura

Fuente: Archivo Dirección de Deportes y Turismo de San Cayetano (2019)



Figura N ° 32 Arroyo Zabala y cartel de la Reserva

Fuente: Archivo Municipalidad de San Cayetano (2012)

En la zona medanosa la desembocadura del arroyo a veces se presenta sin agua porque suele ser endicado aguas arriba para lograr más caudal. No presenta grandes transformaciones ambientales, lo que permite mantener condiciones en el medio para albergar los naturales procesos dinámicos de la costa y contener una muestra representativa de flora y fauna. La figura N° 33 muestra esa particularidad.



Figura N° 33: desembocadura Arroyo Zabala

Fuente: Archivo propio 2016

Incorpora esta reserva la zona de playa y el sector entre mareas, figura N° 33 así como las aguas marítimas hasta 2 km. a partir de la costa. Se identifican la costa marina, las barrancas calcáreas, médanos vivos cerca del mar y fijos próximos a la costa de poca altura. Constituye un refugio importante para especies en extinción como el puma, el cauquén colorado y el pecho colorado; además es área de especies costeras, migratorias árticas y patagónicas y especies consideradas endémicas.

### **8.5-Origen del proyecto de la Reserva Arroyo Zabala**

El Proyecto de crear la reserva Arroyo Zabala fue una idea de Braña y Muscio (el primero exconcejal, director de Cultura y Medio Ambiente de Necochea y empleados ambos de la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad del mismo nombre) quienes junto al exconcejal del Municipio de San Cayetano, Scardapane (1998) gestionan ordenanzas de ambos municipios para que el biólogo Moschione<sup>9</sup> realizara el relevamiento y los estudios pertinentes para crear una reserva. El Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia dio la autorización para los estudios y análisis y luego de tres años la declara Reserva Natural Provincial de Usos Múltiples “Arroyo Zabala”.

Según su estado patrimonial<sup>10</sup> esta es una Reserva Natural que pertenece al estado provincial y según su tipo fue clasificada como Reserva de Usos Múltiples, orientada a la investigación y experimentación del uso racional y sostenido del medio y los recursos naturales. Puede observarse a través de la figura N° 34 sus características y aspecto.

---

<sup>9</sup> Biólogo con titulaciones en Zoología (1989), Ecología (1990) y Botánica (1990) de la UN de La Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Argentina; y Máster en Gestión, Conservación y Control de Especies Sometidas a Comercio Internacional (2002) Universidad de Andalucía, España.



Figura N° 34 Aspecto de la Reserva Arroyo Zabala

Fuente: Archivo propio (2016)

Constituyen áreas características del paisaje seleccionadas por su índole representativa excepcional. En ellas se da énfasis a la investigación y vigilancia de la conservación objetiva de los ecosistemas (con todas sus especies componentes), más bien que a la conservación de especies individuales.

Entrevistada la guardaparque a cargo del sector de la Reserva Zabala correspondiente al partido de San Cayetano durante el año 2018, sostiene que:

*De la superficie total, son terrestres 817 ha, divididas entre ambos municipios.*

*Por ser su categoría de Usos Múltiples, según el art. 10° de la Ley de Parques y Reservas y sus Modificatorias, es “una reserva orientada a la investigación y experimentación del uso racional y sostenido del medio y los recursos naturales estarán zonificadas en la forma establecida en el Art. 13 de esta Ley, figura N° 35*



Figura N° 35: médanos en la zona de la Reserva Arroyo Zabala

Fuente: archivo prensa San Cayetano

*Contiene una diversidad de ambientes naturales, asociados como ecosistemas de gran importancia donde se prevé la conservación objetiva de todo el ambiente, al ser representativa del lugar. Ellos son, mar, costa, médanos fijos, médanos móviles, pastizal, lagunas esporádicas y permanentes, arroyo.*

*Alberga especies de flora y fauna; asociadas a los ambientes costeros salobres y otras especies asociadas al ambiente de agua dulce como es el Arroyo. Se identifican allí 105 formas de vegetales superiores, 115 especies de aves; 10 especies de mamíferos terrestres; 5 de reptiles, 4 de anfibios, con posible existencia de otras más en cada una de las categorías mencionadas.*

*Varias de estas especies son consideradas endémicas, autóctonas, como los espartillos, pasto del dibujante, cortadera, senecio quequensis, o el tuco tuco de los médanos, la lagartija de los médanos también se encuentran especies migradoras, como los chorlos doble collar entre otras.*

*Los ambientes que han sido antropizados (modificados en algún sentido por el hombre caminos, construcciones etc.) serán utilizados para realizar comparaciones entre ambientes naturales y degradados, donde luego se realizarán técnicas de manejo para recuperar dichos ambientes y algunos de estos, serán utilizados para la implementación de senderos, los que van a ser usados para realizar caminatas educativas, caza fotográfica, entre otras actividades.*

*La Reserva se encuentra en periodo de implementación. Para completar esto, se realizan relevamientos de flora y fauna y así poder determinar los sectores de uso público. Varias de estas tareas se realizan entre personal de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas (OPDS) con colaboración de Universidades y/o Fundaciones a través de Convenios firmados entre ambos organismos.*

*Dado que el área tampoco amerita visitas en exceso no solo por tratarse de una Reserva Natural, sino también por la superficie que ocupa. Para darla a conocer, realizo durante el año tareas de educación ambiental y proyectos con organismos educativos para enseñar entre otras cosas que al Área no se debería ingresar hasta tanto tener la zonificación correspondiente; y de realizarse algún recorrido/visita (siempre con fines educativos y/o científicos) se debe hacer en compañía del guardaparques, con previa solicitud.*

*Las Reservas Naturales dentro de sus ciclos equilibrados (cadenas tróficas) prestan servicios ambientales tales como la renovación de nutrientes al suelo, transformación del dióxido de carbono en oxígeno; reservorio de agua dulce; control de la erosión costera, entre otros.*

Sobre los obstáculos que se presentan en el cumplimiento de sus tareas, explica que: (entrevista 2018)

*El conocimiento de muchos y el desconocimiento de otras tantas personas hace que cuantiosas veces se llegue a situaciones poco agradables, como lo son cuando recorriendo encuentro perdigones vacíos (producto de la caza) o grandes y profundas huellas de vehículos en los médanos y los vehículos 4X4 o cuatriciclos; o carteles rotos o desaparecidos (producto del vandalismo). Los campos lindantes presentan plantaciones de especies invasivas exóticas como variedades de pino. También hacen uso del suelo con canalizaciones, movimientos de suelo sin previo estudio de impacto ambiental, entre otras tantas cosas que ocurren allí.*

*Por otro lado, ambos municipios participan en la organización de carreras de enduro<sup>11</sup> en la zona de la costa, Balneario San Cayetano y desde Necochea hacia el sur.*

La figura 36 muestra la carrera de Enduro realizada en el 2018 y que también se hizo durante el año 2019.



Figura N ° 36: Carrera de Enduro balneario San Cayetano  
Fuente: Archivo Municipalidad de San Cayetano (2018)

Sobre la actitud de la población de San Cayetano, los turistas y autoridades provinciales y municipales respecto a la Reserva Arroyo, acota que:

*Respecto a la llegada e ingreso a la Reserva, como ya aclaré, al no estar implementada “no se debería ingresar”. Eso es algo que mucha gente de San Cayetano sabe y de Necochea también y sin embargo no lo cumplen. Algunos por su “aquereamiento” sobre el lugar, otros y en su mayoría por decidir que ese lugar al no tener indicaciones constantes (carteles), ni con presencia*

<sup>11</sup> <https://mxzoneweb.com.ar/2016/10/eda-2016-round-3-san-cayetano-28-y-29-de-mayo/>  
<https://www.diario4v.com/necochea/agenda/2016/3/14/enduropale-argentina-2016-llega-necochea/julio-10084.html>

*permanente de personal guardaparques controlando, pueden andar por donde les parece o simplemente como queda cerca del Balneario de San Cayetano, también pueden ir hasta el arroyo sin tomar verdadera conciencia del grave daño ambiental que están provocando con las ruedas de sus vehículos (compactando distintos lugares de la costa de la costa interfiriendo en el libre ciclo natural de esta Reserva). Esto sumado a actividades de "travesías" que realizan desde Necochea hasta Orense, y que consisten en ir por la playa, subir y bajar médanos realizando algunas actividades, de las cuales todas provocan compactación del suelo y degradación de ambientes. Participan allí vehículos 4x4, cuatriciclos, motos, pesqueros etc. También, es utilizado el sector de la playa como pasada desde San Cayetano hacia Necochea y viceversa, teniendo en su lugar, la ruta o caminos vecinales para trasladarse desde un lugar a otro.*

*Los turistas, en general son los que con mayor frecuencia aceptan las pautas sobre la permanencia y actividades dentro del Área Protegida.*

*En cuanto al Municipio de San Cayetano, hace algunos años que no se mantienen conversaciones y respecto al municipio de Necochea se lleva adelante desde hace alrededor de cinco años el proyecto "Conocer para cuidar", en donde intervienen distintos actores, fundaciones, especialistas y los que trabajamos en la temática ambiental."*

Sobre los programas de concientización que se realizan con los oriundos y turistas del balneario San Cayetano:

*"en el balneario San Cayetano, solo se realizan esporádicamente en el verano tareas de educación ambiental. Dado que en ese lugar contamos con un puesto de guardaparques (que es de conocimiento de la comunidad) pero que no podemos acceder ni utilizarlo libremente, ya que la llave de ese sitio está en posesión del municipio de San Cayetano.*

*Durante todo el año en distintos medios de comunicación, grupos de scout, ONGs, establecimientos educativos en diferentes niveles, desarrollo programas y charlas de educación ambiental, también con turistas. Todo ello en el municipio de Necochea.*

Además de esta entrevista se tiene en cuenta en esta investigación, un estudio sobre la vulnerabilidad relativa de tetrápodos en la Reserva Arroyo Zabala. Según Leber y Kristensen (2012: p.p. 2) se observa:

- Vulnerabilidad de los anfibios, reptiles y mamíferos de distribución comprobada
- Falta de un plan de manejo efectivo de la Reserva
- Falta de control de impactos antrópicos
- Presencia de plantas y animales exóticos

También se agrega información vertida por el intendente del distrito de San Cayetano en el año 2008, para explicar que:

La Reserva Arroyo Zabala pasaba a depender del Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible del gobierno de la provincia de Buenos Aires y que la intención no era hacerla desaparecer. Explica que se firmó un convenio para trabajar en forma conjunta con la Provincia de Buenos Aires y con el municipio de Necochea. Actualmente ese convenio no ha sido renovado y la guardaparques de la reserva tiene asiento en Necochea y no existe servicio permanente en el balneario San Cayetano. Si bien es un área de ambiente costero y dunícola en buen estado de conservación, manifiesta presencia de especies endémicas y vulnerabilidades en su flora y fauna.

Se observan factores de disturbios como la realización de travesías con vehículos todo terreno, produciéndose en algunos casos problemas de erosión en los médanos vegetados como lo atestiguan numerosas huellas de vehículos. Asimismo, su acceso si bien resulta complejo por las características de los vehículos que hay que utilizar, puede realizarse por la playa sin actuales limitaciones o posibilidad sistémica de control.

Además, se encuentran rastros de la presencia de ganado vacuno en el área, lo cual potencia en forma directa la erosión del suelo, a una compactación del suelo, e incluso existe la posibilidad del traslado de ciertas especies que no son propias del área.

Es importante seguir con los proyectos de coordinación entre los dos municipios y la provincia para el manejo del área, el involucramiento del municipio de San Cayetano para permitir actividades

anuales y proyectos de integración para la realización de actividades conservacionistas con los pobladores circundantes y de la ciudad cabecera (como la limpieza internacional de costas que desde el 2014 se realiza, el proyecto de un camino alternativo para que se pueda transitar por la costa) actividades para el visitante acorde a la categoría de manejo del área que favorezcan un turismo sustentable.

Esta reserva surge no sólo por la decisión política, sino también responde a una necesidad social vinculada al reconocimiento y valoración de un tipo de turismo que garantiza el uso y la conservación de la naturaleza.

Según Bértola e Isla (2019) en la entrevista del 14/02/2020:

*La Reserva Arroyo Zabala se caracteriza por médanos vegetados y médanos vivos de 15 a 25 m de altura. En el arroyo Zabala existe un frente de barranca de erosión de hasta 3m con campos de médanos vivos. Desemboca en una pequeña cascada a partir de la cual, la altura de la barranca aumenta alcanzando unos 7 m (aunque está tapada por los médanos).*

Un dato interesante y preocupante de sus consideraciones consigna que: (entrevista, 14/02/2020)

*Simultaneo a la creación de la Reserva Arroyo Zabala, la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires canalizó el arroyo Zabala y construyeron un canal para que caiga al mar, esto determinó el vaciamiento del humedal y como consecuencia el cauquén colorado y otras especies migraron a otras lagunas y arroyos de la región.*

La relación entre ambiente y turismo es directa, este complejo de actividades requiere como insumo central los “atractivos” y su fuente es el ambiente, en su dimensión natural y cultural. “La recuperación y puesta en valor del patrimonio es una contribución al afianzamiento de la identidad local y a la conformación de una mayor autoestima comunitaria para construir su desarrollo” (Fortunato, 2016, p.p. 17-19).

Esta Reserva exige reconfigurar y fortalecer el destino turístico (balneario San Cayetano) en función de procesos de reconversión del espacio costero y el ordenamiento urbano. El espacio protegido propicia la ampliación de la biodiversidad y se destaca la importancia y el desafío de plantearse una gestión ambiental y una política turística proactiva.

### **8.6-Monumento Natural Cauquén Colorado**

Otra de las áreas naturales que comparte el distrito de San Cayetano, mucho más amplia es el Monumento Natural Provincial Cauquén Colorado, creado por Ley N° 12.250/98 de la provincia de Buenos Aires, donde se halla la zona de concentración invernal de estas aves; el Honorable Concejo Deliberante de San Cayetano sancionó la ordenanza 1163/03, declarando al Partido de San Cayetano como el Último Refugio del Cauquén Colorado, ante la necesidad de proteger a esta ave migratoria en peligro de extinción que llega a San Cayetano en abril y se queda hasta agosto. En mayo del 2018 creó el primer santuario natural del cauquén colorado, (figura N°37), único en su tipo en el país y cuenta con un puesto móvil ubicado en un lugar estratégico para observar el ave sin molestar. Se trata de una iniciativa de la Fundación Azara en el establecimiento El Tamarisco, en el partido de San Cayetano; institución no gubernamental y sin fines de lucro, con la misión de contribuir al estudio y la conservación del patrimonio natural y cultural del país (Revista El Federal, 2018, p.1-5).



Figura N ° 37 Cauquenes Colorados  
Fuente: Archivo INTA Balcarce (2014)

Sobre sus características el biólogo Moschione (1998) en el año de la creación del Monumento explicaba:

El cauquén colorado, es una especie migratoria que habita la región patagónica de la Argentina y Chile y que actualmente cuenta con una población no superior a los 900 individuos, se distribuye en dos poblaciones diferenciadas: una sedentaria y restringida y la otra de hábitos migratorios y de distribución fueguina-continental, esta última nidifica en el extremo sur y durante el invierno migra hacia el norte para concentrarse en el sur de la provincia de Buenos Aires, en los distritos de San Cayetano, Necochea, Tres Arroyos, Coronel Dorrego y Bahía Blanca (2018, <http://www.otromundoesposible.net/el-cauquen-colorado>)

En el esquema cartográfico N°11 se puede observar el área de cría y de invernada en la Argentina y Chile de este pequeño ganso:



Mapa N ° 11 Áreas de cría e invernada de los cauquenes colorados  
Fuente: Archivo Revista El Federal (2018)

El cauquén colorado es una especie continental en peligro de extinción y se encuentra protegido por las leyes de ambos países. Al respecto Bértola e Isla (2020) explican que:

*El cauquén colorado (Chloephaga rubidiceps) es una especie endémica de América del Sur y tiene dos poblaciones aisladas, una en Islas Malvinas y otra continental de la que quedan los últimos cientos. Se realizan estudios para saber si son de especies diferentes, si así fuera, la especie continental pasaría a estado crítico de extinción.*

¿Pero qué ha ocurrido con los cauquenes colorados en la provincia de Buenos Aires y el partido de San Cayetano en estos años?

Estas aves autóctonas de los agrosistemas de la Región Pampeana constituyen una de las especies que si bien tienen un alto valor para la conservación de la biodiversidad, su permanencia en este territorio durante los estadios tempranos de desarrollo de los cultivos de invierno genera un conflicto con los productores. El principal problema radica en que consumen las plántulas recién nacidas, queman por deyección y pisotean el suelo (INTA, 2010)

A partir de esta problemática y desde el año 2010, desde el INTA junto con el CONICET y la Universidad de Mar del Plata, un grupo de investigadores<sup>12</sup> trabaja para encontrar soluciones y dar respuestas al productor, puesto que se pretende promover una visión alternativa basada en la valorización de las especies silvestres autóctonas como componente del capital natural de una región que puede contribuir al desarrollo sustentable.

Si bien a lo largo del siglo XX pastizales originales de la región pampeana se redujeron drásticamente por efecto de la agricultura y ganadería, lo que significó la pérdida del hábitat de muchas especies de gran valor para la conservación de la biodiversidad; y en el caso de los cauquenes con requerimientos ecológicos más flexibles, se adaptaron a las nuevas condiciones de uso del suelo. Este es el caso de las tres especies de cauquenes migratorios y endémicos de Sudamérica: el cauquén común, el cauquén cabeza gris y el cauquén colorado (Prario y otros, 2015).

Sus poblaciones se encuentran en la actualidad en retracción por la caza indiscriminada y por la matanza con diversos métodos a que fueron sometidas por considerarlas negativas para las actividades agropecuarias. Fueron declaradas “plaga nacional” en 1931 por el gobierno argentino, realizándose campañas de lucha contra las mismas.

Esto trajo como consecuencia una disminución de las especies y por ello hoy la caza de las tres especies está prohibida en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires por un período de cinco años según la Ley 14.038.

A partir de esta problemática, un grupo de investigadores se ocupó de encontrar soluciones y dar respuesta al productor. Pero a pesar de ello, la caza y persecución ilegal continúa. Muchos productores siguen considerando a esta especie como un problema porque creen que los cauquenes generan daños en sus cultivos de invierno. Al respecto Pedrana, Bernad, Muñoz (2015, p.p.2)

Las estimaciones de este proyecto indican que los daños económicos no son tan significativos. De ahí nace la necesidad de un cambio de percepción y paradigma, y lograr así una mejor convivencia entre las especies silvestres y las actividades humanas.

---

<sup>12</sup> Grupo de investigadores del CONICET en Mar del Plata, en conjunto con el Grupo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental de la Estación Experimental Balcarce del INTA, la UNMDP, la dirección Áreas Naturales Protegidas perteneciente al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS) de la provincia de Buenos Aires y el Antarctic Research Trust.



El equipo de investigación remarca la necesidad de resignificar la importancia vital de estas especies para el medio ambiente y su valor como patrimonio biológico para nuestro país.

Durante la entrevista a la Guardaparques de la Reserva Arroyo Zabala se la consultó sobre la situación del Monumento Natural Provincial “Cauquén Colorado” y su relación con la Reserva “Arroyo Zabala”. Agregó a los datos anteriormente aportados que (2018)

“el cauquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*) es una especie protegida en toda la Argentina, pues su estado es crítico. El censo del año 2015, realizado en los partidos de Tres Arroyos y San Cayetano, arrojó un resultado de 600 ejemplares y se vienen colocando geolocalizadores para poder conocer sobre sus rutas migratorias, apostaderos, etc. Esta tarea tan destacable se realiza en conjunto con personal del INTA Balcarce, CONICET, Facultad de Ciencias Naturales y OPDS”.

Las situaciones concretas de protección apuntadas deben ser dotadas de capacidad de gestión para su implementación efectiva orientada a conseguir la conservación del espacio y un uso sustentable.

A partir de este análisis en el capítulo siguiente se elabora un diagnóstico de recursos y problemas del balneario Pueblo San Cayetano.

## Capítulo V: Diagnóstico del Pueblo Balneario San Cayetano

“¡La hemos vuelto a hallar!  
¿Qué?, la Eternidad.  
Es la mar mezclada  
con el sol.”

Arthur Rimbaud (1880)

Teniendo en cuenta que el turismo sustentable como dice la OMT es un modelo de desarrollo económico diseñado para mejorar la calidad de vida de la población local, proveer mayor calidad de experiencia para el visitante, mantener la calidad del ambiente, la consecución de mayores niveles de rentabilidad económica y asegurar la obtención de beneficios por parte de los empresarios turísticos, es necesario para promover políticas de desarrollo del turismo local en el balneario Pueblo San Cayetano contar con un diagnóstico adecuado de los recursos y problemas que se manifiestan en la localidad. Por eso en este capítulo se trabaja sobre él y se plantean consideraciones.

### 9- Las singularidades del relevamiento turístico

Para reconocer la realidad turística del Pueblo Balneario San Cayetano un diagnóstico de las características y potencialidades del sector permiten según Quijano (2009, p.p. 11) “definir la situación actual del turismo local, fundamentar decisiones, propuestas y estrategias de desarrollo con datos actualizados y establecer una comparación del turismo antes y después de poner en marcha una planificación”.

**9.1-Actores:** Es muy importante identificar los actores que participan en la oferta de equipamiento y servicios turísticos recreativos o en el consumo de ellos en el balneario Pueblo San Cayetano que son:

#### 9.1.1- Organismos gubernamentales:

De modo directo, la Dirección de Desarrollo Local, Ambiente y Turismo de San Cayetano; la Dirección de Deportes y la de Educación y Cultura de la Municipalidad de San Cayetano, junto a la delegación del balneario San Cayetano.

De modo indirecto, La Comisión de Playa, ex Comisión de Fomento del balneario; el Club de Pesca, la Comisión pro -templo católico.

#### 9.1.2-Actores económicos:

-Prestadores de servicios de hospedaje, que trabajan en la oferta formal o informal de establecimientos de hospedaje: apart hotel, cabañas, departamentos, casas, campings.

-Prestadores de servicios gastronómicos que trabajan en locales de diferentes tipos.

-Comerciales de servicios generales en su mayoría del distrito de San Cayetano en el área de comercios y servicios generales como proveedurías, mercaditos, almacenes, Kioscos, vestimenta, artesanías, pastelería, alquiler y venta de propiedades y otros.

-Residentes que durante el año cuidan propiedades, realizan trabajos de jardinería, poda y mantenimiento y aquellos que viven en el lugar.

9.1.3-**Visitantes:** Turistas, excursionistas. Aquí se ubican los dueños de propiedades como segunda residencia, los turistas que alquilan o contratan hospedajes, los excursionistas.

En general provienen de la República Argentina, de ciudades del sudeste bonaerense como la propia San Cayetano, Tandil, Necochea, Adolfo G. Chaves, Tres Arroyos, Mar Plata. También Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Fe y Neuquén. Los atrae la tranquilidad, el ambiente familiar, la seguridad y el contacto con la naturaleza.

## 9.2- Caracteres de la realidad turística particular:

Dominguez de Nakayama (1993, p.p. 22) propone considerar los caracteres de la realidad turística particular en: I- la Oferta Turística, II- la Demanda, III- el Marketing y IV- el Resultado Final

**I-La Oferta Turística** del Pueblo San Cayetano presenta atractivos capaces de generar desplazamientos turísticos. Esos recursos turísticos son como sostiene Blanco (1987, p.p. 479) los elementos naturales o factores, los objetos culturales o hechos sociales que al ser utilizados provocan interés y se convierten en los responsables de dicha oferta complementados con los sistemas de apoyo traducidos en infraestructura, equipamiento e instalaciones. Es esencial tener en cuenta el término Patrimonio en la definición de los factores como lo conceptualiza Otero (2014, p.p.10): “Conjunto de bienes que nos han sido legados por las generaciones anteriores y que debemos igualmente transmitir a las generaciones futuras sin haber alterado las posibilidades de uso”.

**a-Los Recursos o factores naturales, culturales, humanos, económicos y financieros que caracterizan el lugar** “son aquellas condiciones de base del destino constituidas por su patrimonio natural y cultural y por aquellos recursos de capital y humano que son determinantes en la competitividad de ellos” SUITA-MINTUR (2007).

En el balneario Pueblo San Cayetano los bienes naturales en gran parte han sido puestos en valor mediante la aplicación de factores humanos y de capital y se han convertido en:

**b -Atractores:** como sostiene Otero (2014, p.p. 16) “son aquellos que surgen de la existencia y/o posibilidad de desarrollo de productos; son las variables que se conforman como atracción turística del destino de acuerdo con la importancia del lugar”.

### 9.2.1- Principales atractivos turísticos

El cuadro 7 resume los principales atractivos turísticos del Balneario Pueblo San Cayetano teniendo en cuenta nombre, categoría, tipo y jerarquía.

Nº	Nombre del atractivo	Categoría	Tipo	Jerarquía
1	La Playa	Sitios Naturales	Costas, playas, vegetación y médanos.	3
2	Laguna La Salada	Museos y manifestaciones culturales	Lugares históricos	2
3	Barcos pesqueros Encallados	Manifestación cultural	Lugares históricos	2
4	Monolito	Realizaciones Técnicas Científicas o Artísticas Contemporáneas	Monumento	2
5	Colonia de Vacaciones	Acontecimientos programados	Establecimiento de alojamiento	2

6	Forestación	Acontecimientos programados	Bosque	1
7	Reserva Arroyo Zabala	Sitios Naturales	Playa, médanos, arroyo, fauna y flora.	3
8	Santuario Natural del Cauquén Colorado	Sitios Naturales	Fauna autóctona	3
9	Arroyo Cristiano Muerto	Sitios Naturales	Arroyo, desembocadura en el mar	3
10	Caracolero	Sitios Naturales	Caracoles y conchillas de diferentes formas y tamaño	2
11	Museo Svend Fabricius	Museos	Antigüedades, documentos, mapas.	1
12	Club de Pesca San Cayetano	Acontecimientos programados	Eventos deportivos	2
13	Capilla “San Isidro Labrador”	Realizaciones Contemporáneas	Técnicas Iglesia Católica	1
14	Ermita y Cruz en el médano	Realizaciones Contemporáneas.	Técnicas Iglesia Católica	1
15	Cicloturismo rural	Acontecimientos Programados	Deporte	1
16	EDA (enduro)	Acontecimientos Programados	Deporte	1
17	Plazas	Realizaciones Técnicas. Científicas Contemporáneas	Forestación, juegos infantiles, bancos, mesas, sombrillas.	2

Cuadro N° 7: Principales atractivos

Fuente elaboración propia (2019)

### 9.2.2-Características de los Productos Turísticos-Atractores en la localidad:

#### La Playa

La costa sancayetanense está conformada por una amplia playa de arenas acompañadas por médanos costeros de variados anchos, con algunos tramos y afloramientos rocosos. Dos arroyos la surcan el Zabala y el Cristiano Muerto que conforman pequeños estuarios con una pendiente media de 1,1 m/km. Hacia la parte continental se extienden médanos fijos, semifijos y libres, algunos vegetados

que conforman una verdadera línea de dunas con presencia a veces de cuerpos de aguas lentas con escasa descarga al mar (Bértola y Cortizo, 2009, p.p.658).

Gran parte de esta costa no ha sido modificada por la acción del hombre, se localiza en los límites con establecimientos rurales, el área protegida provincial Arroyo Zabala y la zona de playa del balneario transformada con dos bajadas peatonales, forestación, dos paradores y una explanada entoscada para vehículos. En la figura N° 39 se aprecia a los turistas disfrutando de ellas y se observa la costumbre de bajar con automóviles, no muy conveniente para la zona costera por la erosión que producen y por razones de seguridad. En las figuras N° 38 y 40 los médanos y el continuo trabajo del viento que le cambia el aspecto en forma frecuente.



FiguraN°38: Médanos

Fuente: Mikkelsen, C. (2020)

Figura N ° 39 Playa San Cayetano

Fuente: archivo Caynet (2019)

Figura N°40 playa y médanos

Fuente: Mikkelsen (2020)

La pesca desde la costa y embarcada, el windsurf, el kayatismo, como se observa en la figura N° 41 se convierten en los principales deportes en el mar.



Figura N ° 41: Kayaquistas en el balneario

Fuente: archivo Mikkelsen, C. (2020)

### **Laguna La Salada**

Es de jurisdicción municipal, muy visitada en la temporada veraniega los días de fuertes vientos que no permiten estar en la playa. Se practican actividades recreativas utilizando kayaks y tablas de

windsurf y pesca. Cuenta con un área recreativa con parrillas, baños públicos, sombrillas y un muelle de 12 m. cómo se observa en la figura N °42 Se comunica con la localidad a través de un sendero, con dos miradores de aves, el segundo directamente en la laguna La Salada. Los mismos surgen por el convenio entre UNICEN y Grupo Custodios del Territorio, quienes toman este recorrido como alternativa de desarrollo de turismo ecológico, programando cartelera instructiva, como también, lugares adecuados para observar las aves como se ve en la figura N ° 43.



Figura N ° 42 Laguna La Salada  
Fuente: Caynet (2018)



Figura N ° 43 Observador de aves  
Fuente: La Voz del Pueblo (2019)

El turista y el residente disfrutan de este trayecto de casi 3 km yendo a la mañana temprano o a la nocecita, observando la flora, fauna y especies forestadas como puede apreciarse en las figuras N ° 44, 45 y 46 con el cartel indicativo del inicio del sendero y parte de su trayecto.



Figura N ° 44 cartel explicativo del sendero  
Fuente: Archivo Magaly (2020)



Figura N°45 Camino del sendero y cartel  
Fuente: Archivo Magaly (2020)

Muchos visitantes han podido observar pumas, pequeños cervatillos y pájaros de distintos colores.

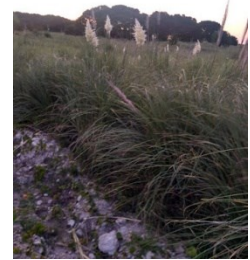
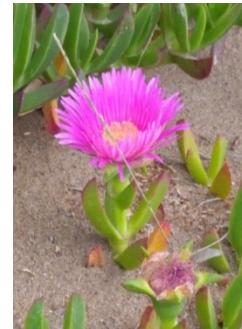
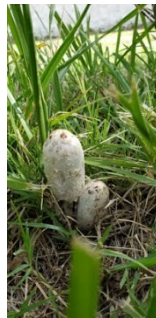


Figura N ° 46: vegetación del lugar y monte de pinos en el sendero a la laguna La Salada

Fuente: Magaly (2019)

### **Barcos pesqueros encallados:**

El Pargus I era un barco pesquero que en mayo del año 2006 quedó varado en las costas del mar Argentino a unas cinco millas náuticas (11 km) al sur del Pueblo Balneario. Encalla en una zona rocosa que impide su rescate y la empresa armadora define donarlo al Municipio de San Cayetano. Los restos que quedan pueden visitarse cuando se produce marea baja, como se observa en la figura N° 47.



Figura N ° 47 “El Pargus”

Fuente: archivo Magaly (2020)

El Charrúa descansa en estas costas desde 1970 y era un buque de origen uruguayo, figura N° 48, que transportaba un importante cargamento de pescado. Encalló a unos cuatro km del balneario y es

fácilmente identificable cuando se produce la baja marea, aunque quedan restos dispersos producto de la acción del mar figura N°49.



Figura N ° 49: Restos Barco El Charrúa  
Fuente: archivo Darío Granato (2010)



Fig. N° 48: Foto original Buque El Charrúa  
Fuente s/d

En el km 14,7 antes de la desembocadura del arroyo Cristiano Muerto se observan restos de otro naufragio, denominado Los Rieles. Toda esta zona es visitada por los pescadores deportivos ya que se ubican pozos identificados como de Los Ojones, del Biguá, Salmonela, Humito, de Samuel, primer lombrizal y segundo lombrizal.

La observación y el paseo fotográfico entusiasma y resulta interesante a los turistas que recorren la playa al reconocer los restos de estas embarcaciones.

**Monolito:** ubicado en la Punta Sliper como se puede observar en la figura N ° 50 es un promontorio rocoso que se interna en el mar profundo, y según el Departamento de Hidrología Naval llega “hasta seis mil metros de la costa, hasta una rompiente más adentro, como si fuera una montaña submarina que nunca asomó a la superficie” (anónimo, 2019, p.p. 26). La Marina de Guerra encarga su construcción, se inaugura en enero de 1971 e indica el lugar donde se emplazaría el Faro Guaraní que no alcanzó a ser construido.



Figura N ° 50 Monolito, Punta Sliper  
Fuente: archivo Caynet 2017

**Colonia de Vacaciones “Don Samuel Saenz Rosas”:** Una de las primeras construcciones del balneario, donde niños y adultos mayores pueden durante el verano disfrutar del mar, la playa y la



laguna de la localidad. En la intendencia de Osvaldo Villanueva (03/06/63 al 12/10/63) se la construye y termina el cuerpo principal como se visualiza en la figura N ° 51 y es aquí donde alumnos de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de La Plata se instalan en ella para organizar el diseño y programación de loteo del balneario en 1977 sobre el lugar destinado a núcleo urbano.



Figura N° 51: Colonia de Vacaciones del balneario San Cayetano  
Fuente Municipalidad de San Cayetano (2018)

Tiene una ubicación privilegiada cerca de la playa, funciona desde 1972, ofrece casi 150 camas, distribuidas en sector femenino y masculino, baños con duchas en cada uno de ellos, habitaciones privadas para profesores/ tutores, comedor para usos múltiples, cocina totalmente equipada. Se amplió el fogón, y un espacio semicubierto, y un sector de cocina con mesada y lugares de guardado (s/a, 2019, p.p.74.

La delegación del balneario, junto a la Dirección de Deportes de la Municipalidad tienen la responsabilidad de su funcionamiento. También es utilizada por otros municipios bajo convenio durante todo el año.

**Forestación:** la forestación con pinos resguarda a la villa de los vientos del sur y sudeste y S.E. en los días hostiles al disfrute de la playa, como se observa en la figura N ° 52 y evita la erosión convirtiéndose en un lugar ideal para caminar, observar la fauna y escuchar sus sonidos. Desde el nacimiento de la localidad un plan de forestación acompañó las diferentes gestiones y en los últimos años especies de acacias longifolia producidas en el vivero municipal de la ciudad de San Cayetano, así como pinos, tamariscos y álamos entre otras formas forman parte de esa gran masa forestal, figura N° 53.



Figura N° 53: Plan de forestación  
Fuente: archivo Prensa San Cayetano (2019)

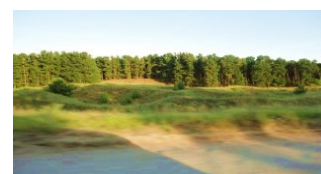


Figura N° 52: El Pinar  
Fuente: archivo Magaly (2020)

**Reserva Arroyo Zabala:** creada como reserva de usos múltiples, ubicada a 4 km de la localidad balnearia de San Cayetano. Cuenta con una superficie de 817 hectáreas, de los cuales 322 has. se encuentran en el partido de San Cayetano y 495 hectáreas al partido de Necochea, se incorpora a la reserva la zona entre ésta y el mar (zona de playa y sector entre mareas), así como las aguas marítimas hasta los dos km desde la costa.

No existen equipamientos turísticos, ni tampoco equipamiento de socialización y el nivel de afluencia de público es muy escaso.

Es un área de permanencia de especies silvestres pampeanas que se encuentran en la zona por su escaso grado de transformación y sus características de refugio. Se han identificado 105 formas de vegetales y en la fauna 115 especies de aves, diez de mamíferos terrestres, cinco de reptiles y cuatro de anfibios.

Es un recurso turístico potencial, ya que no posee infraestructura, ni equipamiento y si bien hay una guardaparque, la misma tiene asiento en Necochea y no pernocta en el lugar. Muy difícil su acceso, hay que utilizar cuatro por cuatro con muy buena tracción, ya que la arena es muy gruesa y suelta.

#### **Santuario Natural del Cauquén Colorado:**

Al sur de la provincia de Buenos Aires funciona el primer santuario natural para el Cauquén Colorado en el distrito de San Cayetano, cercano al balneario. Se trata de una iniciativa de la Fundación Azara, (institución no gubernamental y sin fines de lucro, con la misión de contribuir al estudio y la conservación del patrimonio natural y cultural del país) en el establecimiento “El Tamarisco”. Estas especies migran hacia el sur en el verano, previo alimentarse en nuestras costas. (El Federal, 2018, p.p. 2) La población del cauquén colorado se redujo en un 70% entre 1971 y 2016 y por ello se trata de preservarlos haciendo estudios y controles con personal de la provincia, y en el caso del balneario, tienen su asiento en la ex escuela rural de la colonia Rivadavia.

#### **Arroyo Cristiano Muerto:**

Hacia el oeste del balneario el arroyo Cristiano Muerto sirve de límite entre el distrito de San Cayetano y el de Tres Arroyos (balneario San Cayetano, balneario Orense) donde desemboca, es reconocido por los pescadores deportivos por especies de pejerrey, lenguado y pescadilla.

#### **Caracolero:**

A dos km hacia el E. se presenta un sector con rocas y es común allí encontrar caracoles. Los turistas los observan y recogen.

#### **Museo Svend Fabricius:**

Es un pequeño museo de Historia y Ciencias Naturales inaugurado en diciembre de 2007, en el primer piso del Centro Cívico. Allí se observa en la figura N° 54 piezas rescatadas de los naufragios, fotografías antiguas, algunos elementos de paleontología y arqueología.



Figura N ° 54: Museo del balneario

Fuente anónimo, 2014

Recibe muchas visitas de los turistas con sus familias y funciona en la etapa veraniega desde el 15 de diciembre hasta finales de temporada.

### Club de Pesca San Cayetano:

Es un club que tiene más de cuarenta años, sus asociados, practican pesca embarcada y de orilla. Todos los años promediando la temporada veraniega organizan un concurso denominado “Ocho horas pesca variada de mar” también conocido en la región como “La Rubia de San Cayetano” a la corvina blanca de mayor peso y se agrega otra categoría a la pieza de mayor peso; en la figura N° 55 puede observarse la propaganda para este certamen. Convoca a muchos turistas pescadores de todo el sudeste bonaerense y en el 2020 se cumple la 44 edición.

**Sorteo de 1 inscripción !!!!!!!**

**16 DOMINGO FEBRERO**

**2020 LA RUBIA DE SAN CAYETANO**

**Premios a la Corvina**

1º \$350.000	de las capturas
2º \$150.000	con sus 8 hrs
3º \$150.000	con sus 8 hrs
4º \$10.000	
5º \$90.000	
6º \$70.000	
7º \$50.000	
8º \$40.000	
9º \$30.000	
10º \$20.000	

**Premios a la Variada**

1º \$300.000	
2º \$160.000	
3º \$20.000	

**Sorteos**

del 11º al 15º \$10.000 + art. pesca	1º \$200.000
del 16º al 20º \$6.000 + art. pesca	2º \$90.000
del 21º al 30º \$3.000	3º \$50.000
	4º \$30.000
	5º \$20.000
	6º \$10.000

**Inscripción \$2.700**  
o a cuotas de \$450

**Mas de \$1.800.000 en Premios!!**

**8HS A LA CORVINA DE MAYOR PESO**  
de 9 a 17hs

**Intormes**  
CS830 45526 / 04490  
www.clubdepesca.com.ar  
ASOCIACIÓN TURCA ARGENTINA DE PESCA  
CON DESTINO DE LA PROMOCIÓN DE PESCA

**SAN CAYETANO**  
Club Deportivo del  
Departamento de Turismo, Montañas  
y Recreación Municipalidad de San Cayetano

**Sponsors:** Shell, Párate, etc.

Figura N °55: Propaganda Concurso pesquero

Archivo Propio (2020)

La pesca desde la orilla tiene opción en los 28 km de costa disponible y se pueden capturar pez gallo, cazón, pescadilla, chucho, gatuso, corvinas y pejerrey de acuerdo con la época del año.

La modalidad embarcada se practica también durante todo el año adentrándose desde uno a seis km, donde aparecen variedades como falso salmón, mero, besugo, sargo, brótola, pescadilla, raya de piedra, corvinas, palometa y pez palo.

Esto hace muy atractivo al balneario y por ello existen controles sobre los vehículos que transitan la playa y Prefectura Marítima durante toda la temporada de verano se encarga del tema navegación. El actual presidente del Club manifiesta (2020) que la comisión trabaja para lograr la personería jurídica.

**Capilla San Isidro Labrador:** La figura N ° 56 permite observar la construcción nueva de la capilla San Isidro Labrador de la iglesia católica en reemplazo de la pequeña estructura alpina, que resultó con escasa capacidad para la cantidad de feligreses que concurren durante el verano. Una comisión Pro-Templo con entusiasmo y trabajo se dedicó a conseguir presupuesto y donaciones para esta nueva edificación y ya está prácticamente en la etapa final. En el momento actual está en la etapa de construcción del cielorraso, por ello realizan ferias de objetos usados que la comunidad de la ciudad de San Cayetano acerca.



Figura N ° 56 Capilla Católica del Balneario San Isidro Labrador (en construcción)

Fuente Comisión Pro-templo (2019)

El terreno donde está enclavada la capilla fue donado por la familia Sieber, quienes lo compraron el 20/02/1977 en el primer remate de lotes del lugar. La imagen representada en el templo del santo tardó un tiempo en conseguirse, primero fue de yeso, pero un accidente hizo que se estropeará. La actual imagen fue realizada por un artista esloveno José Zirovnik y se la repuso a principios de 1991, tallada en madera.

**Ermita:** esta pequeña ermita de San Cayetano, figura N° 57 es muy visitada por creyentes y turistas. También existe una cruz, figura N° 58 colocada en el médano más cercano que producto de la erosión se cae y se levanta y son los propios turistas los que se encargan de esta tarea.



Figura N° 57: Ermita "San Cayetano"

Fuente: Archivo Prensa San Cayetano (2015)



Figura N° 58: La Cruz

Fuente: autor anónimo (2018)

**Ciclo Turismo Rural San Cayetano -Balneario San Cayetano:** Carrera de bicicleta para damas y varones, que se realiza el día de inauguración de la temporada de verano del Pueblo Balneario San Cayetano y es organizada por la agrupación de Ciclo-turismo del distrito de San Cayetano, se observa la llegada desde la ciudad cabecera en la figura N° 59.



Figura N° 59: Cicloturismo al balneario

Fuente: Archivo Caynet (2019)

**EDA (Enduro del Atlántico):** Varios enduros se han realizado en las playas del balneario, auspiciadas por la Municipalidad de San Cayetano, la figura N ° 60 muestra el accionar de alguno de los vehículos. Participan UTV's, motos y Quads, siempre fuera de la temporada estival.



Figura N ° 60: Enduro en el balneario San Cayetano

Fuente: Archivo Caynet (2018)

**Plazas:** Existen dos, con diseño adecuado para el disfrute de niños y familia durante el año, con vegetación, bancos, mesas, sombrillas y juegos para infantes como se observa en la figura N° 61 y un sector vecino dedicado a contenedores de residuos inorgánicos en la figura N° 62.



Figura N ° 61: plaza del balneario  
Fuente: Archivo Caynet (2018)



Fig.Nº 62: Sector de depósito residuos inorgánicos  
Fuente: Archivo propio (2020)

### 9.2.3-Sistemas de Apoyo

Ellos facilitan el desplazamiento y la estadía en el destino. Garantizan el bienestar del turista, comprenden elementos de infraestructura y servicios generales; equipamiento y servicios turísticos; y la organización jurídico institucional.

En cuanto a infraestructura y servicios generales el balneario no posee un **camino de acceso pavimentado**, solo mejorado, en las figuras N° 63 y 64 se lo puede apreciar.

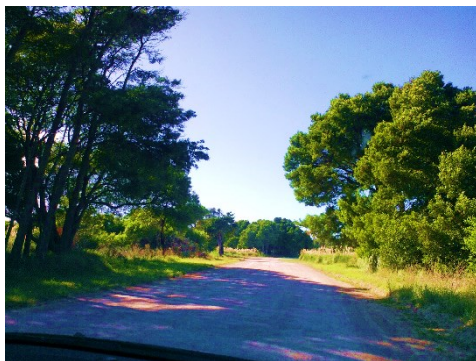


Figura N° 63: camino de acceso al balneario  
Fuente: Archivo propio (2020)



FiguraNº 64: Cartel identificador Pueblo Balneario  
Fuente: Archivo Mónica (2020)

Tampoco posee una **Terminal de servicio de ómnibus** para el transporte comercial de personas; en ocasiones la Dirección de Turismo contrata una combi para trasladar turistas a diferentes eventos organizados por el Municipio de San Cayetano y en la temporada los días sábado para regresar los domingos.

Posee suministro de **agua potable** por red que llega a todas las viviendas, los campings, los paradores y la casa de guardavidas como se observa en la siguiente figura N° 65 y se hacen gestiones para extender este servicio y mejorarlo.



Figura N° 65 Instalaciones de Agua Potable

Fuente: Archivo propio (2020)

Existe necesidad de contar con **servicio de telefonía celular e internet** segura. Se ha instalado en forma inalámbrica en el Centro Comercial y cubre un radio de 100 metros y es para varios servicios. Existe preocupación por mejorar el acceso con **iluminación**, las calles internas, las bajadas al mar. Se han demarcado las veredas y se ha mejorado la iluminación de las calles principales.

La Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Limitada de San Cayetano está a cargo de proveer el **suministro eléctrico** a todo el balneario, servicio de wifi por medio de tarjetas prepagas tanto en la localidad como en la costa del mar y un locutorio con cabinas telefónicas, computadoras con acceso a internet y juegos en red que solo permanece abierto en la etapa de mayor afluencia de turistas.

No existe **red cloacal** ni de **gas natural**, tampoco **Banco** o **Cajero automático** para una estadía más completa respecto a necesidades.

Sin **estación de servicio** ni **taller mecánico**, pero con una **gomería** como se observa en la figura N° 66 con prestaciones de Lubri Centro, artículos de ferretería y soldaduras en general a cargo de una concesión otorgada por la Municipalidad.



Figura N ° 66 Gomería del Pueblo Balneario

Fuente: archivo Caynet (2019)

Desde el punto de vista sanitario cuenta con una **sala de Primeros Auxilios** como se observa en la figura N° 67 para las urgencias y una pequeña sala de internación habilitada en la temporada con médico y enfermero, sería muy importante que permaneciera abierta todo el año.



Figura N° 67: Sala Periférica del Pueblo Balneario

Fuente: Archivo Propio (2020)

Para mayor complejidad las personas pueden recibir atención en el Hospital Público de San Cayetano en la ciudad cabecera.

Existe un servicio de **Guardavidas** desde el mes de diciembre y hasta finales del mes de febrero, de carácter público municipal. Anualmente se hacen inversiones para afianzar el mismo y dar mayores servicios a los visitantes. Poseen dos motos de agua equipadas con camillas Sled, una silla de ruedas anfibia que permite el ingreso al mar a personas que no lo pueden realizar por sus propios medios, una pasarela enrollable de madera para facilitar la llegada a la costa, cartelera indicativa para una mejor localización de la zona de baño y otros elementos.

Prefectura Naval Argentina controla, capacita, toma pruebas teóricas y prácticas para conductor marítimo a los guardavidas y al público que lo requiera.

**Oficina de Seguridad:** ubicada en el ingreso del balneario como se observa en la figura N ° 68 a cargo de personal policial, quienes además de hacer control vehicular, registran los movimientos de los turistas que entran por primera vez. Esos datos permiten elaborar estadísticas sobre el movimiento estival del lugar.





Figura N ° 68: Oficina de Seguridad a la entrada del balneario

Fuente: Archivo Prensa San Cayetano (2018)

Existe un Cuartel de Bomberos voluntarios para prevenir y sofocar incendios o cualquier otro evento que lo requiera y en temporada estival presencia policial.

Durante el año 2019 a la Dirección de Defensa Civil local se le sumo la incorporación de tres efectivos especializados en grandes emergencias quienes son preparados para realizar apoyo logístico y operativo a cualquier organismo local de intervención que pueda solicitar su colaboración y brindar asistencia al turista que llega a las playas de la Dirección General de Defensa Civil de la provincia de Buenos Aires.

El **equipamiento** incluye todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que se dedican a prestar los servicios básicos a residentes y turistas y que sin ellos es imposible las visitas y estancia de los turistas al destino

Dentro de estos se encuentran información, alojamiento, alimentación, esparcimiento y otros.

### **Oficina de Turismo**

Se ubica en el ingreso al balneario como se observa en la figura N ° 69 atendida por una coordinadora de turismo de la Municipalidad de San Cayetano y un administrativo, brindan información de eventos deportivos y culturales, actividades recreativas, sitios recomendados para visitar, alojamiento en sector hotelero, servicios y tarifas de los camping y gastronomía. Aquí se realiza el préstamo de bicicletas como se observa en la figura N° 70 para recorrer el balneario solos o en familia y en el 2020 se agregó una bicicleta terapéutica para transportar y rehabilitar a personas con movilidad reducida; la Biblioteca B. Rivadavia de San Cayetano, brinda a los turistas material de lectura y se interioriza sobre el préstamo de kayak con salvavidas para navegar en la Laguna “La Salada”.



Fig. N° 69 Oficina de Turismo

Fuente: archivo prensa San Cayetano (2019)



Fig. N° 70: Préstamo de bicicletas

Fuente: prensa San Cayetano (2019)

### **Centro Comercial balneario San Cayetano:**

A pocos metros de la oficina de turismo se encuentra el Centro Comercial, figura N° 71, con varios locales destinados al desarrollo de actividades comerciales, artesanías, heladería, rotisería, artículos de camping, mueblería, cervecería para cubrir las necesidades de los turistas. Estos locales son concesionados por la Municipalidad y permanecen abiertos durante el verano y cambian de rubro y dueños de temporada en temporada.



Figura N° 71 Centro Comercial del balneario

Fuente: archivo Mikkelsen, C. (2019)

### **Alojamientos:**

Capristo (2019) considera que las nuevas formas de hacer turismo expresan nuevas demandas que exigen diversidad en la oferta. En el caso del Pueblo Balneario San Cayetano en sus inicios se caracterizó por casas y campings. En los últimos años surge la opción de otro tipo de alojamiento como cabañas, departamentos, dúplex que ofrecen un equipamiento adecuado y servicios acordes a lo que requiere el turista.

De acuerdo con Boullón (1985, p.p. 41) los tipos de alojamientos que hay en el balneario son:

**1- apart hotel, cabañas, departamentos, casas para alquilar y campings;**

### **Apart Hotel**

“Morada del Mar”, ubicado en la calle Los Aromos y los Tamariscos. Dispone de cinco departamentos de dos ambientes para un máximo de cuatro personas. Poseen cocina- comedor totalmente equipados, con TV LED con Direc Tv. Desayuno, servicio de limpieza. Parque con pileta y solárium. Cafetería, fast-food en el predio, excursiones cuatro por cuatro y alquiler de kayak. En la figura N° 72 se puede visualizar su frente.



Figura N° 72: Apart Hotel Morada del Mar

Fuente: archivo Mikkelsen, C. (2020)

**Puga Manso, Dúplex:** con Direct. Tv, pileta, solárium y wife. Cuenta con ropa blanca y préstamos de bicicletas. La figura N° 73 muestra su aspecto exterior.



Figura N ° 73: Dúplex Puga manso

Fuente: [www.pugamanso.com.ar](http://www.pugamanso.com.ar) (2020)

**Kalman y Laura,** apartamentos, ubicados en Las Acacias entre Los Patos y los Tamariscos, para ocho personas, totalmente equipados.

**Médanos de Rosas:** Casas de playa equipadas para cuatro personas como muestra la figura N° 74, con Tv LED, servicio Direc Tv. Parrillas con pileta y mesada. Recarga de cerveza artesanal



Figura N ° 74: Casas en alquiler Médanos de Rosas

Fuente: archivo Booking (2020)

**Las Gaviotas:** casa alpina, con dos dormitorios, baño cochera, parrilla exterior, mesa con banco y amplio patio.

**Departamentos “San Cayetano”,** como se observa en la figura N ° 75 son amplios y cuentan con los elementos esenciales para una buena estadía.



Figura N° 75: Departamentos “San Cayetano”

Fuente: Archivo propio (2020)

**La casa de Ángel,** Los Eucaliptos s/n

**La Torcuata** Departamentos en las calles Tamariscos y los Cipreses.

Muchas más posibilidades de alquileres hay, pero no existe una estadística oficial sobre la cantidad y calidad de estos alojamientos, que son muchos, pero los propietarios no siempre acercan información y es necesario una ordenanza municipal para que la Dirección de Turismo luego de un relevamiento, ofrezca un listado de ellos con sus características.

### **Camping**

Existen tres y ellos son:

- 1- Camping Municipal:** ubicado en el camino de acceso al balneario como se observa en la figura N° 76 y cuenta con los servicios indispensables con parcelas para carpas, motor home, tráiler y casillas como muestra la figura N° 77. Está concesionado por la familia Romero.



Figura N° 76: Entrada al camping Municipal  
Archivo propio (2020)



Figura N° 77: Sector de casillas y carpas  
Fuente: Archivo Mónica (2020)

- 2- **Camping Villa Angosta:** del Sindicato de Luz y Fuerza de San Cayetano. Posee lugar para carpas, casillas y ofrece en alquiler dormís y otros elementos para poder acampar. Su ubicación es muy adecuada, está muy cerca del mar, con mucha forestación como puede observarse en la figura N° 78.



Figura N° 78: Camping "Villa Angosto"  
Archivo personal (2020)

**Camping "Los Pinares":** a cargo del Sindicato de Empleados Municipales, cuenta con comodidades requeridas para acampar y una forestación importante para sombra y protección de los vientos, como puede apreciarse en la figura N° 79, es un camping organizado que permanece abierto durante el verano, con baños, duchas, fogones proveeduría y cobertura de celular en el lugar y alrededores, solárium y pileta de natación.



Figura N° 79: Entrada al camping “Los Pinares”

Fuente: Archivo propio (2020)

**Gastronomía:** - Hay escasez de lugares de comida, como restaurant, pizzerías, comidas rápidas; los más importantes “La Nueva Cantina”, en un restaurant que ofrece minutas, pizzas, tartas, cerveza artesanal y otras opciones. Es el más antiguo y en tiempos anteriores se denominaba “La Boya”, se ubica en el centro de la localidad. Ofrece también wifi, proveeduría y teléfono público, se la observa en la figura N° 80.



Figura N° 80: Restaurant “La Nueva Cantina”

Fuente: Archivo propio 2020

Otras opciones son el Parador sobre la playa con restaurant, como puede observarse en la figura N° 81, la Cervecería en el Boliche con picadas, la del Centro Comercial y dos proveedurías, una de las cuales permanece abierta todo el año. Una de ellas se la observa en la figura N° 82, y una Pastelería.



Figura N° 81: Parador y restaurant

Fuente: Archivo Magaly 2020



Figura N° 82: Poli-rubro Marimar

Fuente: Archivo propio (2020)

### **Esparcimiento:**

Si bien la Dirección de Cultura, de Deportes y Turismo organizan actividades recreativas, no son suficientes.

Cuenta con espacios al aire libre como el bosque, el Paseo de los Artesanos como se observa en la figura N° 82 donde se les da la posibilidad a los artesanos locales del distrito de ofrecer sus productos al aire libre en el sector del Centro Comercial. También abrió en el 2020 “Adelaida” dedicada a la mujer, carteras, mochilas, pañuelos.



FiguraN° 83: Paseo de Artesanos

Fuente: Archivo Caynet (2019)

También el Circo Du Soleil, certamen de fotografía, taller de arte, avistaje de aves en el sendero interpretativo hacia la laguna “La Salada”, fogón criollo y folklore, cine al aire libre, torneos deportivos, canotaje, windsurf, pero no cuenta con espacios recreativos cerrados para días no aptos para playa como cine, teatro, casino. Son mínimas las propuestas privadas como alguna travesía o salidas embarcadas de pesca.

### **Boliche Bailable y Cervecería Camao**

Lugar de divertimento para los más jóvenes, que funciona en un predio del Club de Pesca puesto en concesión. Desde su inicio permanecía abierto desde el 1 de enero al 15 de marzo de todas las temporadas hasta el 2019. Actualmente cambió el concesionario y han optado por convertirlo en cervecería al atardecer y a la noche en boliche bailable llamado “Camao”.

**Chapita Bar:** ubicado dentro del Complejo de casas Médanos de Rosas, dedicado a cerveza artesanal con exposición de trabajos fotográficos del balneario construido en chapa en su revestimiento exterior como se observa en la figura N° 83.



Figura N° 84: Chapita bar  
Archivo propio (2020)

#### **9.2.4- Demanda Turística**

Es definida por Dominguez de Nakayama (1993, p.p. 199) como “la formada por personas que realizan la actividad turística” En el caso particular del Pueblo Balneario San Cayetano la demanda real o efectiva la producen los turistas y excursionistas que llegan para conocer el lugar; pasar sus vacaciones, feriados largos y fines de semana; disfrutar sus playas, practicar deportes; disfrutar de la Naturaleza y de la seguridad.

La demanda potencial está formada por personas susceptibles de ser atraídas por un producto turístico y es importante la postura de Dominguez de Nakayama (1993) cuando sostiene que la diferencia entre atractivo y recurso depende de los tres requisitos que deben cumplir los elementos de la naturaleza y de la cultura, ser atractivos, aptos y disponibles. Cuando se cumple con el primero estamos ante un atractivo, pero cuando se agrega aptitud y disponibilidad se está ante un recurso. En el balneario es posible que elementos naturales como la Reserva Arroyo Zabala, la observación de flora y fauna y desde el punto de vista cultural, el circuito histórico del padre Cardiel, la historia de la Colonia Rivadavia, los pioneros de la punta Sliper, las prácticas de deportes como el golf y polo pueden convertirse en verdaderos recursos que interesen a futuros turistas.

#### **9.2.5-Marketing**

Como proceso de gestión responsable identifica, anticipa y satisface las necesidades de los consumidores (Rodríguez Zacarías, 2007). Permite conocer el mercado y comprenderlo para poder llegar a conformar una oferta atractiva, competitiva, variada, capaz de obtener clientes dispuestos a consumir el producto balneario y mantener fidelidad a él. Por eso es conveniente utilizar mayores instrumentos de marketing para propiciar la competitividad con otros lugares.

El imaginario del turismo en el balneario propone la idea a veces abierta a veces subliminal, que a través de él se obtienen el verdadero placer ya sea del descanso, la tranquilidad, la diversión, la introspección, la cercana relación con la naturaleza o la aventura. Esta imagen inducida y proyectada reviste extraordinaria importancia para la promoción y comercialización del destino turístico y llega



a la mente del sujeto como información de tipo comercial, informativa, como el slogan de la figura N° 85 que dice:



Figura N° 85: Slogan del balneario

Fuente: Archivo propio 2018

También el slogan del club de Pesca de San Cayetano para promocionar el concurso de pesca variada de mar, todos los meses de febrero, identificado en estos últimos años como “el concurso de la rubia en la playa de San Cayetano” o la organización en el 2020 de los Carnavales, como se observa en la propaganda de la figura N° 86.



Figura N° 86: Propaganda del Carnaval

Fuente: Archivo Prensa San Cayetano (2020)

Se interviene en fiestas regionales de algunos distritos del sur de la provincia de Buenos Aires, promocionando el balneario con stand, folletos turísticos, publicidad promocional, audiovisuales, degustación de productos.

#### **9.2.6- Síntesis del medio construido y natural mediante análisis FODA**

En el Pueblo Balneario San Cayetano se detecta que no son suficientes los sistemas de apoyo para darle mayor calidad al turismo del lugar, existen proyectos para lograr otros elementos de

infraestructura por parte del Estado y hay necesidad de capitales privados que ofrezcan servicios adecuados como el gastronómico, hotelero y emprendimientos turísticos que fortalecerán este destino.

Se realiza el análisis FODA que implica la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta la localidad del balneario pueblo San Cayetano en relación con su presente y desarrollo futuro (Caminotti, 2016) “Esto permite el diseño de estrategias orientadas al aprovechamiento de las oportunidades existentes, a la superación de las debilidades y su transformación en fortalezas o en la minimización de amenazas” (Caminotti, 2016, p.p. 11.). Los obstáculos existentes son considerados como debilidades y los factores facilitadores como fortalezas; las tendencias que contribuyen con la materialización de la imagen deseada son concebidas como oportunidades, mientras que aquellas que operan en sentido contrario son identificadas como amenazas (Caminotti, 2016, p.p. 11).

**Cuadro N°8: Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas del Pueblo Balneario San Cayetano**

Análisis interno

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Principal centro turístico del distrito de San Cayetano. -Frente costero sin urbanización. -Buena imagen como destino de playa en el sudeste bonaerense. -Atractivos naturales como playa, costa, médanos, laguna, arroyos, forestación, fauna y flora. -Muy buen diseño urbano con calles de servicio. -Reserva Arroyo Zabala y Monumento Cauquén Colorado. -Buena calidad de alojamiento en casas, departamentos, cabañas, aparts hotel y campings -Tratamiento de residuos desde la ciudad cabecera.	-Falta de sistemas de apoyo suficientes -Sin acceso pavimentado al balneario. -Estacionalidad de la demanda turística -Insuficiente aprovechamiento turístico. -Mala relación precio-calidad y falta de regulación y controles sobre la calidad ofrecida. -Sin loteo de terrenos. -No hay hoteles -Insuficientes casas de comidas, restaurant. -Desmonte en las zonas forestadas. -Insuficientes estrategias de promoción para el centro turístico.

Análisis Externo:

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
-Contacto pleno con la Naturaleza -Tranquilidad y seguridad respecto de otros destinos vecinos. -Con poco deterioro ambiental.	-Problemas y condiciones climáticas (inundación de calles) -Insuficientes propuestas gastronómicas.

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción de un puerto náutico deportivo.</li> <li>-Desarrollar un calendario turístico más intenso para la temporada baja para acortar la estacionalidad.</li> <li>-Lograr los sistemas de apoyo necesarios y mejorar los existentes.</li> <li>-Plan de Manejo Reserva Arroyo Zabala.</li> <li>-Gestión territorial con actualización.</li> <li>-Planificación turística estratégica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de servicios esenciales como acceso pavimentado, transporte de pasajeros, estación de servicio, cajero automático, buenas comunicaciones, hoteles.</li> </ul>
--	---

Fuente: elaboración propia (2020)

Alguna de las principales fortalezas del balneario están representadas por sus atractivos naturales, por no poseer construcción urbanística costera, por ser la única playa del distrito, por su diseño urbano y arquitectónico, su calidad ambiental, la tranquilidad y seguridad que destacan el lugar.

Las debilidades tienen que ver con la falta de sistemas de apoyo que repercuten en la calidad del turismo brindado, alta dependencia del turismo de sol y playa que provocan estacionalidad.

Posee una buena oferta de alojamiento, aunque no hay hoteles. Esta infraestructura permanece gran parte del año sin ocupación. Por eso es necesario generar productos turísticos que eviten este fenómeno y haya más equilibrio anual.

El proyecto de pavimentación del acceso, la construcción de un puerto deportivo, el mejoramiento de la provisión de energía, agua potable, gas natural permitirá continuar con el loteo del balneario y el remate de nuevos terrenos para que muchas familias accedan a ellos y construyan segundas viviendas o emprendimientos de hospedaje o de oferta gastronómica.

Llegados a esta instancia de la investigación se considera pertinente plantear la posibilidad de esgrimir lineamientos generales para implementar un Plan de Manejo.

Este instrumento es fundamental para la planificación y ordenamiento espacial que define y coadyuda a la gestión y conservación de los recursos de un área protegida. Contiene las directrices, lineamientos y políticas para la administración del área, modalidades de manejo, asignaciones de uso y actividades permitidas en base a un diagnóstico base para la zonificación y los objetivos de gestión y estrategia del área protegida construyendo consenso para aprovechar los recursos, de manera ordenada y sostenible.

Consultada la guardaparque de la reserva Arroyo Zabala (17/03/18) considera que

El Plan de Manejo, es la organización sobre el grado de importancia de distribución que se realiza en un Área Natural Protegida y/ Parque Provincial.

Explica “que no existe un plan de manejo y que de acuerdo a su configuración espacial y categoría es considerada una Reserva de Usos Múltiples de acuerdo con la Ley 10.459 y sus modificatorias leyes 12.459 y otras en su artículo 13, que prevén: una zona Intangible, subdivisión de la reserva dedicada a la conservación; una zona de Amortiguación que circunda y protege a la zona intangible en la cual pueden evaluarse los efectos de la manipulación del paisaje sobre la estructura y función de los ecosistemas; y Zonas Experimentales que son unidades establecidas para evaluar los principales efectos antropogénicos (contaminación, cultivo, cambios de la utilización del terreno), sobre la estructura y función ecosistémicas locales y regionales.

Para realizar un plan de manejo, respetando estas zonas, hay que tener en primera instancia un relevamiento biológico actual. Convocar a los habitantes a participar de las propuestas pues en la Reserva Arroyo Zabala, los vecinos son propietarios de tres campos que lindan con la misma, tienen valor agregado y mayor atención, porque cualquier actividad desarrollada allí (campos), directamente provoca una alteración (la que puede ser beneficiosa o no). Luego están los ciudadanos de las comunidades cercanas, en este caso el Balneario San Cayetano, los de la ciudad de San Cayetano y Necochenses que desarrollan actividades pasando por la costa desde un Municipio hacia otro. También participan funcionarios del área de medio ambiente, personal designado del OPDS (Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible), profesionales y los guardaparques, que son los encargados de aplicar las leyes, técnicos y/o profesionales de autoridad del agua ya que el arroyo Zabala tienen su nacimiento fuera de la Reserva) y cualquier otro ciudadano interesado en participar con alguna propuesta”

Se debe trabajar para lograr un Plan de Manejo y la zonificación. Como sostiene Jimenez Olivencia (2006, p.p.2):

La coincidencia de valores naturales y culturales relevantes, junto a las oportunidades de desarrollo local que ofrece el crecimiento de la actividad turística de una zona, hacen necesario una ordenación de recursos y de las actividades con el fin de asegurar la conservación del patrimonio y el diseño de estrategias sostenibles de desarrollo.

El Plan de Manejo de esta reserva natural es una herramienta de gestión que, bien implementada, permitirá que esta área cumpla con el objetivo para el cuál fue creada, “conservar la diversidad biológica que alberga y proveer servicios ambientales”. Un desafío muy importante de esta área protegida consiste en integrarla al contexto local y regional, incorporándola a la realidad y las necesidades de los habitantes y turistas del área. De este modo se convierte en una pieza de desarrollo y el apoyo comunitario en la mayor garantía de continuidad en el tiempo.

La Reserva Arroyo Zabala (única Área protegida que abarca dunas costeras de la Pampa Austral) con un plan de manejo adecuado, evitaría ser un escenario crítico como lo es en la actualidad. Para ello es fundamental que esta área cuente con un presupuesto y personal calificado, entre otras cosas, para asegurar su buen funcionamiento.

Un Plan de Manejo debe hacerse en forma participativa, con elaboración de talleres comunitarios. Integrar una mesa intersectorial con actores gubernamentales de la Provincia de Buenos Aires, los dos Municipios, los habitantes, los turistas. Esta mesa será la que irá definiendo las actividades, zonas y límites a plasmar en el Plan de Manejo.

Ese plan se debería conformar de:

Diagnóstico: I- El territorio en relación con las áreas protegidas de la región y su estado de conservación.

II- Conflictos de manejo (falta de plan de manejo para el área; sin zonificación del área que es la que ordena el uso del espacio, establece estrategias de uso del suelo y aprovechamiento de los recursos que se integren a las estrategias de conservación, sin uso público; los límites son difusos y dificultan la percepción del lugar como una unidad; la circulación vehicular en el sector costero fragmenta un área natural y patrimonial; falta de elementos de infraestructura y servicios para visitantes. El número de agentes con formación biológica-educativa es muy escaso; hay ingreso de pescadores, personas con areneros, motos y cuatro por cuatro)

III- Potencialidades

IV- Elementos a conservar

V- Funciones actuales del área

VI- Situación jurídico del área

VII- Zonificación actual

VIII- Conclusiones

Propuesta de Manejo Integral

I-Programa de operaciones: Objetivos que debería cumplir el Área Natural; Subprograma de Administración; Subprograma de Obras de Mantenimiento; Subprograma de Control, Vigilancia y Emergencias.

II-Programa de Manejo Biológico: Subprograma de Manejo de la Vegetación, existe un estudio sobre vegetación que no está actualizado; Subprograma de Manejo faunístico con estudio sobre fauna sin actualizar, hay presencia de animales vacunos; el sitio no tiene un área web y existen sectores con baja calidad perceptiva; se llevan a cabo en los establecimientos vecinos actividades agrícolas con fumigación con herbicidas y plaguicidas a veces incompatibles con los objetivos del área.

III-Programa de Uso Público (débil imagen como área de reserva; escasez de actividades de educación formal y no formal; sin servicio de guías, ni tampoco como voluntarios; existencia de visitantes que ingresan por sitios no habilitados para tal fin; el público naturista es escaso, casi nulo; la presencia de ONG es mínima o nula)

IV-Programa de utilización sustentable (sin uso; externamente los criterios desde el municipio relativo a las relaciones con los pobladores son coherentes).

V-Zonificación propuesta

Las Áreas Naturales en el Balneario Pueblo San Cayetano deben ser integradas a la comunidad local y a las otras áreas de la política pública, ya que turismo y conservación son concurrentes y complementarios. Una planificación ambiental y turística son esenciales para el manejo adecuado del pueblo balneario San Cayetano.

Se deben valorar no solo su potencial para el desarrollo de nuevas modalidades y prácticas turístico-recreativas, sino también los productos turísticos más convencionales. Contribuir a la puesta en valor sería relevante para su desarrollo del patrimonio natural y optimizar la gestión pública con el fin de mejorar la operatividad y eficacia en la gestión ambiental de los recursos costeros.

La Reserva Arroyo Zabala, casi experimental por su poco desarrollo y por ser una reserva marino costera única en la provincia de Buenos Aires, representa el espacio protegido menos consolidado, con poco desarrollo de estructuras de gestión y con más necesidades de recursos humanos y materiales para su gestión efectiva.

El distrito de San Cayetano con la apertura de espacios turísticos nuevos, como el balneario San Cayetano y con paisajes no degradados, se convierte en un mercado atractivo. En esta línea, el turismo y los espacios naturales protegidos (Reserva Arroyo Zabala y Monumento Natural Cauquén Colorado) tienden a transformarse en complementarios.

Como sostiene Santos (1988) no hay una separación entre sociedad y naturaleza, ya que la primera está presente y ha conquistado todos los espacios naturales, aunque no les haya otorgado un uso específico todavía. Hoy se tiende a integrar a las áreas protegidas a las comunidades cercanas para la conservación de los valores naturales, sociales y culturales (Morea, 2019).

Los órganos de gestión de las áreas protegidas tienen que establecer líneas de acción en torno a la promoción turística, aunque su aplicación depende de los gobiernos locales y provinciales que se ocupan de su administración y de su impulso turístico. Es muy importante que esas limitaciones en su gestión y manejo les permitan progresar y que el Organismo de las Áreas protegidas de la provincia y del distrito de San Cayetano y el gobierno municipal compatibilicen las condiciones de operatividad del manejo del espacio protegido y la gestión ambiental del territorio.

Es considerable la extensión de estas dos áreas protegidas, pero poco lo logrado hasta ahora en materia de buen uso de recursos. El Organismo Provincial de Desarrollo Sostenible del gobierno de la Provincia de Buenos desde el 2008 reemplaza al Ministerio de Asuntos Agrarios en lo referido a los recursos naturales, medio ambiente, erosión medanosa y a través de Áreas Naturales Protegidas tiene manejo de ellas y durante el 2016 junto con los municipios de la provincia reafirmaron el compromiso con el desarrollo sustentable.

La comunidad de San Cayetano y los turistas deben ser protagonistas comprometidos del patrimonio ambiental y para ello es necesaria la concientización, educación y la transferencia de los conocimientos.

Son los actores sociales, económicos, culturales y políticos quienes construyen y transforman los territorios, evalúan las características que hacen más atractivos los lugares y testimonian cómo viven sus vidas particulares enlazadas con las de los otros. Por ello es importante la articulación entre todos los actores del territorio, donde el Municipio, la provincia guíen y la sociedad participe en forma igualmente activa.

Las Áreas Naturales Protegidas del Sudeste bonaerense que involucran al distrito de San Cayetano, poseen un patrimonio natural e histórico- cultural de gran relevancia.

Las iniciativas que intentan canalizar las expectativas generadas por el potencial turístico especialmente de la Reserva Arroyo Zabala son limitadas y poco diversificadas. Pero se le da importancia al potencial recreativo de la reserva que tienen en cuenta los argumentos de conservación y biodiversidad de la naturaleza.

El escenario futuro conlleva a un equilibrio entre el desarrollo económico, social y la preservación de la calidad ambiental, los recursos naturales y los procesos que los mantienen.

Esto permitirá que cuente con todos los medios necesarios para un manejo ideal y que su escenario no sea crítico. Manteniendo la estructura natural del paisaje en las secciones que aún presentan características originales, evitando iniciativas que ocasionen modificaciones sustanciales sobre la estructura y la dinámica del ecosistema causando pérdida de biodiversidad, como ser la forestación de los campos de dunas activos o los inactivos, la expansión de centros urbanos sobre el frente costero o la proyección de caminos costaneros.

Como sostiene Morea (2017) el ordenamiento territorial y ambiental se presenta como una herramienta fundamental para lograr encauzar un mejor funcionamiento del sistema territorial argentino, poniendo en valor las áreas para la conservación rediseñando el sistema económico productivo.

La propuesta de integrar las Áreas Naturales del balneario a las otras áreas de la política pública beneficiaría no solo al ambiente sino al desarrollo local turístico del lugar.

## Reflexiones finales

Esta investigación ha tenido como objetivo central, elaborar un diagnóstico del balneario pueblo San Cayetano para contribuir en la producción de conocimiento en vista de su proyección como destino turístico sustentable basado en el desarrollo local y como modelo diferente a las ciudades, villas y localidades turísticas del litoral bonaerense.

El turismo costero de los pueblos balnearios del sudeste bonaerense ofrece una diversidad de atractivos naturales y bienes culturales que constituyen la base sobre la que se desarrolla la incipiente actividad turística. Según Hernández (2008), Ordoqui y Hernández (2010) son una opción de destino de playas en el litoral bonaerense, que no superan los 500 habitantes, con escasos servicios comunicados por rutas de tercer orden, que se caracterizan por la conservación de los bienes naturales y culturales, sin demasiada promoción turística, donde es notoria la presencia de emprendimientos familiares y con una composición social y abierta e integradora del turista.

El Pueblo Balneario San Cayetano, localizado en la costa del distrito del mismo nombre, excepcionalmente presenta un modelo urbano-turístico sustentable con fijación de médanos, forestación de la zona urbana y una franja costera de playa sin edificaciones que responde a un área protegida por el Municipio, que prohíbe la urbanización, y por ello los lotes, edificaciones y calles se encuentran distantes de la misma (más de 500 m).

Teniendo en cuenta a Otero (2014) y el trabajo de campo realizado el Balneario Pueblo San Cayetano muestra problemas en los sistemas de apoyo (elementos de infraestructura y servicios generales; equipamientos y servicios turísticos; organización jurídico institucional). La propuesta del desarrollo turístico de este lugar presenta distorsiones que hay que tratar de revertir, pues la combinación de los recursos naturales, culturales e históricos necesitan de servicios turísticos adecuados que hagan posible la permanencia en el lugar, como así también accesibilidad a los bienes naturales desde una perspectiva de preservación.

No existen antecedentes de estudios similares sobre los sistemas de apoyo necesarios en el balneario Pueblo San Cayetano para lograr el bienestar del turista como así también de los residentes. En procura de analizar las escasas inversiones de capitales públicos y privados en elementos de infraestructura y en evaluar las acciones necesarias para lograr un turismo sustentable que favorezca el desarrollo local.

Por eso el problema abordado es novedoso y oportuno, necesario de ser analizado, pues estas vulnerabilidades entre los sistemas de apoyo como destino turístico y los sistemas de inversión públicos y privados impedirían la sustentabilidad turística (económica-social-ambiental).

Importante para el balneario es brindar un diagnóstico actual para que el turismo contribuya al desarrollo local, impulse la economía, promueve el empleo y proteja la biodiversidad.

El trabajo de investigación se basó en un diseño descriptivo y exploratorio del turismo en el balneario pueblo San Cayetano.

Se estudió la realidad en su contexto real tal como sucede, intentando obtener sentido de, o interpretar los fenómenos investigados.

Se obtuvo información relevante sobre la situación de turistas, huéspedes y sancayetanenses, testimonios directos de residentes y visitantes sobre sus experiencias, actitudes, creencias y acciones territoriales.

En la recolección de datos se utilizaron técnicas como: periodización espacio temporal del desarrollo urbano turístico del balneario; identificación de actores sociales en los procesos de toma de decisiones que afectan el ambiente y el desarrollo turístico del Pueblo Balneario San Cayetano; entrevistas semiestructuradas a informantes calificados del sector público Municipal, turístico, de cultura y educación, de desarrollo local, de la provincia de Buenos Aires, privados y tercer sector social vinculados directa e indirectamente a cuestiones turísticas y ambientales.

Es decir, se emplearon fuentes primarias, entre ellas entrevistas a los actores sociales intervinientes, tomas fotográficas, observación del territorio. También fuentes secundarias, con lectura y análisis de material bibliográfico y documental de bibliotecas, universidades, archivos, instituciones públicas y privadas. Se confeccionó cartografía temática a escala del distrito y la localidad en estudio. Se avanzó sobre el análisis de imágenes satelitales, artículos de interés en los periódicos regionales y /o nacionales, revistas especializadas; búsqueda, recopilación y análisis correspondiente a los diferentes censos nacionales de población y vivienda publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, para los años 1980, 1991, 2001 y 2010, así como información de datos turísticos relevados y analizados por la Secretaría de Deportes y Turismo en los años 2018, 2019 y la Dirección de Desarrollo local, Ambiente y Turismo desde el año 2020.

Este conjunto de actividades permitió responder a los objetivos generales y particulares propuestos. Luego del desarrollo teórico, metodológico conceptual presentado en los capítulos I y II, en el capítulo III, al analizar la evolución del turismo desde la fundación del Balneario Pueblo San Cayetano hasta la actualidad, se comprueba que nació como espacio de pertenencia y preferencia para el territorio y la comunidad local. Se distingue de otras localidades turísticas del litoral atlántico por mantener un frente costero sin organización urbanística y preservado en forma integral con medidas tendientes a conservar y mejorar la relación turismo ambiente. Los expertos entrevistados, doctores Germán Bértola y Federico Isla integrantes del Instituto de Geología de Costas y del Cuaternario de la Universidad de Mar del Plata y del CONICET, investigaron y elaboraron informes en el 2009 y 2019 en convenio con la Municipalidad de San Cayetano, quienes consideran que esta zona costera ha mantenido una playa estable, sin demasiados cambios de origen antrópico, donde es necesario prevenir y mitigar la erosión para evitar el avance de la arena sobre la zona urbana y garantizar un desarrollo armónico y sustentable del sistema costero. Un enquinchado simple en pequeños tramos en el médano que produce el avance de la arena sobre las viviendas resultaría conveniente para evitar complicaciones posteriores. Respecto a las construcciones en la playa destacan la importancia de hacerlas con pilotes, permitiendo la circulación de la arena.

Tal como fuera informado en el capítulo II el turismo alternativo que se da en el balneario es planteado por Cicalese (2000) como el que tiende al desarrollo local con especial interés en las características originales de la naturaleza y el rol a jugar por los actores locales. Vergas Sánchez (2007) al respecto lo considera sustentable porque se tienen en cuenta el desarrollo socioeconómico de la comunidad local, las potencialidades de los recursos naturales y culturales, la conservación y respeto por los recursos naturales y el ambiente. Por ello en estos últimos años la vigencia de este tipo de turismo y su impacto en el ambiente han permitido la aparición del turismo sustentable, que es el que se aspira lograr a largo plazo en el balneario.

El capítulo V ha permitido establecer que importantes son los actores que desde los orígenes actúan en el balneario tales como los pioneros; los socio-institucionales representados por el sector público



municipal (Municipalidad de San Cayetano, Dirección de Turismo), del sector privado y del tercer sector social, es decir, agrupaciones de distinta índole que en este momento no tienen personería jurídica (Ex Comisión de Fomento, hoy Asociación de Playas; El Club de Pesca; la Comisión ProTemplo “San Isidro Labrador”); los residentes, los propietarios, quienes se han propuesto la integración y articulación para lograr un turismo sustentable.

Son los actores sociales, económicos, culturales y políticos quienes construyen y transforman los territorios, definidos por Santos (2000) como los escenarios de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial y el entendimiento del lugar lo que implica el conocimiento del proceso de su producción. Es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales e internacionales que evalúan las características que hacen más atractivos los lugares y testimonian cómo viven sus vidas particulares enlazadas con las de otros. La articulación entre todos los actores del territorio en el balneario Pueblo San Cayetano está gestionado por el Municipio de San Cayetano y la participación de esos actores sociales.

El análisis del Pueblo Balneario San Cayetano se hizo teniendo en cuenta las transformaciones territoriales producidas en diferentes momentos a partir del año 1969 y sobre la posibilidad actual del desarrollo local en él.

Este destino turístico como dice Hiernaux (1994) es un espacio construido socialmente y se concibe a partir de la relación del lugar, el imaginario y la variable sectorial, tal como quedara expresado en el capítulo II.

En el capítulo IV mediante el análisis de las respuestas a través de las entrevistas semiestructuradas a actores expertos, público y documentación actualizada se comprueba de acuerdo con el poblamiento, la urbanización y la evolución como asentamiento turístico balneario (Hernández, 2008) que el balneario San Cayetano es un pueblo por la cantidad de habitantes, con emprendimientos turísticos-familiares, con baja ocupación del espacio mediante construcciones, equipamiento y una moderada divulgación turística. Lo singular de este lugar es la conservación de los bienes naturales y culturales, que consiste en todas aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo evitar, retardar o minimizar futuros deterioros o pérdidas a través del tiempo de los elementos naturales o culturales. Los residentes y turistas disfrutan y valoran de ellos y son conscientes que los mismos están cada vez más amenazados de destrucción, no solo por deterioro sino por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción.

Como explica Capella (2001) el lugar si bien es una referencia geográfica que nos ubica en el espacio, hace referencia también a la identidad del individuo. El balneario es un lugar donde se crean relaciones personales y sentido de pertenencia como queda demostrado en los argumentos de los entrevistados recuperados en el capítulo IV.

Este destino no solo depende de las condiciones naturales y culturales como atractivo turístico, sino de los sistemas de apoyo en infraestructura, equipamiento, servicios para satisfacer las demandas y necesidades de los turistas y residentes. Alguno de ellos adecuados y eficientes, pero faltan otros considerados como importantes que apunten a un turismo de calidad. Tengamos en cuenta que estas variables están destinadas a atender a las necesidades de los turistas, facilitar el viaje y la estadía en el balneario.

Respecto al ambiente se observa que existe preocupación porque todos colaboren y respeten el manejo de los residuos, eviten el corte desaprensivo de zonas forestadas, controlen el tránsito

vehicular y de otros móviles en la zona urbana y la playa, las carreras de enduro que pasan por la Reserva Arroyo Zabala y muestran conformidad sobre la política ambiental implementada en el balneario por la Municipalidad de San Cayetano y la concientización que existe en residentes, propietarios y turistas.

El imaginario constituye un repertorio de sentidos que se legitiman en un marco social y cultural para interpretar comportamientos sociales y legitimar valoraciones ideológicas y culturales. Esto se puede interpretar en cada una de las entrevistas que se hicieron del lugar donde las manifestaciones de “querer el balneario”, “conformidad de gestión”, “añoranzas de otro tiempo”, “mi lugar de preferencia” “compartir con otros” “disfrutar la playa, la pesca, el mate, la charla, el bosque”, “mi lugar” marcan la preferencia y cariño al balneario Pueblo San Cayetano. Coincide con Hiernaux (2002, p.p. 8-9) que lo define como: “conjunto de creencias, imágenes y valoraciones que se producen en torno a una actividad, espacio, o período en un momento dado”. Las imágenes de este destino provocan sensaciones y sentimientos que trascienden lo perceptible, logrando una simbiosis entre el lugar, el turista y el residente.

Otra particularidad que se detectó en las entrevistas es que hay segundas residencias (es aquella unidad que dispone de una vivienda, la cual visita generalmente en vacaciones o los fines de semana o feriados largos), que se convierten en primeras residencias, donde se refleja la posibilidad de elegir donde envejecer o donde pasar la última etapa en la vida de una persona. Lo que determina que el balneario pueda convertirse en un foco de atracción a largo plazo.

Respecto a reconocer el valor de las áreas naturales en el Pueblo Balneario San Cayetano, al considerar como dice Toledo (2005) “que son parte de un territorio donde se promueve la conservación de la biodiversidad vinculado a factores económicos, culturales y políticos” y reflexionando como afirma Fortunato (2016, p.p. 29) “que el turismo aquí debe respetar el patrimonio natural, a la población local y a la capacidad de ocupación de los lugares turísticos” se observa que tanto la Reserva Arroyo Zabala como el Monumento “Cauquén Colorado” son recursos naturales potenciales para la actividad turística del balneario.

Los entrevistados consideran su importancia y valor desde el punto de vista ambiental, explican su descontento con algunas actividades deportivas que influyen sobre ellas en forma negativa, destacan que son una verdadera singularidad para el balneario, aunque no todos le dan importancia para el desarrollo turístico del Pueblo Balneario San Cayetano.

Atento a ello, un adecuado Plan de Manejo participativo de estas áreas permitiría incluirlas en el desarrollo turístico del balneario y consistiría en una descripción espacio temporal de los recursos ambientales, el uso actual y potencial de los mismos y sus relaciones con los alrededores; las necesidades humanas que debería satisfacer, una zonificación y un plan general conceptual de acción. El diagnóstico logrado permite una mejor comprensión de la situación del balneario Pueblo San Cayetano y se espera que el desarrollo y reflexiones de la investigación permitan contribuir sobre la necesidad de un nuevo ordenamiento territorial y una planificación ambiental que apunte a un turismo responsable como el logrado hasta hoy en el balneario; donde se enfatice no solo en los recursos naturales, culturales o humanos del lugar sino también las emociones o los sentimientos que puede evocar.

Por medio de él se resalta que:

a-El Pueblo Balneario San Cayetano es el principal y único centro turístico costero del distrito de San Cayetano con un importante potencial turístico teniendo en cuenta los bienes naturales y culturales.

b-La mayoría de los propietarios, turistas y algunos residentes están claramente a favor de un mayor desarrollo de la actividad turística que pueda concretarse con más sistemas de apoyo teniendo en cuenta sus preferencias y necesidades, como la pavimentación del camino de acceso, una estación de servicio, el sistema cloacal, el gas natural, las comunicaciones, un cajero automático, iluminación, reordenamiento del tránsito entre otros.

c-Respecto a la oferta y demanda, tiene suficiente oferta de alojamiento y sería necesario que los propietarios de los alojamientos junto con la Dirección de Turismo informen las características y categorías que ofrecen; una mayor oferta gastronómica redundaría en una necesidad sentida de generar nuevos productos turísticos que permitan que haya más actividad durante todo el año.

d-El sistema sanitario, de cuidado ambiental, de seguridad y otras prestaciones deberían extender sus servicios a otros momentos del año.

Todo ello, permite responder a las preguntas del trabajo de investigación que acompañan este proceso:

1- ¿Cuáles son los sistemas de apoyo necesarios en el Pueblo Balneario San Cayetano para lograr el bienestar de los turistas y residentes?

2-¿Qué acciones son necesarias para lograr un turismo sustentable que favorezca el desarrollo local?

Un Pueblo Balneario San Cayetano para todos, basado en un turismo sustentable con los sistemas de apoyo necesarios cuyo imaginario social supone no solo una visión del balneario como explica Castoriadis (1983), sino que se caracteriza por un espacio vinculado a una expectativa, a una intención y a una tonalidad afectiva dominante que apunte al desarrollo local, entendido como un conjunto de competencias sociales (capacidades individuales, sociales e institucionales) para superar dificultades o aprovechar conveniencias.

Las singularidades que lo caracterizan y diferencian y la necesidad de mejorar la relación turismo-ambiente antes que se susciten impactos ambientales asociados al desarrollo turístico desaprensivo con el medio, llevo a titular esta tesis “Un balcón privilegiado sobre la costa atlántica”, Oportunidad y posibilidad para el desarrollo turístico sustentable. Pueblo Balneario San Cayetano, provincia de Buenos Aires, República Argentina (1969 hasta el momento).

## Bibliografía

- Acerenza, M. (2006) Conceptualización, origen y evolución del Turismo. Serie Trillas.p.p. 116, México.
- Albuquerque, F. (2002) La importancia del enfoque del desarrollo económico local. En Madoery y Vázquez Barquero Transformaciones globales. Instituciones y Políticas de desarrollo local (p.p. 1-16) Edit. Homo Sapiens.
- \_\_\_\_\_ (2004) “El enfoque del desarrollo local” En Cuadernos de Breve capacitación N°1. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad.
- Almirón, A. y otros (2008). “El Turismo como impulsor del desarrollo en la Argentina”. Una revisión de los estudios sobre la temática. Aportes y transferencias.
- Alonso, G (2013) Revisión del concepto de Desarrollo Local desde una perspectiva territorial. Revista Lider. Vol. 23.213 p.p. 928 ISSN: 0717-0165
- Anónimo (1987) Plan de Manejo de la Reserva de la Biósfera de Sián Káan. Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología Chetumal, Quintana Roo, México p.p. 141.
- Anónimo (2019) San Cayetano. Historia del Balneario.50 Aniversario, 1969-5 de febrero-2019. Buenos Aires, Argentina. Primera edición. Impreso en CMYK.
- Altés, C. (2006) El Turismo en América Latina y el Caribe y la experiencia del BID. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=144224>Auge, M. (1996) Los no lugares. Espacios del anonimato. Gedisa editorial.
- Barrado Timón, D (2004) El concepto de destino turístico. Una aproximación geográfica territorial. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaria de Estado de Turismo y Comercio. Estudios Turísticos N ° 160, p.p. 45-68  
[Es.scribd.com/document/92805055/El-Concepto-de-Destino-Turistico-Barrado](http://Es.scribd.com/document/92805055/El-Concepto-de-Destino-Turistico-Barrado)
- Barili, R. Historia de Mar del Plata, 1874-1962
- Bartolucci, M; Booth, R; González Cáceres, Q; Cicalece, G.; de Cunha, N.; Favero, B.; Pastoriza, E.; Rodriguez, R.; Sabatini, F.; Zuppa, G. (2002). Las puertas del mar. Consumo, ocio y política en Mar del Plata, Montevideo y Viña del Mar. Elisa Pastoriza (editora) Editorial Biblos. UNMDP
- Benseny, G. (2011) La Zona costera como escenario turístico. Transformaciones territoriales de la costa atlántica bonaerense. Villa Gesell (Argentina). Tesis de doctorado en Geografía.
- \_\_\_\_\_ (2013) “La valorización turística del espacio litoral”. In Benseny, Graciela, (Ed), Gestores Costeros. De la teoría a la práctica: una aplicación en áreas litorales (p.p. 25-62). UNMDP, Grupo Turismo y Territorio - Espacios Naturales y Culturales. <http://nulan.mdp.edu.ar>
- Berti, G. (2012) Tesis de Licenciatura en Geografía. “La posibilidad del Desarrollo Local en el distrito de San Cayetano, en la etapa pos-neoliberal” p.p. 151. UNICEN.
- \_\_\_\_\_; Mikkelsen, C. (2014) “San Cayetano y sus localidades menores, dinámica socio territorial y estrategias espaciales”. Campo –Territorio. Revista de Geografía agraria brasileña, v.9, n 17, p.p. 486-514, abr. 2014.
- \_\_\_\_\_ (2016) “Balneario San Cayetano: una mirada al desarrollo local y a la conservación del medio ambiente” Sustentabilidad territorial y urbana. Indicadores de gestión ambiental. UNMDP, Facultad de Arquitectura y Colegio de Arquitectos de Mar del Plata.

- Bértola, G., Cortizo, L., Isla, F. (2009) Dinámica Litoral de la costa de Tres Arroyos y San Cayetano, Buenos Aires. Revista de la Asociación Geológica Argentina 64 (4): 657-671. UNMDP
- Bértoli, A.; Kristensen, M. (2015) Diagnóstico ambiental de la Reserva Provincial Arroyo Zabala. Pautas para su ordenación. CINEA. Estudios Ambientales 3: Tandilia y S.E. bonaerense.
- Bertoncello, R (2002) Turismo y Territorio, otras prácticas, otras miradas. Aportes y Transferencias 29. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ compilador (2008) Turismo y Geografía: lugares y patrimonio natural-cultural de la Argentina, Bs. As., Editorial Ciccus.
- \_\_\_\_\_ (2012) Geografía de los Imaginarios, Imaginarios de espacios distantes a partir del turismo. Anthropos y UAM- Iztapalapa. México- p.p. 205-207.
- Bertonatti, C. (2016) “Patrimonio, ambiente y turismo en áreas naturales protegidas: nuevos paradigmas para planificar el desarrollo sin perder identidad” Misiones Online.
- Bevilacqua, C.: “El proceso de urbanización en ciudades pequeñas de la provincia de Buenos Aires. El caso del municipio de San Cayetano 1960-1995”. Trabajo de investigación. CONICET.
- Blanco, D.; Matus, R.; Blank. O.; Benegas, L. Goldfeder, S.; Moschione, F., Zalba (2001) Manual para la conservación del Cauquén Colorado en Argentina y Chile. Publicado por Wetlands International- Américas con la asistencia económica de la Convención sobre Especies Migratorias de Animales Silvestres/CMS/UNEP.
- Bigne, E. y otros (2000): Marketing de destinos turísticos. Casa del Libro.
- Blascas Peral, F.; González Lozano, M.; Guerrero Casas, F.; Lozano Oyola, M. (2010) “Indicadores sintético de turismo sostenible: una aplicación para los destinos turísticos de Andalucía. Revista Electrónica de Comunicaciones y trabajos de ASEPUMA. RECTA.
- Brener, Ludger (2006) Áreas Naturales Protegidas y Ecoturismo: “el caso de Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca” México. Relaciones. Estudios de Historia y sociedad. ISSN.0185-3929. El colegio de Michoacán, A. C. México.
- Bringas Rábago, N. y Ojeda Rebah, L. (2000): “El ecoturismo ¿nueva modalidad del Turismo de masas? Economía, Sociedad y Territorio, vol. II, N ° 7, enero- julio, p.p. 373-403. El Colegio Mexiquense, A.C. México.
- Boisier, S. (1996) Modernidad y territorio (3era. Edición) IELPES. Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_ (2003) El desarrollo en su lugar (el territorio en la sociedad del conocimiento) Santiago de Chile, p.p. 14-25.
- \_\_\_\_\_ (2005) ¿Hay espacio para el Desarrollo Local en la Globalización? En revista de la CEPAL N ° 86, agosto 2005, p.p. 47-62.
- Bossano, H. (2009) Territorios Posibles. Procesos, lugares y actores. Ediciones Lumiere S. A. República Argentina.
- Bosch, J., Merli, C. (2013) “La articulación en el proceso de las políticas públicas del turismo”. Revista Científica.UN del Comahue, Neuquén.

- Boscherini F y Poma L. (2000) Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas. El rol de las instituciones en el espacio global. Miño y Dávila Editores. Bossano, H. (2009) Territorios Posibles, Procesos, Lugares y Actores. Editorial Lumiere. Buenos Aires.
- Boullón, R. (1985) Planificación el espacio turístico. México, editorial Trillas.
- \_\_\_\_\_ (2006) Espacio Turístico y desarrollo sustentable. Aportes y Transferencias, Secretaría de Investigación, Centro de Documentación. Nülan. Portal de Promoción y Difusión Pública del Conoc. Académico y Científico. F. Cs. Económicas y Sociales UNMdP.
- Bustos Cara, R. (2001): Tiempo libre, turismo y recreación. Año 5, Volumen I- Centro de Investigaciones Turísticas- Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UNMDP.
- Caballero del Busto, A. y Pons García, R. (2001) Posicionamiento Estratégico de Productos Turísticos enviado por Caballero del Busto. Monografías.com/trabajos 39/productos-turísticos/productos-turísticos2.shtml.
- Cabrera, A. (1941) Las comunidades vegetales de las dunas costaneras de la provincia de Buenos Aires. Publicaciones técnicas del Ministerio de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, Dirección de Agricultura y Ganadería Industrial.
- Cacopardo, F. (1997) Mar del Plata, Ciudad e Historia, apuesta entre dos horizontes. Editorial Alianza. UNMDP.
- Caminotti, M. (2016) Clase N ° 4. El diagnóstico territorial I. Relevamiento de recursos y técnicas de investigación social. Materia Desarrollo y gestión Local del Turismo. Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo. UNQ.
- Camprubí, R.; Guia, J. (2009) La formación de la imagen inducida: un modelo inducido: un modelo conceptual. Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural (p.p. 255-270). [http://pasosonline.org/publicados/7209/PSO209\\_8.pdf](http://pasosonline.org/publicados/7209/PSO209_8.pdf).
- Capece, G. (2014) Asignatura Planificación y Gestión Estratégica DYET. Clase N ° 4: Nueva mirada sobre el espacio turístico; N ° 9: Planificación y Gestión de Destinos y Empresas Turísticas. Carrera Maestría y Especialización en Desarrollo y Gestión del Turismo. UNQ
- \_\_\_\_\_ (2016) Definición de Turismo, FUNECO (Fundación Ecoturismo Latinoamericana) [www.fundación ecoturismo.org](http://www.fundación ecoturismo.org)
- Capella, J. (2001). Fruta Prohibida Una aproximación histórico-teorética al estudio del derecho y el estado. Madrid, Trotta
- Capristo, V. (2019) Ponencia “Alojamiento para hotelero en el destino Tandil: auge y crecimiento de complejos de cabañas en el período 2000 a 2015. CONDET. 2019. Misiones, Acción en Turismo. IX Simposio Internacional y XV Jornadas de Investigación del 25 al 27 de septiembre 2019, “De la producción al intercambio Social del conocimiento”.
- Cárdenas Tabares, F (1996) Proyecto Turístico. Localización e inversión. México.
- Casañas, G (2014) La Canción del mar. Editorial Narrativa Argentina.
- Casellas, A., Esteve Dot Jutgle; Montserrat Pallares, B. (2010) “Creación de imagen, visibilidad y turismo como estrategias de crecimiento económico de la ciudad” Finisterra, Lisboa, Vol. XLV, N ° 90.

- Castillo Canalejo, A.; López-Guzmán, T. y Millán Vazquet de La Torre, G. (2011) “Delimitación conceptual y consideraciones en torno al turismo industrial minero. TURyDES, Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local, Vol. 4 N ° 9.
- Castoriadis, C. (1983) La Institución Imaginaria de la Sociedad. Volumen I. Barcelona. Tusquel
- Chiappini, G. (1998) Caracterización ambiental de las playas comprendidas entre Cariló y Faro Querandí, Buenos Aires. Tesis de Licenciatura, Dto de Ciencias Geológicas. Facultad de Cs, Exactas y Naturales. UN de Buenos Aires.
- Chiozza, E. (1981) Atlas Total de la República Argentina. Primera edición, Buenos Aires, CEAL.
- Cifuentes, M. Izurieta, A. y De María, H (2000) Medición de la Efectividad del manejo de áreas protegidas. CC.R, WWF, IUCN, GTZ
- Cicalese, G. (2000) “Una propuesta de abordaje para el análisis de las intervenciones sociales aplicadas a espacios litorales. FACES, 4(6), 75-92. ISSN 0328-4050
- \_\_\_\_\_ (2000) “Los cambios de sentido en los espacios sociales del turismo a partir de la globalización” FACES, 6(8), 79-106. ISSN 0328-405
- Coraggio, J. (2007) Instituciones, cultura y ética en el desarrollo local. Comentario presentado en el Seminario Internacional sobre Desarrollo Económico Local, 25-27 de julio de 2007, en Bogotá D.C., Colombia. [www.Coraggioeconomica.org](http://www.Coraggioeconomica.org)
- Dadón, J. R., Chiappini, G y Rodriguez, Mc. (2002) “Impactos Ambientales del turismo costero en la provincia de Bs. As.” En Gerencia Ambiental, vol.9 (88), p.p. 552-560. ISSN 0328-7963.
- \_\_\_\_\_ y Mattucci, (2006) Caracterización de las Grandes Regiones costeras de la Argentina. Isla, F. y Lasta C. editores. Manual de Manejo Costero para la provincia de Buenos Aires. UNdMP. Eudem, editorial Universitaria de Mar del Plata.
- De Franco, A. (2000) “Por qué precisamos de un desarrollo local e integrado y sostenible”, Brasilia. <http://www.grupochochlavi.org/php/doc/documentos/porque.pdf>.
- De la Balze, V. y Blanco, D. (2016) “Cauquén Colorado (Choephaga rubidiceps) una especie amenazada por la caza de avutardas” Bs. As. Argentina. [http://www.inmokey.com/panel/properties/print\\_card/14238](http://www.inmokey.com/panel/properties/print_card/14238).
- Del Busto, E. (2016) Seminario: Abordaje Jurídico del Turismo. Maestría en Desarrollo y gestión del Turismo. Clase N°1. p.p. 3-18 UNQ
- Diez Tetamanti, J. (2005) Despoblamiento y Acción del Estado en la región Sudeste de la provincia de Buenos Aires (entre 1976 y 2004). Estudio de caso en las localidades de Mechongué y San Agustín. Fundación Cátedra Iberoamericana N°17.Colección Veracruz
- Dominguez de Nakayama, L (1993) Relevamiento Turístico. Santa Fe: Centro de Estudios Turísticos del Instituto Superior de Turismo “Sol”-
- Escobedo, J. (2003) Historia de San Cayetano p.p. 124 s/editorial
- \_\_\_\_\_: (2010) “San Cayetano hacia el centenario, crónicas de un pueblo y su gente” Editorial Cromos, Tres Arroyos, setiembre 2010, 120 p.p.

- Fariña Rodríguez, R. (2011) “Destinos Turísticos- Realidad y concepto” Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local. Vol. 4, N° 11.
- Fernández Álvarez, J. (1974) El Turismo como objeto de derecho. Estudios Turísticos. ISSN 0423-5037 N° 43, p.p. 47-71
- Fortunato, N. (2005) “El territorio y sus representaciones como fuente de recursos turísticos. Valores fundacionales del concepto de “Parque Nacional”. En Estudios y Perspectivas en Turismo, CIET, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, Buenos Aire
- \_\_\_\_\_ (2016) Dossier de clases del espacio Procesos Históricos y Política Ambiental del Turismo. Maestría en Desarrollo y Gestión del Turismo. Clase N°3, La relación entre ambiente y sistemas de producción, distribución y población a través de la historia, p. p 3-26 UNQ
- Gaignard, R. (1979) La Pampa Argentina. Editorial Solar. Buenos Aires, p.p.512
- Garcia Delgado, D -Caselis, A. (2006) Desarrollo local protagónico y proyecto nacional. El desarrollo local en el eje de la Política Social. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Buenos Aires.
- Girado, B. (1977) San Cayetano, Pueblo y partido, apuntaciones para el conocimiento de su historia. Editorial Escuela de Artes Gráficas “Pablo Tavelli”, Mar del Plata
- González, G.; Pérez M (2011) “Los atractivos naturales y culturales del balneario Claromecó, un destino turístico en vías de consolidación. Párrafos Geográficos ISSN 1853-9424
- González, R. (2012) “turismo educativo sustentable en las áreas naturales protegidas de la provincia de Buenos Aires” Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UNMDP, <http://nulan.mdp.edu.ar>
- González Velasco, M.; (2008) “Gestión de los destinos, gobernabilidad o gobernanza del Turismo?” CES Felipe II. Universidad Complutense.
- Goodwin, H. (1996) En busca de la biodiversidad y la conservación del ecoturismo. Revista Biodiversity and Conservation. Volumen 5, Issre (3) p.p. 277-291
- Gurevich, R. (2005) Sociedades y Territorios en Tiempos Contemporáneos. Primera edición, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Guido, R. (2004) “Desarrollo sustentable de la costa bonaerense. Un estudio de aproximación aplicando indicadores turísticos en Mar de las Pampas”. Ediciones UNLP. ISBN 987-97543-8-7.
- Haesbaert, R. (1997) Desterritorialización e identidad: la red gaucha en el noreste. Edit. Eduff
- \_\_\_\_\_ y Porto Goncalves, C. (2005) El Nuevo Orden Mundial. Unesp.
- \_\_\_\_\_ (2014) Viver no limite: territorio e multi/transterritorialidade em tempos de inseguranca e contencao. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil. (cap.1.Por una constelacao geográfica de conceitos.
- Harvey, D. (1979) Proceso de urbanización. Urbanismo y Desigualdad social. Editorial siglo XXI.
- Hernández, F. (2008) “Hacia un modelo turístico alternativo en los pueblos balnearios del sudeste bonaerense” Boletín Geográfico-Año XXX N° 31-p.p. 367-388 Dto. de Geografía. Edición especial: VII Jornadas Patagónicas de Geografía. UN del Comahue 0326-1735. Neuquén ISSN.



- \_\_\_\_\_ (2010) La neoexclusividad turística en el litoral marítimo bonaerense: Nuevas prácticas, nuevos escenarios, nuevos paisajes. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Dto. de Sociología, La Plata.
- Hiernaux, N. (1994) “En busca del Edén: Turismo y territorio en las sociedades modernas” Ciudades, N ° 23, Rniv. México
- \_\_\_\_\_; Allen Cordero, N.; Van Duynen, M. (2002) Imaginario turístico. Imaginarios Sociables y Turismo. Facultad de Latinoamérica de Cs. Sociales (FLACSO).
- \_\_\_\_\_; González Gómez coordinadores (2017) La ciudad latinoamericana a debate- Perspectivas teóricas. Universidad Autónoma de Querétano- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Intaschi, D. (2008) “Cambios Tecnológicos, agricultura familiar y nuevos actores de la producción agropecuaria: una mirada desde San Cayetano”. Chacra Experimental de Barrow 2008-2009
- Irujo, N. (2010) “Claromecó: Diagnóstico y alternativa desde el sector público municipal para disminuir la estacionalidad y la escasez de inversiones”. Monografía de grado para Licenciatura en Turismo. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UN de Misiones.
- Iturburu, M. (2000) Municipios Argentinos. Fortalezas y debilidades de su diseño institucional, INAP (Instituto Nacional de Administración Pública), Buenos Aires.
- Jafari, Jafar (2000) Enciclopedia del Turismo. Editorial Síntesis. España
- Jiménez Becerra, A. (2004) El estado del arte en la investigación en las Ciencias Sociales. p.p.27 Revista La práctica investigativa en Ciencias Sociales. Editor U. Pedagógica Nacional.
- Jiménez Olivencia, Y. y otros (2006) La planificación ambiental en el Parque Nacional Viñales (Cuba) transferencia de tecnología de análisis y gestión del desarrollo sostenible en espacios protegidos andaluces” Inst. de Desarrollo Regional, Universidad de Granada, Facultad de La Habana.
- Juárez, V. y Mantobani, J. (2006) La costa bonaerense: un territorio particular. En Isla, F. y Lasta, C., Manual de Manejo Costero para la provincia de Buenos Aires, Eudem (Editorial Universitaria de Mar del Plata).
- Kohen, P. (2015). Dossier de clases del Taller de Tesis I y II, p.p. 2. Carrera Maestría en Desarrollo del Turismo. UNQ
- Kokot, R. y Otero, M. (1999) Factores Ambientales y de Riesgo Geológico en el área costera de Pto. Quequén, Prov. de Buenos Aires. Revista de Geología Aplicada a la Ingeniería y el Ambiente. (13): 87: 100
- Lalli, C. (2012) El Turismo Residencial desde la demanda turística. El caso Monte Hermoso. Tesina en Licenciatura. Universidad del Sur, Bahía Blanca.
- Lara, A. comp. (2008) Los de la legislación Años del Turismo Argentino. Edit. Provincia. Bs. As.
- Lash, S. y Urry, J. (1998) Economías de signos y espacios sobre el capitalismo de la posorganización, Bs. As., Amorrortu. Versión online ISSN 1851-1716
- Leber, V., Kristensen, Ma J. (2012) Vulnerabilidad relativa de los tetrápodos en la Reserva Arroyo Zabala (Buenos Aires, Argentina)
- León, D. (2002) Fundamentos de la Legislación Turística, Trillas, México.

- Lidenboin, J y Kennedy, D (2003) Grupos de aglomeraciones.
- Lindón A., Hiernaux, D. (2009) Geografías de lo imaginario. Editorial Antropos. Barcelona
- Lombardo, F., Mateo, F., Salinardi, L.; Lenicov, M.; Mallamace, M. y Naradowski, P. (2012) Geografía Económica Mundial GEM. Moreno, Argentina, UN de Moreno.
- López Levi, L- Ramirez Velázquez, B. (2015) Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo. Universidad Nacional Autónoma de México. Serie Textos Universitarios.
- López, M.; Bertoni, M.; Testa, J. (2012) “La importancia de las Áreas Naturales Protegidas en el turismo litoral de la Provincia de Buenos Aires. UNMDP-Faces, Año 18, N °38-39, p.p. 173-189.
- Lucero, P. (2004) Población y Poblamiento del partido de General Pueyrredón. La combinación entre tiempo y espacio en la sociografía local, en: Velázquez, Lucero y Mantobani (Ed.) Nuestra Geografía local. Población urbanización y transformaciones, socio territoriales en el partido de Gral. Pueyrredón, Argentina 1975-2000, GESPYT. Dto. de Geografía. Dto. de Humanidades.UNMDP
- Madoery, O. (2008) “Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones.” UNSAM EDITA UN. De San Martin, 1° ed., Bs. As.
- Mantero, J. (1997) Mar del Plata: devenir urbano y desarrollo turístico. Centro de Investigaciones Turísticas. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UNMDP. Faces N ° 4, p.p. 135-152.
- \_\_\_\_\_ (2005) “Del turismo del territorio interior al turismo de modalidades turísticas”. Aportes y Transferencias. UNMDP, Vol.9, N ° 2, p.p. 167-185.
- \_\_\_\_\_ (2006) “Urbanización y balnearización del litoral atlántico”. En Isla, F.; Lasta, C. Manual de manejo costero para la provincia de Buenos Aires. Mar del Plata. Eudem. De la costa de la provincia de Buenos Aires, un enfoque geográfico. Mar del Plata, fines del siglo XIX. Mar del Plata. Ediciones Suárez, 2004.
- Mantobani, J. (2004), El papel de la sociabilidad en la construcción del territorio
- Marcigliano, A. (2007) “Cuando el Turismo se vuelve solidario y responsable”, Diario LADEVI, Bs. As.
- Marcos, M. (2009) Cambios en el sistema de asentamiento de la población (Región Pampeana, 1970-2001)
- Martín, C. (2005) Guía para la elaboración de planes de manejo.
- Marx, K. y Engels, F. 1998 (1848) O Manifiesto Comunista. Sao Paulo: Boitempo
- Marzioni, C. (2014) Asignatura “Metodología de la Investigación” de la carrera Maestría y Especialización en Desarrollo y Gestión del Turismo. UVQ.
- Massey, D. (2000) Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de Globalización.p.p. 77-84. Treballs de la Societat Catalana de Geografia (77-84)
- \_\_\_\_\_ (2004), Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización. p.p. 77, 84. Treballs de la Societat Catalana de Geografia (77-84)
- Mendicoa G. (2003) Sobre Tesis y Tesisistas. Editorial Espacio p.p. 219. Buenos Aires.
- Merriam, S. (1988) Case study research in education approdch- San Francisco Jossey-Bass

- Mikkelsen, C. (2002) “Innovaciones tecnológicas productivas agrarias en el partido de San Cayetano. Implicancias en la sostenibilidad del suelo” (trabajo de investigación) CIG. Facultad de Ciencias Humanas. UNC 2000-2002.
- \_\_\_\_\_ (2009) “Movilidad Territorial y calidad de vida en los espacios rurales del partido de General Pueyrredón” Tesis de Doctorado en Geografía. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.
- \_\_\_\_\_ (2012) Revalorización de espacios rurales y calidad de vida. El caso del partido de General Pueyrredón, Argentina.
- \_\_\_\_\_ (2013) Debatiendo lo rural y la ruralidad: un aporte desde el sudeste de la provincia de Buenos Aires; el caso del partido de Tres Arroyos. Cuadernos de Geografía, Revista Colombiana de Geografía. Vol. 22 N ° 2, Julio- diciembre del 2013- Bogotá, Colombia p.p. 235-236.
- Ministerio de Turismo de la Nación (2004-2020) “Plan Estratégico de Turismo Sustentable”. Buenos Aires, Argentina, p.p. 299.
- Monterrubio, J. y Colín, R. (2009) La Inexistencia del Derecho Turístico. Estudios y Perspectivas en Turismo. Vol.18- N°6, p.p.727-740, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos, Buenos Aires, Argentina
- Moraes, A. y Wanderley Da Costa (1993), Geografía Crítica. A valorizacao do espaço, San Pablo, Hucitec.
- \_\_\_\_\_ (2017) Problemática territorial y conservación de la biodiversidad en espacios protegidos de la Argentina. Investigaciones Geográficas N ° 68, julio-diciembre, p.p. 115-132. Instituto Interuniversitario de Geografía Universidad de Alicante.
- \_\_\_\_\_ (2019) “Problemática Territorial asociada al uso público de la Reserva de Biósfera Parque Atlántico Mar Chiquita Argentina” Cuadernos Geográficos. Volumen 58, N ° 1, Editorial Universidad de Granada.
- Moschione, F. (1998) Relevamiento de Campo del Ambiente de Dunas en la desembocadura del arroyo Zabala, partidos de Necochea y San Cayetano, ordenanza municipal 789/98.
- Murphhy, P. (2001) Turismo y desenvolvimiento sustentable. In Theobald William (org) Turismo Global. SENAC. San Pablo, 187-203.
- Noguera, G (2017) El Desarrollo Territorial Sostenible desde la escala local, p.p. 35 a 38. Revista Desarrollo y Territorio. Red de Desarrollo Territorial de América Latina. Coordinador Alburquerque, F. setiembre 2017 (N °
- Oddone, J. (1967) La Burguesía terrateniente argentina. Editorial Librería. Buenos Aires, p.p. 289.
- Ordoqui, J. (2008) “Las Playas y el Turismo en la costa: entre nuevas formas y nuevas continuidades” Boletín Geográfico N°31, Edición Especial UNCOMA, Neuquén, p.p. 1 a. 10.
- \_\_\_\_\_, Hernández, F (2009) “Caracterización socio territorial de los asentamientos turísticos-balnearios del litoral marítimo de la Provincia de Buenos Aires” Revista Universitaria de Geografía. Vol. 18 N ° 1. Bahía Blanca.
- Organización Mundial del Turismo (1970)
- \_\_\_\_\_ (2005): Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos. Guía práctica, Madrid, OMT.

- Orgaz Agüera, F. (2013) “Acondicionamiento de las Áreas Protegidas para actividades de ocio y recreación”. Universidad de UTESA, Rep. Dominicana, p.p. 1-7. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- \_\_\_\_\_, (2014) “Los impactos económicos, sociales y medio ambientales negativos en el ecoturismo: una revisión de la literatura” Universidad de Santiago (UTESA) Rep. Dominicana. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Orosa González, J.; Miguenz Iglesias (2010) “De la Planificación Estratégica al Marketing Urbano: Hacia la ciudad material”. Revista EURE. Vol. 36 N ° 108. Santiago de Chile, p.p. 2-5
- Otero, A. (2007) Cuadernos de Turismo, N ° 19 “La importancia de la visión del Territorio para la construcción de desarrollo competitivo de los destinos turísticos” p.p. 91-104
- \_\_\_\_\_ (2014) Asignatura Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico. Fundamentación, p.p. 2. Clase N°1, El territorio y la construcción social del lugar turístico, p.p. 4. Clase N ° 4, El escenario del turismo: Una aproximación Diacrónica y Sincrónica, p.p. 10. Clase N°5, La especialidad del Turismo y sus lógicas territorializadoras. El modelo FAS: Estructura productiva de los destinos turísticos, p.p. 8-19. Carrera Maestría y Especialización en Desarrollo y Gestión del Turismo. UVQ.
- Padilla, N. (2017) Tesis de doctorado en Geografía. Referencias e impactos territoriales del turismo en pequeñas localidades balnearias. El caso del Mar del Sud; Bs. As., Argentina.
- Panosso Netto A. y Castillo Nechar M. (2016) Turismo: Perspectiva Crítica-Textos (editores), p.p. 234-248. Assis-SP, Triunfal Gráfica Editora.  
turismo\_perspectiva\_crítica\_panosso\_nechar.pdf
- Pastoriza, E. (2002) Ed. Las puertas al mar. Consumo, ocio y política en Mar del Plata, Montevideo y Viña del Mar Editorial Biblos. UNMDP.
- \_\_\_\_\_ (2011) La Conquista de las Vacaciones. Breve historia del Turismo en la Argentina. Temas de la Argentina. Edhasa.
- Pedrana, J y otros (2015) Evaluación y Manejo de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos de interés para la producción agropecuaria. Proyecto regional con enfoque territorial de la CEI, Barrow, INTA.
- Pérez de las Heras, M. (2004) Manual de turismo sostenible. Como conseguir un turismo social, económica y ambientalmente responsable. Ediciones Mundi, Prensa, Madrid, Barcelona, México.
- PNUMA (Programa de las N.U. para el Medio Ambiente) (2006) Por un Turismo Más Sostenible-Guía para responsables políticos.
- Pinassi, C.; Ercolani, P. (2017) Turismo y Espacio Turístico: Un análisis teórico conceptual desde la ciencia geográfica. Revista Anais Bras de Est. Tur/Abet. Juz de Fora Vol 7 N 1. P.P. 42-61 Jan/abr. 2017. Ensayo Teórico.
- Prario Firiti, A., Bernard, J. (2015) Cauquenes; ¿Qué opinan los productores?; Visión Rural 45- Año XXII, 106. Campo y Ambiente.
- Precedo Ledo, A. (2004) “Desarrollo Autosostenido e Identidad Territorial” Cap. IV y V. Nuevas realidades para el siglo XXI. Desarrollo local, identidad territorial y ciudad difusa. Edit. Síntesis. Madrid. España, p.p. 75-118.

- PROFODE (Programa de Fortalecimiento y Estímulos a destinos Turísticos Emergentes) (2009) Sistema de Indicadores de Sustentabilidad en Destinos Turísticos. Secretaría de Turismo de la Nación Argentina (SECTUR).
- Pons, R. (2000). Cuba como destino turístico de Sol y Playa: imagen y posicionamiento. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas. Facultad de Economía. Universidad Central “Marta Abreu”.
- Pulido Fernández, J. (2012) Política Económica del Turismo. Edit. Pirámide, p.p. 280
- Quijano, C. (2009) Manual para el Diagnóstico Turístico Local. Esc. Superior Politécnica del Litoral.
- Ramirez Blanco, M. (1987) Teoría General del Turismo, UCASAL. Sistema de Bibliotecas.
- Rodríguez Gómez y otros (1996), Metodología de la Investigación Cualitativa, Edit. Aljibe.
- Rofman, A. y Romero, L. (1997) Sistema socio económico y estructura regional en la Argentina, Amorrurto, Buenos Aires.
- Sánchez, D. (2011) “Indicadores turísticos en la Argentina: una primera aproximación” CONICET. Investigaciones Turísticas N ° 2, julio-diciembre, 2011, p.p. 29-65. ISSN 2174-5609
- Santana Turégano, M. (2000) “Modelos de desarrollo turístico y condiciones de empleo”. Revista de memoria de investigación presentada para la consecución de la Maestría en Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona. P.p. 10-16, 146.
- Santos, M. (1988) Metamorfosis del espacio habitado. San Pablo, Hucitec.
- \_\_\_\_\_ (2000) La Naturaleza del Espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción. Editorial Ariel, Barcelona.
- Schenkel, E (2012) El derecho de la Personas al Turismo en Argentina, Una aproximación desde la Justicia Social. Revista Lider. Vol.22, Año 15, Julio- diciembre, p.p. 189-206. ISSN: 0717-0165
- Schüter, R. (2003) “El Turismo en la Argentina: del balneario al campo” Publicaciones del Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos”. Cap. I, p.p. 190
- Scribano, A. (2008) El Proceso de investigación cualitativa. Prometeo libros; Buenos Aires, p.p. 299
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2008) Estrategia de turismo sustentable en reservas de Biósfera y sitios Ramsar de Argentina. Cap. I Marco Conceptual del turismo sustentable, p.p. 11-17
- Secretaría de Turismo de la Nación (2005), Consejo Federal de Turismo, Administración de Parques Nacionales, Consejo Federal de Inversiones y Cámara Argentina de Turismo, 2005: Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (“Introducción”, p.p. 14-19).
- Seguí Llinás, M. (2005) “Retos del turismo en el siglo XXI, mitos, realidades y perspectivas”. Revista Universitaria de Geografía-Volumen 14, p.p. 1-12.
- Sieber, H. (2012) “Memorias con narraciones y recopilación de experiencias personales, una sola administración (1966-1971) como intendente municipal del distrito de San Cayetano”. Año del Centenario del Pueblo. Provincia de Bs. As. Campofreda ediciones.

- Sili, M. (2019) “La migración de la ciudad a las zonas rurales en Argentina. Una caracterización basada en estudios de caso” Revista Población y Sociedad. Revista de Estudios Sociales. Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.
- Suárez, M. (2012) “El efecto moderador de la procedencia cultural del turista en la percepción XXIII de la imagen del destino” Sociología. Revista de la F. de Letras de Universidad de Porto, Vol. XXIII, p. p 11-35.
- Trivi, N. (2018) Territorialidad de la Actividad turística y producción del paisaje en la Argentina neodesarrollista. Transformaciones territoriales, discursos e imágenes en Villa de Merlo y el N.E. de la provincia de San Luis. Ensenada Universidad de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de Educación.  
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=tesis&d=Jte1503>
- Toledo, V. (2005) “Repensar la conservación: ¿Áreas protegidas o estrategia bioregional?” en Gaceta Ecológica. Inst. Nacional de Ecología. Distrito Federal. Octubre- diciembre, N.º 077, p.p. 67-83. Disponible en <http://www.redalyc.vaemex.mx/pdf/539/53907705.pdf>
- Tonon, G. (comp.) 2009 La entrevista semiestructurada como técnica de investigación. En Tonon, G. (comp) Reflexiones Latinoamericanas sobre investigación cualitativa. Prometeo Libros. UNLAM, 56-75.
- Toselli, C (2006) Algunas reflexiones sobre el Turismo. Pasos- Revista de Turismo y Patrimonio Cultural 4 (2), 175-182. “Planificación estratégica participativa y comunidad local. Desarrollo de un destino turístico en Argentina”.
- \_\_\_\_\_ (2009) Programa de fortalecimiento a destinos turísticos emergentes: un análisis desde la visión del desarrollo endógeno (ensayo) Gest. tur, N° 12, p.p. 109-124
- \_\_\_\_\_ (2018) Turismo, Planificación Estratégica y Desarrollo Local. Revista Turismo y Desarrollo Local. Vol.8, N °18. UNDQ.
- Valls, J (2004) Gestión de destinos turísticos sostenibles Editorial Gestión. Barcelona
- Vander Duim, R.; Calders, J.; Cordero, A. y otros (2002) El desarrollo del Turismo Sostenible. Los casos de Manuel Antonio y Texel. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO. Sede académica de Costa Rica.
- Vargas Sánchez, A. (2007) Turismo industrial en la prov. de Huelva: Presente y Futuro: Cátedra Cepsa
- Vásquez Barquero, A. (2009) “Desarrollo Local, Una estrategia para tiempos de crisis” Conceptos críticos.
- Vapñarsky, C. (1979) Primacía y macrocefalia en la Argentina: la transformación del sistema de asentamiento humana desde 1950. Desarrollo Económico N ° 138, Vol. 35, IDES, Buenos Aires.
- Velázquez, G (2001) Geografía, calidad de vida y fragmentación en la Argentina de los Noventa. Análisis regional y departamental. Tandil. CIG. UNDCPBA.
- \_\_\_\_\_ (2016) Geografía y calidad de vida en Argentina. Análisis regional y departamental. CIG. Facultad de Ciencias Humanas. UNDCPBA.
- Vera Rebollo, F.; López Palomeque, F.; Marchena Gómez, M. y Antón Clavé, S. (1997) Análisis Territorial del Turismo. Una nueva Geografía del Turismo. Editorial Ariel. Barcelona, España.

- Villar, A. y Rofman, A. (2006) Desarrollo Local. Una revisión crítica del debate. Espacio editorial, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2010) Las políticas Municipales de desarrollo económico local” en Políticas Municipales para el desarrollo económico social. Revisando el desarrollo local. Edit. CICCUS, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ y Caminotti, M. (2015). Dossier de clases de la asignatura Desarrollo y Gestión Local del Turismo. Clase N ° 1 El desarrollo local y el turismo, p.p. 4-9. Clase N ° 4: El diagnóstico territorial I. Carrera Maestría en Desarrollo del Turismo. UNQ
- Wainerman, C. y Sautu, R. (Comp.) (1997) La Trastienda de la investigación. Edit. de Belgrano
- Wallingre, N. (2007) Historia del Turismo argentino. Bs. As; Ediciones Turísticas.
- \_\_\_\_\_ y Villar, A. (Comp. (2009) Desarrollo y Gestión de destinos Turísticos. Políticas y Estrategias. Edit. UNQ. Arg.
- Zamudio Vega, L. (2011) “Los imaginarios en la percepción de los lugares turísticos”. Esc. Superior de Arquitectura y Geodesia. Universidad de Alcalá. Imagonautas 2 (1) / 2011 / ISSN o 7190166.

#### Documentos LEGALES consultados:

- Ley Provincial de Turismo 14.209 de la provincia de Buenos Aires
- Decreto 13, reglamentación de la Ley N°14.209 que regula la actividad turística en el ámbito de la prov. de Bs. As.
- Ley 10.907- Prov. de Bs. As. Reservas Naturales, Monumentos Naturales, Mirada Verde, texto actualizado con las modificaciones introducidas por la ley 12.459, 12.905 y 13.757 [www.facebook.com/una](http://www.facebook.com/una)
- Ley 12.250/99- Monumento Natural Provincial “Cauquén Colorado”
- Ley 12.743- Reserva de Usos Múltiples “Arroyo Zabala”- San Cayetano- Necochea
- Ley 14.038- Prov. de Bs. As. Prohibición caza todo tipo de cauquenes.
- Ordenanza Municipal 3355/2003 Honorable Concejo Deliberante de San Cayetano, sobre el Monumento Natural Cauquén Colorado.

#### Fuentes periodísticas utilizadas:

- (2014) “Los beneficios socio económicos del Turismo
- (2018) El Cauquén Colorado 01/09. Revista digital: Otro mundo es posible. <http://www.otromundoesposible.net/elcauquen-colorado/>
- Historia del Ferrocarril Sud 1861-1936 (1937) Patricio Peralta Ramos, el fundador [http:// www.mardelplata.com](http://www.mardelplata.com)
- <http://www.El.federal.com.ar/crearon-el-primer-santuario-natural-del-cauquen-colorado>
- Velázquez, G. (2019) ¿Cuál es la región de la Argentina donde mejor se vive? Diario Infobae, Buenos Aires. [www.lu24radiotresarroyos.com.ar](http://www.lu24radiotresarroyos.com.ar)

- [www.ecosdiario.com.ar](http://www.ecosdiario.com.ar)
- [www.sancayetano.gob.ar](http://www.sancayetano.gob.ar)
- [www.lavozdelpueblo.com.ar](http://www.lavozdelpueblo.com.ar)
  
- Vzacarias.blogspot.com (2007) marketing.